

599



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. **697**

Fecha 21/11/2013

Señor(es) ACTOURS LTDA
Dirección Avenida Circunvalar No. 10-47

C.C o Nit 800201756
Teléfonos 3358898

Girado a : ACTOURS LTDA

Orden pago No. : 521

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 4

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : **3.436.973,00**

Son : Tres Millones Cuatrocientos Treinta Y Seis Mil Novecientos Setenta Y Tres Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.471.690,00	1,00	34.717,00
	0,00	0,00	0,00
			34.717,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
510148	3.471.690,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-268 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	34.717,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-268 ACTA DE SUPER
242590050	0,00	3.436.973,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-268 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	3.471.690,00	3.471.690,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	3.436.973,00	EGRESO ACTOURS LTDA Cheque Nro. egreso Nro
242590050	3.436.973,00	0,00	EGRESO ACTOURS LTDA Cheque Nro. egreso Nro
Sumas Iguales	3.436.973,00	3.436.973,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

5997



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 521 De 19/11/2013 Por 3.471.690,00

ACTA DE SUPERVISION No. 4

ACTA No.: 268 de 19/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ACTOURS LTDA

C.C o Nit 800201756

CONTRATO DE SUMINISTRO No 32 de 22/03/2013 Por 22.000.000,00

suministrar los tiquetes aéreos con rutas nacionales o internacionales para sus funcionarios , cuando para el ejercicio de sus funciones u obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del país, para ejercerlas funciones propias y las relacionadas con su cargo o contrato.

VALOR A PAGAR Tres Millones Cuatrocientos Setenta Y Un Mil Seiscientos Noventa Pesos M/Cte. **3.471.690,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Cultura 1%		3.471.690,00 1,00	34.717,00	34.717,00

NETO A GIRAR 3.436.973,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 81

Fecha. 22/03/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 08	Viáticos y Gastos de Viaje	101 FONDOS COMUNES	3.471.690,00

Total obligación **3.471.690,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
510148	Gastos de viaje	3.471.690,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-268 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	34.717,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-268 ACTA DE SUPERVIS
242590050	Otros acreedores	0,	3.436.973,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-268 ACTA DE SUPERVIS
Sumas iguales		3.471.690	3.471.690	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERÍA

Fecha de entrada

Fecha :

Autorización Financiera

Páguese :

Firma

Tesoroero

Razón Social:		actividades turísticas recreacionales y sociales ltda. actours ltda.			Pagada	
Identificación:		NI - 800201756				
Código dependencia o sucursal:		0				
Nombre de dependencia o sucursal:		0				
Fecha generación del reporte:		2013-11-18				
Fecha de pago		2013-11-13				
Entidad de pago		Banco Bogota				
Periodo pensión:		2013 - 10				
Periodo salud:		2013 - 11				
Número de la planilla:		8613649153				
REFERENCIA DE PAGO (PIN):		8647223460				
Tipo Planilla:		Normal				
CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	11	\$0	\$1,932,100	\$1,932,100
231001	800227940	COLPONDOS	1	\$0	\$94,400	\$94,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	\$0	\$259,000	\$259,000
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$0	\$269,800	\$269,800
EPS003	800140949	CAFESALUD EPS	1	\$0	\$108,000	\$108,000
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	1	\$0	\$108,700	\$108,700
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$0	\$172,500	\$172,500
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	7	\$0	\$1,099,800	\$1,099,800
14-28	800256161	ARL SURA	13	\$0	\$73,500	\$73,500
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	13	\$0	\$562,900	\$562,900
GRAN TOTAL						\$4,680,700



FACTURA DE VENTA
No.-PE 34912

MTC 400 2001164
REGISTRO DE VENTAS
AUTORIZADO POR
RESOLUCION DIAN 160000096531

RESOLUCION DIAN No. 160000096531
DESDE EL No. PE-32001 HASTA EL No. PE-37000 AUTORIZA.

SEÑORES	FECHA DE FACTURA D M A	FECHA VENCIMIENTO D M A
	TIQ.	VEND.

CONCEPTO	I.V.A.	TASA AEROP.	CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA

OFICINA:	SUBTOTALS
----------	-----------

TOTAL A PAGAR →

Recibido: Carlos Polanco

Aceptado: 3151601

Fecha: DIA 13 MES 11 AÑO 2013

OBSERVACIONES:
Los firmantes dan fe que el servicio contenido y detallado en esta factura fue prestado íntegramente al destinatario quien manifiesta expresamente que cualquier otra firma distinta de la suya o presión física de un tercero, incluido el representante de su dependiente de comercio plenamente autorizado para ello, no efectuar retención alguna ya que estamos en calidad de intermediarios y las aerolíneas con las que trabajamos no tienen calidad de autorretenedores.
Esta factura de venta se constituye como título valor de acuerdo a la ley 1231 de 2008, y genera interés de mora a la tasa máxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento.
La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionado con pena privativa de la libertad y conformidad con lo previsto en la ley 679 del 2001

OFICINA DOSQUEBRADAS: C. CCIAL PLAZA DEL SOL LOCAL 106 B PBX: 322 8876 FAX: 322 8442 RISARALDA, COLOMBIA e-mail: actours@une.net.co www.actours.com.co

OFICINA PEREIRA: Av. Circunvalar No. 10-47 PBX: 335 88 98 FAX: 333 18 64 e-mail: actours@une.net.co www.actours.com.co

FIRMA EMISOR

REPORTE DE TRANSMISION

14 NOV. 2013 17:30

SU LOGO : LA PROMOTORA
SU NÚMERO DE FAX : 3253200

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 3331864	14 NOV. 17:28	01'27	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

INFIPEREIRA

SOLICITUD TIQUETES AEREOS

NOMBRE SOLICITANTE

JAVIER MONSALVE CASTRO

CARGO

Gerente General

DOCUMENTO IDENTIFICACION

10023768

TELEFONO

3151619

MOTIVO DEL VIAJE

Asistencia a IAAPA Attractions Expo en Orlando Florida

REQUERIMIENTO DEL VUELO

	FECHA	HORA	DESTINO
TRAYECTO DE IDA	Martes 19 de nov de 2013	06:20 a.m.	Bogotá - Orlando
TRAYECTO DE REGRESO	Domingo 24 de nov de 2013	03:22 p.m.	Orlando - Pereira

VALOR \$ 1.789.240

Vo.Bo. INFIPEREIRA

[Handwritten Signature]

Recibido Agencia de Viajes

[Empty Signature Box]

Calle 19 No. 9-50 Piso 22 Edificio Diario del Otún
Teléfonos: IP PBX 3151617
Nit. 900.120.045-0



ACTOURS
Av. Circunvalar 10-47 C.C. - Tel: 6 3358898
Pereira Risaralda
Plaza del Sol Loc. 106 B. Tel: 6 3228876
Dosquebradas Risaralda
www.actours.com.co

Pasajero: **MONSALVE CASTRO/JAVIER MR**
Código reserva: **2NMYXT**
Número tiquete: **134-4380855584**
Aerolínea: **AVIANCA**

DATOS DE VUELO(S)

AVIANCA - AV 8538

MARTES 19 NOV

PEREIRA CO MATECANA

Sale: **06:20**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Duración: **00 HORAS 50 MINUTOS**
Confirmación: **NO DISPONIBLE**
Clase: **ECONOMICA (S)**
Sector para fumadores: **SIN INFORMACION**
Avión: **AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200**
Comidas: **REFRESCOS**

BOGOTA CO ELDORADO

Llega: **07:10**
Terminal: **TERMINAL 2**
Asiento: **SIN ASIGNAR**
Estado: **CONFIRMADO**
Escalas: **0**
Millaje: **112**

AVIANCA - AV 028

MARTES 19 NOV

BOGOTA CO ELDORADO

Sale: **09:50**
Terminal: **TERMINAL 1**
Duración: **04 HORAS 16 MINUTOS**
Confirmación: **NO DISPONIBLE**
Clase: **ECONOMICA (S)**
Sector para fumadores: **SIN INFORMACION**
Avión: **AIRBUS INDUSTRIE A319**
Comidas: **COMIDA**

ORLANDO FL ORLANDO INTL

Llega: **14:06**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Asiento: **SIN ASIGNAR**
Estado: **CONFIRMADO**
Escalas: **0**
Millaje: **1714**

AVIANCA - AV 029

DOMINGO 24 NOV

ORLANDO FL ORLANDO INTL

Sale: **15:22**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Duración: **04 HORAS 08 MINUTOS**
Confirmación: **NO DISPONIBLE**
Clase: **ECONOMICA (P)**
Sector para fumadores: **SIN INFORMACION**
Avión: **AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200**
Comidas: **COMIDA CALIENTE**

BOGOTA CO ELDORADO

Llega: **19:30**
Terminal: **TERMINAL 1**
Asiento: **SIN ASIGNAR**
Estado: **CONFIRMADO**
Escalas: **0**
Millaje: **1714**

AVIANCA - AV 8505

DOMINGO 24 NOV

BOGOTA CO ELDORADO

PEREIRA CO MATECANA

Sale: 22:32
 Terminal: TERMINAL 2
 Duración: 01 HORAS 02 MINUTOS
 Confirmación: NO DISPONIBLE
 Clase: ECONOMICA (P)
 Sector para fumadores: SIN INFORMACION
 Avión: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200
 Comidas: REFRESCOS

Llega: 23:34
 Terminal: NO DISPONIBLE
 Asiento: SIN ASIGNAR
 Estado: CONFIRMADO
 Escalas: 0
 Millaje: 112

Información Adicional de la reserva

Por favor verifique el horario de vuelo antes de la(s) salida(s).



HOTEL ALMIRANTE CARTAGENA
VACACIONES EN FAMILIA
\$363.000 7 NOCHES - 3 DIAS
 PRECIOS POR PERSONA
INCLuye: Desayuno, Piscina, Jardines, etc.



3002

LA PRESENTACIÓN DE ESTA FACTURA IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL PASAJE Y LA RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO.

RESOLUCIÓN DIAN No. 160000096531
FECHA: 2013/01/22 DESDE EL No. PE-32001 HASTA EL No. PE-37000 AUTORIZA.

SEÑORES _____
EXPERIENCIA VIAJES

FECHA DE FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
D	M	A	D	M	A

TIG: _____ VEND: _____

CONCEPTO	I.V.A.	TASA AEROP.	CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA

OFICINA: _____ SUBTOTALES: _____

TOTAL A PAGAR → _____

Recibido: Carolina Pulgarin

Aceptado: 18/11/2013

Fecha: DIA MES AÑO

OBSERVACIONES:
Los firmantes dan fe que el servicio contenido y detallado en esta factura fue prestado y recibido a satisfacción del destinatario quien manifiesta expresamente que cualquier otra firma o sello de la misma y diversa al día de presentarse el documento corresponde a su dependiente de comercio plenamente autorizado para ello.
no efectuar retención alguna ya que actúan en calidad de intermediarios de las aerolíneas, sus clientes, distribuidores y tienen calidad de autorretenedores.
Esta factura de venta se constituye como título valor de acuerdo a la ley 1231 del 2009, y genera interés de mora a la tasa máxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento.
La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionado con pena privativa de la libertad.
Conformidad con lo previsto en la ley 679 del 2001

OFICINA DOSQUEBRADAS: C. CCIAL PLAZA DEL SOL LOCAL 106 B | OFICINA PEREIRA: Av. Circunvalar No. 10-47 PBX: 335 88 98
PBX: 322 8876 FAX: 322 8442 RISARALDA, COLOMBIA | FAX: 333 13 64 e-mail: actours@une.net.co
e-mail: actours@une.net.co | www.actours.com.co | www.actours.com.co

FIRMA EMISOR

No. 27. In. Febr. Av. Av. Bogotá C. INT. 711. E 22. 560-3. Tel. 251.06.61.44x4

EMISOR



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

INFIPEREIRA

SOLICITUD TIQUETES AEREOS

NOMBRE SOLICITANTE

JAVIER MONSALVE CASTRO

CARGO

Gerente General

DOCUMENTO IDENTIFICACION

10023768

TELEFONO

3151619

MOTIVO DEL VIAJE

Reunión Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

REQUERIMIENTO DEL VUELO

	FECHA	HORA	DESTINO
TRAYECTO DE IDA	Miércoles 13 de nov de 2013	06:20 a.m.	Bogotá
TRAYECTO DE REGRESO	Miércoles 13 de nov de 2013	03:35 p.m.	Pereira

Vo.Bo. INFIPEREIRA

[Handwritten Signature]

Recibido Agencia de Viajes

Calle 19 No. 9-50 Piso 22 Edificio Diario del Otún
Teléfonos. IP PBX 3151617
Nit. 900.120.045-0



FW: MONSALVE/JAVIER MR 13NOV2013 PEI BOG

Julian Rojas <julian.rojas@actours.com.co>
 Para: "dmocampo76@gmail.com" <dmocampo76@gmail.com>

12 de noviembre de 2013 11:18

From: dmocampo76@gmail.com
 To: JULIAN ROJAS (ACTOURS.COM.CO)
 Subject: MONSALVE/JAVIER MR 13NOV2013 PEI BOG
 Date: Tue, 12 Nov 2013 16:18:13 +0000

VIAJES OVER ACTOURS DOSQUEBRADAS
 C.C. PLAZA DEL SOL - LOCAL 106B
 DOSQUEBRADAS
 COLOMBIA
 TELEFONO: 310 450 1111

CODIGO DE RES.: 4PCSZH
 FECHA: 12 NOVIEMBRE 2013
 MONSALVE/JAVIER MR

VUELO AV 8538 - AVIANCA MIE 13 NOVIEMBRE 2013

SALIDA: PEREIRA, CO (MATECANA) 13 NOV 06:20
 LLEGADA: BOGOTA, CO (ELDORADO), TERMINAL 2 13 NOV 07:10
 LOCALIZADOR AEROLINEA: AV/4PCSZH
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (L) DURACION: 00:50

SIN PARADAS COMIDA: REFRESCOS
 PEREIRA A BOGOTA
 OPERADO POR: AVIANCA
 DUENO DEL AVION: AVIANCA, AV
 TRIPULACION DEL AVION: AVIANCA, AV
 TRIPULACION DE CABINA: AVIANCA, AV
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

VUELO AV 8517 - AVIANCA MIE 13 NOVIEMBRE 2013

SALIDA: BOGOTA, CO (ELDORADO), TERMINAL 2 13 NOV 15:35
 LLEGADA: PEREIRA, CO (MATECANA) 13 NOV 16:43
 LOCALIZADOR AEROLINEA: AV/4PCSZH
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (Z) DURACION: 01:08

SIN PARADAS COMIDA: REFRESCOS
 BOGOTA A PEREIRA
 OPERADO POR: AVIANCA
 DUENO DEL AVION: AVIANCA, AV
 TRIPULACION DEL AVION: AVIANCA, AV
 TRIPULACION DE CABINA: AVIANCA, AV
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

11/13/13

Gmail - FW: MONSALVE/JAVIER MR 13NOV2013 PEI BOG

40

OTROS

JUE 02 ENERO 2014

SALIDA: PEREIRA (PEI)

02 ENE

CONFIRMADO

INFORMACION GENERAL

VERIFIQUE SU VIAJE ONLINE

<https://www.galvador.com/CMISocial/CMISocial.aspx?CMISocial=VIAJE>

SEÑORES	FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
	D M A	D M A
TIQ:		VEND:

CONCEPTO	I.V.A.	TASA AEROP.	CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA

OFICINA:	SUBTOTALES:
----------	-------------

TOTAL A PAGAR →

Recibido: *Carlos Wilson*

Acceptado: _____

Fecha: DIA MES AÑO

OBSERVACIONES:
Los firmantes dan fe que el servicio contenido y detallado en esta factura fue prestado y recibido a satisfacción del destinatario quien manifiesta expresamente que cualquier otra firma distinta de la soja y puesta al pie del presente documento corresponde a su dependiente de comercio plenamente autorizado para ello no efectuar retención alguna y que obramos en calidad de mandatarios en los actos a que se refieren los datos y tienen calidad de autorretenedores.
Esta factura de venta se constituye como título valor de acuerdo a la ley 1231 de 2008 y genera interés de mora a la tasa máxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento. La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionado con pena privativa de la libertad. Conformidad con lo previsto en la ley 679 del 2001

OFICINA DOSQUEBRADAS: C. CCIAL PLAZA DEL SOL LOCAL 106 B PBX: 322 8876 FAX: 322 8442 RISARALDA, COLOMBIA e-mail: actours@une.net.co www.actours.com.co	OFICINA PEREIRA: Av. Circunvalar No. 10-47 PBX: 335 88 98 FAX: 333 18 64 e-mail: actours@une.net.co www.actours.com.co
--	--

FIRMA EMISOR

C. Nit. 71.622.960-0 Tel. 251.09.61 Mesd

EMISOR



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

INFIPEREIRA

SOLICITUD TIQUETES AEREOS

NOMBRE SOLICITANTE

DIANA VANESSA VILLA FRANCO

CARGO

Directora Técnica Jurídica

DOCUMENTO IDENTIFICACION

42144731

TELEFONO

3151614

MOTIVO DEL VIAJE

Participación Seminario Capital de Riesgo

REQUERIMIENTO DEL VUELO

	FECHA	HORA	DESTINO
TRAYECTO DE IDA	Jueves 14 de nov de 2013	07:05 a.m.	Medellín
TRAYECTO DE REGRESO	Sábado 16 de nov de 2013	02:15 p.m.	Pereira

VALOR \$ 570.000

Vo.Bo. INFIPEREIRA

[Handwritten Signature]

Recibido Agencia de Viajes

[Empty Signature Box]

Calle 19 No. 9-50 Piso 22 Edificio Diario del Otún
Teléfonos. IP PBX 3151617
Nit. 900.120.045-0

6009



ACTOURS
Av. Circunvalar 10-47 C.C. - Tel. 6 3358898
Pereira Risaralda
Plaza del Sol Loc. 106 B - Tel. 6 3228876
Dosquebradas Risaralda
www.actours.com.co

Pasajero: **VILLA/DIANA MRS**
Código reserva: **4PDT5H**
Número tiquete: **045-4380890054**
Aerolínea: **LAN AIRLINES**

DATOS DE VUELO(S)

LAN AIRLINES - LA 3380

JUEVES 14 NOV

PEREIRA CO MATECANA

Sale: **07:05**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Duración: **00 HORAS 35 MINUTOS**
Confirmación: **NO DISPONIBLE**
Clase: **ECONOMICA (L)**
Sector para fumadores: **SIN INFORMACION**
Avión: **DE HAVILLAND DHC-8 200 SERIES**
Comidas: **SIN SERVICIO DE COMIDAS**

MEDELLIN CO OLAYA HERRERA

Llega: **07:40**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Asiento: **SIN ASIGNAR**
Estado: **CONFIRMADO**
Escalas: **0**
Millaje: **99**

LAN AIRLINES - LA 3387

SABADO 16 NOV

MEDELLIN CO OLAYA HERRERA

Sale: **14:15**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Duración: **00 HORAS 45 MINUTOS**
Confirmación: **NO DISPONIBLE**
Clase: **ECONOMICA (S)**
Sector para fumadores: **SIN INFORMACION**
Avión: **DE HAVILLAND DHC-8 200 SERIES**
Comidas: **SIN SERVICIO DE COMIDAS**

PEREIRA CO MATECANA

Llega: **15:00**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Asiento: **SIN ASIGNAR**
Estado: **CONFIRMADO**
Escalas: **0**
Millaje: **99**

Información Adicional de la reserva

Por favor verifique el horario de vuelo antes de la(s) salida(s).



HOTEL ALMIRANTE CARTAGENA
VACACIONES EN FAMILIA
\$363.000 2 NOCHES - 3 DIAS
PRECIOS POR PERSONA
Niños Gratis (2 - 12 años) en alojamiento



SEÑORES

EXPERTOS EN VIAJES

FECHA DE FACTURA

D M A

FECHA VENCIMIENTO

D M A

TIQ:

VEND:

CONCEPTO

I.V.A.

TASA AEROP.

CARGO ADMINISTRATIVO

TARIFA

OFICINA:

SUBTOTALS

TOTAL A PAGAR

Recibido: Carlos Pleguez

Aceptado: _____

Fecha: DIA 18 MES 11 AÑO 2013

OBSERVACIONES:

Los firmantes dan fe que el servicio contenido y detallado en esta factura fue prestado y recibido en satisfacción del destinatario quien manifiesta expresamente que cualquier otra firma distinta de la suya y puesta al pie del presente documento corresponde a su dependiente de comercio plenamente autorizado para ello, no efectuar retención alguna ya que obramos en calidad de mandatarios de los viajeros que son viajeros independientes y tienen calidad de autorretenedores.

Esta factura de venta se constituye como título valor de acuerdo a la ley 1237 de 2008, y genera interés de mora a la tasa máxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento. La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionado con pena privativa de la libertad. Conformidad con lo previsto en la ley 679 del 2001

OFICINA DOSQUEBRADAS: C. CCIAL PLAZA DEL SOL LOCAL 106 B
PBX: 322 8876 FAX: 322 8442 RISARALDA, COLOMBIA
e-mail: actours@une.net.co www.actours.com.co

OFICINA PEREIRA: Av. Circunvalar No. 10-47 PBX: 335 88 98
FAX: 333 18 64 e-mail: actours@une.net.co
www.actours.com.co

FIRMA EMISOR

V. 333 Top Félix Autiano, Bogotá G. NIT 71 622 560-0 Tel. 251 00 61 Mod.

EMISOR



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

INFIPEREIRA

SOLICITUD TIQUETES AEREOS

NOMBRE SOLICITANTE

JUAN PABLO SIERRA MARIN

CARGO

Director Técnico de Crédito, Inversiones y Com

DOCUMENTO IDENTIFICACION

10023583

TELEFONO

3151620

MOTIVO DEL VIAJE

Asistencia Seminario Capital de Riesgo

REQUERIMIENTO DEL VUELO

	FECHA	HORA	DESTINO
TRAYECTO DE IDA	Jueves 14 de nov de 2013	12:50 p.m.	Medellin
TRAYECTO DE REGRESO	Viernes 15 de nov de 2013	03:45 p.m.	Pereira

VALOR 4 671 440

Vo.Bo. INFIPEREIRA

[Handwritten Signature]

Recibido Agencia de Viajes

[Empty Signature Box]

Calle 19 No. 9-50 Piso 22 Edificio Diario del Otún
Teléfonos. IP PBX 3151617
Nit. 900.120.045-0



OVER
Expertos en viajes

HORARIO EXTENDIDO
Bogotá 6514411
Fuera de Bogotá
018000112050
24 HORAS
COD 127

ACTOURS
Av. Circunvalar 10-47 C.C. - Tel. 6 3358898
Pereira Risaralda
Plaza del Sol Loc. 106 B - Tel. 6 3228876
Dosquebradas Risaralda
www.actours.com.co

Pasajero: **SIERRA/JUAN PABLO MR**
Código reserva: **5KOWDO**
Número tiquete: **045-4380911211**
Aerolínea: **LAN AIRLINES**

DATOS DE VUELO(S)

LAN AIRLINES - LA 3384

JUEVES 14 NOV

PEREIRA CO MATECANA

Sale: **12:50**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Duración: **00 HORAS 35 MINUTOS**
Confirmación: **NO DISPONIBLE**
Clase: **ECONOMICA (N)**
Sector para fumadores: **SIN INFORMACION**
Avión: **DE HAVILLAND DHC-8 200 SERIES**
Comidas: **SIN SERVICIO DE COMIDAS**

MEDELLIN CO OLAYA HERRERA

Llega: **13:25**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Asiento: **SIN ASIGNAR**
Estado: **CONFIRMADO**
Escalas: **0**
Millaje: **99**

LAN AIRLINES - LA 3387

VIERNES 15 NOV

MEDELLIN CO OLAYA HERRERA

Sale: **15:45**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Duración: **00 HORAS 45 MINUTOS**
Confirmación: **NO DISPONIBLE**
Clase: **ECONOMICA (H)**
Sector para fumadores: **SIN INFORMACION**
Avión: **DE HAVILLAND DHC-8 200 SERIES**
Comidas: **SIN SERVICIO DE COMIDAS**

PEREIRA CO MATECANA

Llega: **16:30**
Terminal: **NO DISPONIBLE**
Asiento: **SIN ASIGNAR**
Estado: **CONFIRMADO**
Escalas: **0**
Millaje: **99**

Información Adicional de la reserva

Por favor verifique el horario de vuelo antes de la(s) salida(s).



HOTEL ALMIRANTE CARTAGENA
VACACIONES EN FAMILIA
\$363.000 2 NOCHES - 3 DÍAS
PRECIOS POR PERSONA
Niños (3 años - 12 años) en acompañamiento



Helm
INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
DAVID GOMEZ SANCHEZ

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 21/11/2013 09:09 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Valor
1	21/11/2013	8002017564	ACTOURS LTDA	AHO	601016384	BANCO DE BOGOTA	CTE	141000810	CR	3.436.973 ACTA

1-1 de 1

[Ir a](#)

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$3436973.00

[Salir de forma segura](#)

- [Consultas](#) ▶
- [Copia de Facturas](#) ▶
- [Pagos a Terceros](#) ▶
- [Copia de Tarjetas](#) ▶
- [Transferencias](#) ▶
- [Reservaciones](#)
- [Seguros y Seguridad](#) ▶



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE BIENES

ACTA DE SUPERVISION No.		4																																				
FECHA: Noviembre 19 de 2013																																						
CONTRATO No. 032 de marzo 22 de 2013																																						
CONTRATISTA: OVER ACTOURS LTDA.																																						
OBJETO: Suministrar los tiquetes aéreos con rutas nacionales o internacionales para sus funcionarios, cuando para el ejercicio de sus funciones u obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del país, para ejercer las funciones propias y las relacionadas con su cargo o contrato.																																						
PERIODO DE ACTIVIDADES:																																						
<table border="1"><thead><tr><th>Factura No.</th><th>Fecha</th><th>Valor</th><th>Destino</th><th>Fecha Viaje</th><th>Nombre</th></tr></thead><tbody><tr><td>34912</td><td>Nov 08-2013</td><td>\$ 1,789,240.00</td><td>Pereira - Orlando - Pereira</td><td>Nov 19-2013</td><td>Javier Monsalve Castro</td></tr><tr><td>34949</td><td>Nov 12-2013</td><td>\$ 440,950.00</td><td>Pereira - Bogotá - Pereira</td><td>Nov 13-2013</td><td>Javier Monsalve Castro</td></tr><tr><td>34981</td><td>Nov 15-2013</td><td>\$ 570,060.00</td><td>Pereira - Medellín - Pereira</td><td>Nov 14-2013</td><td>Diana Vanessa Villa Franco</td></tr><tr><td>34982</td><td>Nov 15-2013</td><td>\$ 671,440.00</td><td>Pereira - Medellín - Pereira</td><td>Nov 14-2013</td><td>Juan Pablo Sierra Marín</td></tr><tr><td></td><td>Total</td><td>\$ 3,471,690.00</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Factura No.	Fecha	Valor	Destino	Fecha Viaje	Nombre	34912	Nov 08-2013	\$ 1,789,240.00	Pereira - Orlando - Pereira	Nov 19-2013	Javier Monsalve Castro	34949	Nov 12-2013	\$ 440,950.00	Pereira - Bogotá - Pereira	Nov 13-2013	Javier Monsalve Castro	34981	Nov 15-2013	\$ 570,060.00	Pereira - Medellín - Pereira	Nov 14-2013	Diana Vanessa Villa Franco	34982	Nov 15-2013	\$ 671,440.00	Pereira - Medellín - Pereira	Nov 14-2013	Juan Pablo Sierra Marín		Total	\$ 3,471,690.00					
Factura No.	Fecha	Valor	Destino	Fecha Viaje	Nombre																																	
34912	Nov 08-2013	\$ 1,789,240.00	Pereira - Orlando - Pereira	Nov 19-2013	Javier Monsalve Castro																																	
34949	Nov 12-2013	\$ 440,950.00	Pereira - Bogotá - Pereira	Nov 13-2013	Javier Monsalve Castro																																	
34981	Nov 15-2013	\$ 570,060.00	Pereira - Medellín - Pereira	Nov 14-2013	Diana Vanessa Villa Franco																																	
34982	Nov 15-2013	\$ 671,440.00	Pereira - Medellín - Pereira	Nov 14-2013	Juan Pablo Sierra Marín																																	
	Total	\$ 3,471,690.00																																				
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000,00)																																						
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas, previa presentación de las solicitudes de servicio que en cada caso realice el supervisor y los demás documentos que de acuerdo con la ley se deben aportar para hacer el pago.																																						
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$3.471.690,00)																																						
BALANCE DEL CONTRATO																																						
VALOR DEL CONTRATO	\$ 22.000.000																																					
VALOR PAGADO		\$ 6.866.743																																				
VALOR A PAGAR		\$ 3.471.690																																				
VALOR POR EJECUTAR		\$ 11.661.567																																				
SUMAS IGUALES	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000																																				



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada en INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CALIDAD DEL PRODUCTO			
21. ¿Cumple con las especificaciones de los productos adquiridos?	x		
22. ¿Se recibe a satisfacción los productos adquiridos en el momento de la entrega?	x		
23. ¿El bien o producto adquirido funcionó correctamente, de acuerdo a lo pactado?	x		
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO			
24. ¿Cumple con la entrega del producto en el tiempo pactado?	x		
25. ¿Cumple en la cantidad pactada del producto?	x		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
26. ¿El proveedor atiende los requerimientos del contrato durante el proceso de adquisición?	x		
27. ¿El proveedor cumple con los servicios postventa ofrecidos?	x		
28. ¿Cumple con las condiciones comerciales?	x		
29. ¿El proveedor es oportuno en la atención de quejas o reclamos postventa?	x		
30. ¿Cumple con la calidad y oportunidad en la constitución de garantías y seguros?	x		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

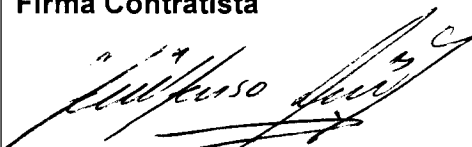

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	x
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24. Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	



COMPROMISOS DEL PROVEEDOR (Solo para seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--

3017



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 698

Fecha 22/11/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : MUNICIPIO DE PEREIRA
Orden pago No. : 525
Por concepto de : ACTA DE AVANCE No. 7

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

Cheque No. : 1968086

Fecha cheque 22/11/13

La suma de : 3.000.000.000,00

Son : Tres Mil Millones Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001007	3.000.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-271 ACTA DE AVANC
242552	0,00	3.000.000.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-271 ACTA DE AVANC
Sumas Iguales	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	3.000.000.000,00	0,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro. 196
111006006001	0,00	3.000.000.000,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro. 196
Sumas Iguales	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 525 De 22/11/2013 Por 3.000.000.000,00

ACTA DE AVANCE No. 7

ACTA No.: 271 de 22/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No **52** de **25/06/2012** Por **20.000.000.000,00**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA E INFIPEREIRA PARA AUNAR ESFUERZOS A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE UNO (I) DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Tres Mil Millones Pesos M/Cte.

3.000.000.000,00

NETO A GIRAR

3.000.000.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

RESERVA 361

Fecha. 01/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	3 5 47 19 01	Parque Temático	101 FONDOS COMUNES	3.000.000.000,00

Total obligación **3.000.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001007	3.000.000.000,	0,	Adición Contrato Interadministrativo ACTA RECIBO PARCIAL 2013-271 ACTA DE AVANCE N
2552	0,	3.000.000.000,	Honorarios ACTA RECIBO PARCIAL 2013-271 ACTA DE AVANCE N

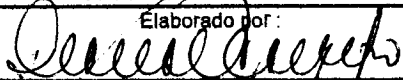
Sumas Iguales

3.000.000.000

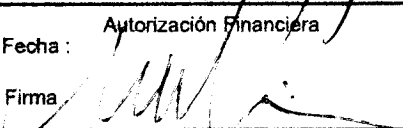
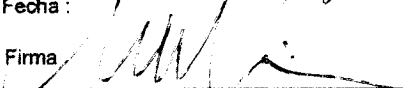
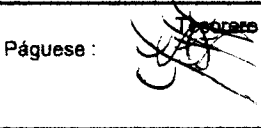
3.000.000.000

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
------------------	--	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha:  Firma: 	Páguese: 
------------------	---	---



PEREIRA
150
AÑO

RESOLUCION DE GERENCIA No. 129 DE NOVIEMBRE 18 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

RESOLUCION DE GERENCIA No. 129
Noviembre 18 de 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

La **GERENCIA GENERAL** del **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que para el debido desarrollo del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA** se comprometió a **AUNAR ESFUERZOS A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE I DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.**

Qué **EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA** se comprometió a transferir al **MUNICIPIO DE PEREIRA** la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000.000)**, para que esta sea aportada como contrapartida del **MUNICIPIO DE PEREIRA**, en el marco del contrato Interadministrativo a celebrarse con el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, por Valor de **TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.000).**





MUNICIPIO DE PEREIRA

PEREIRA



AÑO

RESOLUCION DE GERENCIA No. 129 DE NOVIEMBRE 18 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Que en septiembre de 2012, se firmó el convenio No. 138, entre el **MUNICIPIO DE PEREIRA** y el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, en el cual el Ministerio se comprometió a girar la suma de \$10.000.000.00 y el Municipio aportaría la suma de \$20.000.000.000.

Que una vez celebrado el convenio entre el Ministerio y el Municipio de Pereira, el **INFIPEREIRA** conformó el equipo técnico para apoyar todos los procesos de contratación de las obras correspondientes a la Etapa I de la fase de Apertura del Proyecto, obras que vienen ejecutándose de acuerdo con los cronogramas establecidos.

Qué el **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA** se comprometió a transferir el valor de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS** (\$20.000.000.000), suma que se encuentra amparada con certificado presupuestal suscrito por la subdirección técnica de **INFIPEREIRA**, existiendo así apropiación presupuestal para el Parque Temático de Flora y fauna, con parágrafo aclaratorio donde se determina que la entrega de los recursos se efectuaran por parte de **INFIPEREIRA** de acuerdo al programa anual mensualizado de caja PAC, y a la situación de sus fondos.

Que para la vigencia 2013 existe una reserva excepcional para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira por Valor de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS** (\$20.000.000.000), la cual esta soportada con los derechos de cobrar descapitalización de la empres de Energía de Pereira por Valor de **TREINTA MIL MILLONES DE PESOS** (\$30.000.000.000), como consta en la certificación expedida por la secretaria general de la Empresa de Energía de Pereira de fecha 26 de Diciembre de 2012.

Que se hace necesario hacer las gestiones internas con el fin de mantener el flujo normal del proyecto para que las obras continúen su ejecución para no afectar el normal desarrollo del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA**, por lo tanto se hace necesario cancelar los compromisos adquiridos.





PEREIRA
150
AÑO

RESOLUCION DE GERENCIA No. 129 DE NOVIEMBRE 18 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Que a la fecha y teniendo en cuenta el presente acto administrativo, el balance de los desembolsos es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Feb 14 2013	Desembolso No. 01	Res Gerencia No. 19	1.000.000.000
Mayo 10-2013	Desembolso No. 02	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Mayo 31-2013	Desembolso No. 03	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Julio 18 -2013	Desembolso No. 04	Res Gerencia No. 80	2.000.000.000
Agost 27 -2013	Desembolso No. 05	Res Gerencia No. 94	2.000.000.000
Octubre 17-2013	Desembolso No. 06	Res Gerencia No. 114	2.000.000.000
Noviembre 18-2013	Desembolso No. 07 Pendiente de Desembolso	Res Gerencia No. 129	3.000.000.000
TOTAL			11.000.000.000

Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera para que la subdirección Técnica pueda realizar la orden de pago con Recursos Propios del rubro presupuestal 2413 "Convenios y/o contratos de financiamiento, promoción y desarrollo "por la suma de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE.**





RESOLUCION DE GERENCIA No. 129 DE NOVIEMBRE 18 DE 2013, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

(\$3.000.000.000.00), para realizar el séptimo desembolso autorizado en esta resolución afectando la reserva excepcional a favor del Municipio de Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la tesorería la cancelación de dichos recursos para dar cumplimiento al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

ARTÍCULO TERCERO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pereira a los 18 días del mes de Noviembre 2013


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


MARGARITA MARIA ÁLZATE OSPINA
Contratista de apoyo a la Gerencia del
Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna

Revisó:


DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Director Técnico Jurídico

Proyecto: Margarita M. Alzate O. – Equipo Técnico Parque Temático





**ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 052 DE 2012**

SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

SEPTIEMBRE –OCTUBRE DE 2013

DESCRIPCION DEL CONTRATO:

El 25 de junio de 2012, se celebró el contrato interadministrativo N° 52, entre INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, con el fin de Transferir al Municipio de Pereira la suma de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) como contrapartida al contrato Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira para llevar a cabo la coordinación de las acciones necesarias para ejecutar oportunamente la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Con fecha julio 30 se suscribió el Adicional No. 01 al contrato interadministrativo adicionando en \$4.000.000.000.oo el valor del mismo.

INFORMACION DEL CONTRATO:

OBJETIVO: Aunar esfuerzos a través del acompañamiento institucional para el desarrollo y gestión de la construcción de la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.

Contrato Interadministrativo:	52/2012
Municipio:	Pereira
Valor Inicial del Contrato:	\$ 20.000.000.000
Valor Adicion No. 01 :	\$4.000.000.000
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2013



ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de INFIPEREIRA derivadas del convenio, se adelantaron en el mes de Agosto las siguientes actividades:

APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Acompañamiento a la ejecución de las obras de la Etapa I de la Fase de apertura:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINAC.	EJECUC Octubre 31 DE 2013	OBSERVACIONES
3380 de 2012	Construcción 1 etapa de redes generales y adecuación	CONSORCIO LOS ALPES Jesús María Marín Álvarez	1.303.878.404	5	FEB - 07 - 2013	JUL - 06 - 2013 Final Dic -9-	100 % del contrato inicial y 40% de la adición	Adicionado En sept (\$258.513.781) Prorrogado 2.5 meses En ejecución contrato adicional
206	Interventoría Técnica, administrativa y Financiera al contrato de construcción 1 etapa de redes generales y adecuación	CONSORCIO CABA CARMONA Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal	137.308.620	6	FEB - 01 - 2013	AGOS - 31 - 2013	100 % del contrato inicial y 40% de la adición	Adicionado En \$137.308.620 Prorrogado 2.5 meses En ejecución contrato adicional
183	Construcción clínica veterinaria del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	RODRIGO CARDENAS GARCIA	2.262.743.343	5	FEB - 25 - 2013	JUL - 24 - 2013	100 % del contrato inicial y 40% de la adición	Adicionado En \$327'966.538,00 Prorrogado 1.5 meses En ejecución contrato adicional

Handwritten signature



Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EJECUC Octubre 31 DE 2013	OBSERVACIONES
3386	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción de la clínica veterinaria del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO ROSERO PINEDA Carlos Arturo Pineda Martínez	201.033.800	5	FEB - 01 - 2013	AGOS - 15 - 2013	100 % del contrato inicial y 40% de la adición	Adicionado En \$201.033.800 Prorrogado 2 meses En ejecución contrato adicional
205	Construcción obras en la Bioregión Bosques Andinos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2050 Jaime Alberto Ruiz Sanz	14.098.897.131	8	FEB - 25 - 2013	OCT - 24 - 2013	52. %	Contrato prorrogado por 2 meses
208	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción obras en la Bioregión Bosques Andinos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012 Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal	1.277.771.900	9	FEB - 01 - 2013	OCT - 31 - 2013	85 %	Adicionado En \$325.091.043 Prorrogado 2 meses En ejecución contrato adicional
233	Construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y automatización para la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO ELECTRIC O BIOPARQUE Victor Hugo Zapata Cárdenas	3.337.240.686	8	FEB - 11 - 2013	OCT - 10 - 2013	56 %	Contrato suspendido En definición de prorroga



Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EJECUCIÓN a Agosto DE 2013	OBSERVACIONES
182	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y automatización para la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	CONSORCIO ROSERO PINEDA Carlos Arturo Pineda Martínez	256.674.940	9	FEB - 01 - 2013	OCT - 31 - 2013	80 %	Contrato suspendido En definición de prórroga
391	Construcción primera etapa Bioregión Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	2.890.955.864	5	FEB - 07 - 2013	JUL - 06 - 2013	100 % del contrato inicial 50% de la adición	Adicionado En \$2.890.955.864 Prorrogado 2meses En ejecución contrato adicional
207	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción primera etapa Bioregión Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	CONSULTE C LTDA Enrique Castrillón	294.780.650	6,5	FEB - 01 - 2013	AGOS - 15 - 2013	100 % del contrato inicial y 50% de la adición	Adicionado En \$294.780.650 Prorrogado 88 días En ejecución contrato adicional
3258 de 2012	Contrato Interadministrativo para la realización de actividades de paisajismo y de actividades de mantenimiento de las áreas verdes necesarias dentro de la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de	Empresa de Aseo de Pereira	2.800.000.000	9	DIC - 7- 2012	SEP -6 - 2013	67 %	Contrato prorrogado hasta 31 de diciembre de 2013

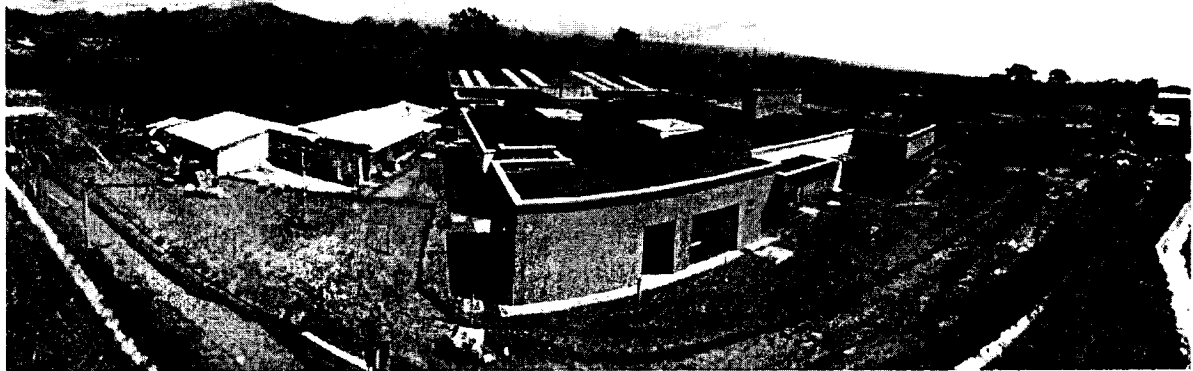
Handwritten signature or initials.



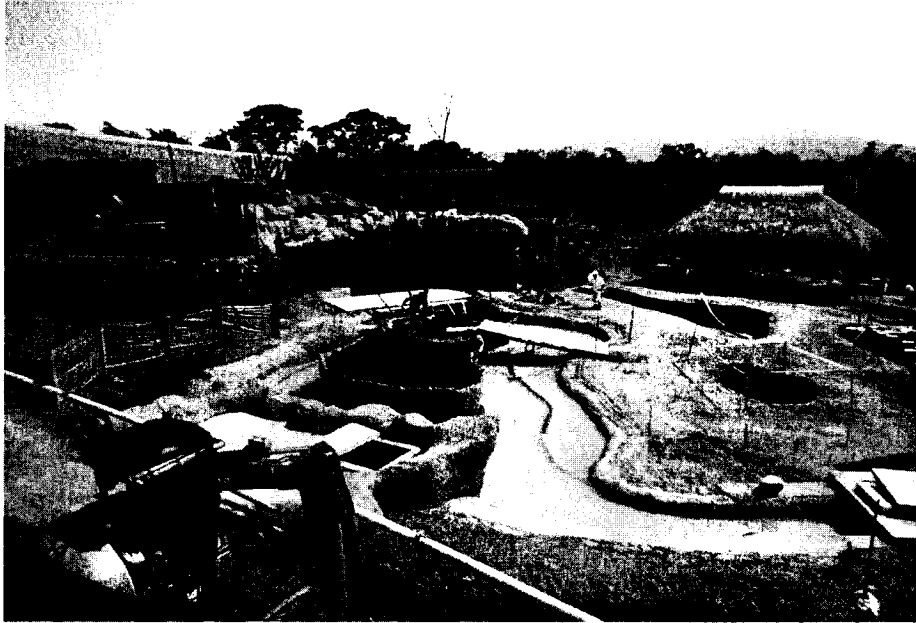
Redes Generales



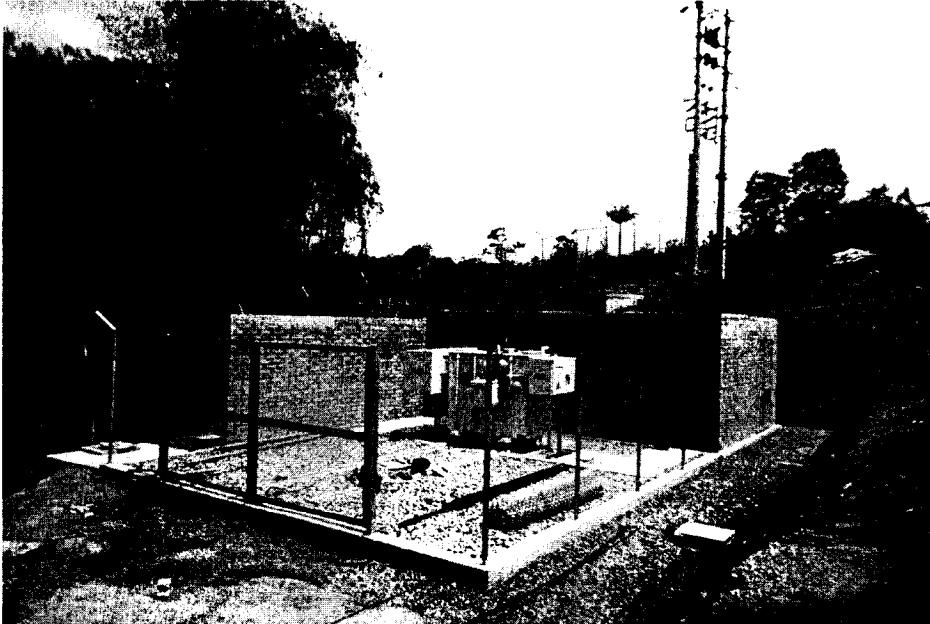
Clínica Veterinaria



Bosques Andinos



Obras Eléctricas

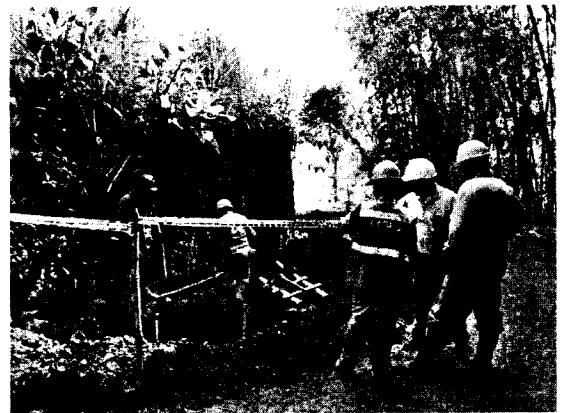


Sabana Africana

Handwritten signature or initials.



PAISAJISMO



Handwritten signature or initials.



EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO 052

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONVENIO	20.000.000.000	
VALOR TRANSFERIDO CON CORTE OCTUBRE 31		9.000.000.000
VALOR PROGRAMADO PARA TRANSFERIR EN NOVIEMBRE		3.000.000.000
SALDO POR GIRAR AL MUNICIPIO DE PEREIRA		8.000.000.000

PAGOS REALIZADOS POR INFIPEREIRA A LA FECHA

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Feb 14 2013	Desembolso No. 01	Res Gerencia No. 19	1.000.000.000
Mayo 10-2013	Desembolso No. 02	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Mayo 31-2013	Desembolso No. 03	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Julio 18 -2013	Desembolso No. 04	Res Gerencia No. 80	2.000.000.000
Agost 27 -2013	Desembolso No. 05	Res Gerencia No. 94	2.000.000.000
Octubre 17-2013	Desembolso No. 06	Res Gerencia No. 114	2.000.000.000
TOTAL			9.000.000.000

A las fecha los aportes del ministerio son los siguientes :

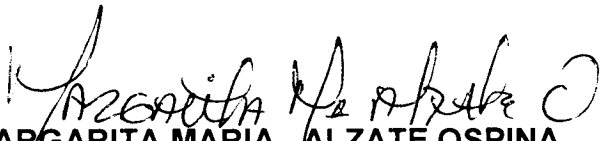


Vigencia	Apropiación Vigente	Avance Físico	Avance de Gestión
2.008	2.600.000.000,00	100 %	100 %
2.009	3.400.000.000,00	100 %	100 %
2.010	5.000.000.000,00	100 %	100 %
2.012	10.000.000.000,00	99 %	100%
2.013	20.000.000.000,00	0 %	80%

JUSTIFICACION DE LAS TRANSFERENCIAS AL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta el flujo de caja anexo, se justifica la transferencia programada para el mes de Noviembre.

De acuerdo con lo anterior se hará la respectiva solicitud de los recursos correspondientes a los meses de septiembre y octubre para ser girados en el mes de Noviembre.


MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Supervisora del convenio
Contrato de prestación de servicios No. 06 de enero de 2013

6032

CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO - Recursos INFIPEREIRA

No. CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR ADICIONADO CON RECURSOS INFI	VALOR CON CARGO A INFIPEREIRA	VALORES QUE CORRESPONDEN AL RECURSO APORTADO POR INFIPERERIA											
					PAGADO FEBRERO	PAGADO MARZO	PAGADO ABRIL	PAGADO MAYO	PAGADO JUNIO	PAGADO JULIO	PAGADO AGOSTO	PAGADO SEPTIEMBRE	PAGADO OCTUBRE	PROGRAMADO O NOVIEMBRE	PROGRAMADO DICIEMBRE	
3380	Obra Vías y Redes	1.303.878.404		791.198.310	0		0		0	237.431.149		222.725.924			331.041.237	
206	Interventoría Vías y Redes	137.308.620		137.308.620	41.192.586		19.749.870			34.083.700	15.641.150	14.688.674			11.952.640	
183	Obra Clínica Veterinaria	2.262.743.343		1.367.854.179	123.345.340				419.887.945	561.064.575			206.880.968	56.675.351		
3386	Interventoría Clínica Veterinaria	201.033.800		201.033.800	60.310.140							0	100.290.120	17.788.890	22.644.650	
205	Obra Bosques Andinos	14.098.897.131		8.519.073.262		764.679.840		192.268.900	178.607.710	226.615.795	833.372.783	733.909.528	932.350.921	2.000.000.000	2.657.267.785	
208	Interventoría Bosques Andinos	1.277.771.900		1.277.771.900	383.331.570		93.096.403	90.364.606	92.468.480	88.823.868	202.448.669		188.549.111	100.000.000	38.689.193	
233	Obra Redes Eléctricas	3.337.240.686		1.998.732.010	163.249.633				0		363.713.899	88.115.469		600.000.000	783.653.009	
182	Interventoría Redes Eléctricas	256.674.940		256.674.940	77.002.482							102.111.030	19.451.054	35.000.000	23.110.374	
391	Obra Africa	2.890.955.864		1.747.278.094	157.252.369			214.406.488	312.389.136	0	596.211.982	307.559.566	390.783.563	0	0	
207	Interventoría Africa	294.780.650		294.780.650	88.434.195				45.872.934	27.252.238		93.703.117		39.518.166	0	
	Ejecución Contrato Convenio Paisajismo 2012-2013	2.800.000.000		2.116.986.995	155.400.071					635.124.000			0	700.000.000	626.462.924	
	Adquisición de Predios	1.138.714.662		1.138.714.662			28.327.574		7.661.150	33.807.000	12.969.000		25.490.565	320.000.000	710.459.373	
		30.000.000.000		19.847.407.421	1.249.518.385	764.679.840	141.173.847	497.039.994	1.090.971.055	1.825.759.775	2.246.130.931	1.425.688.830	1.781.295.072	4.216.832.044	4.839.642.658	
FECHA DE SEGUIMIENTO: Agosto 31 de 2013					11.022.257.730											

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Feb 14 2013	Desembolso No. 01	Res Gerencia No. 19	1.000.000.000
Mayo 10 2013	Desembolso No. 02	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Mayo 31 2013	Desembolso No. 03	Res Gerencia No. 56	1.000.000.000
Julio 18 2013	Desembolso No. 04	Res Gerencia No. 80	2.000.000.000
Agost 27 2013	Desembolso No. 05	Res Gerencia No. 94	2.000.000.000
Octubre 17 2013	Desembolso No. 06	Res Gerencia No. 114	2.000.000.000
TOTAL			9.000.000.000

Margarita M. Alzate Ospina
 MARGARITA M. ALZATE OSPINA
 CP# No. 6 de 2013
 Apoyo Gerencia Proyecto

Helen
BANK

PAGUESE ÚNICAMENTE
AL PRIMER BENEFICIARIO

CHEQUE No.

1968086

CUARENTAYSEIS

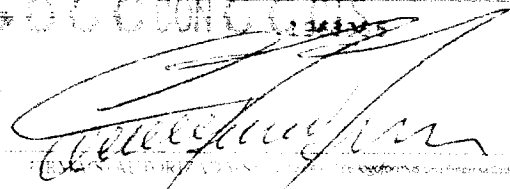
CUENTA NACIONAL 601216515

PAGO EN

CASH MADE

\$3,000.00 DOLLARS

CHEQUE DE GERENCIA



5 0000 0014 601216515 1968086

FACILITADO POR EL BANCO

4024



Pereira, 22 de noviembre de 2013

- 390 1 DE 1

Doctora
CLAUDIA MARIA NARVAEZ SALAZAR
GERENTE COMERCIAL BANCA CORPORATIVA , EMPRESARIA Y OFICIAL
BANCO HELM BANK
Carrera 7a. No. 21-46 Edificio Picaso
3401818 ext. 3671
Pereira, Risaralda

22 NOV 2013
[Faint signature]


Asunto: Expedición de cheque de gerencia

Cordial saludo

Sírvase debitar de la Cuenta de Ahorros No.601-016384 la cual está a nombre del **EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO "INFIPEREIRA"** la suma de **TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE.** (\$3.000.000.000), y girar un cheque de Gerencia a nombre **MUNICIPIO DE PEREIRA** NIT No. 891.480.030-2.

Para tal efecto, se autoriza a **HERNAN DARIO BERRIO** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.455.380 de Titiribí, para que lo reclame.

Atentamente,


JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Copia interna:
JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General
MARGARITA MARÍA ALZATE OSPINA, Contratista

Juan David G



SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 891.480.030-2

MUNICIPIO DE PEREIRA
COMPROBANTE DE RENTAS VARIAS

Recibo Nro. 5462132
Fecha Expedicion 22 de NOVIEMBRE del 2
Fecha Vencimiento 07 de DICIEMBRE del 20

Número Interno
230522
Cedula o Nit:
900120045

Nombre o Razon Social
INST. PARA EL DESARROLLO DE PEREIRA-LA PROMOTORA

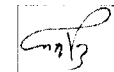
Detalle:

VALOR CANCELADO POR CONCEPTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 52 DE 2012 CON DESTINO AL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA

CONCEPTOS LIQUIDADOS		
Codigo	Descripcion	Valor
116	EXTRAPRESUPUESTO	279,674,528.69

TOTAL A PAGAR: 279,674,528.69

Valor Letras: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 69/100 M/CTE



Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 891.480.030-2

MUNICIPIO DE PEREIRA
COMPROBANTE DE RENTAS VARIAS

Recibo Nro.
5462137

Número Interno
230525

Fecha Expedición
22 de NOVIEMBRE del 2

Nombre o Razon Social
INST. PARA EL DESARROLLO DE PEREIRA-LA PROMOTORA

Cedula o Nit:
900120045

Fecha Vencimiento
07 de DICIEMBRE del 20

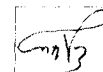
Detalle:

VALOR CANCELADO POR CONCEPTO DE PAGO PARCIAL AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 052/2012 CON DESTINO AL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA

CONCEPTOS LIQUIDADOS		
Codigo	Descripcion	Valor
4060	CONVENIO LA PROMOTORA - PARQUE TEMATICO	2,720,325,471.39

TOTAL A PAGAR: 2,720,325,471.39

Valor Letras: DOS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 39/100 M/CTE



Alcalde Municipal



PEREIRA
150
AÑOS

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN COORDINACION DE
LA TESORERIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE
PEREIRA
"INFIPEREIRA"

CERTIFICA

Que el **MUNICIPIO DE PEREIRA** con NIT **891.480.030-2**, Recibió de esta dependencia un cheque de gerencia por valor de **TRES MIL MILLONES PESOS MCTE** (\$ 3.000.000.000) de la siguiente manera:

HELM BANK CHEQUE GERENCIA N°: 1968086

VALOR: \$ 3.000.000.000

Total:

\$ 3.000.000.000

Por concepto de contrato interadministrativo N° 52/2012, desembolso autorizado y ordenado el pago por la Gerencia de la entidad mediante resolución de gerencia N° 129/2013 .

Para constancia, se firma en Pereira, a los veinte dos (22) días del mes de Noviembre del dos mil trece (2013).

Entregó

Recibió

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
Profesional Especializado Grado III

TESORERIA
MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.030-2



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 699

Fecha 22/11/2013

Señor(es) TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
Dirección CRA 13 87-426 BELMONTE AV. 30 AGOSTO

C.C o Nit 900480656
Teléfonos 3201020

Girado a : TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
Orden pago No. : 488

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 313.929,00

Son : Trescientos Trece Mil Novecientos Veintinueve Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	278.800,00	1,00	2.788,00
RETEIVA	44.608,00	15,00	6.691,00
			9.479,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511114	323.408,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	2.788,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LI
243625	0,00	6.691,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LI
240101002	0,00	313.929,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	323.408,00	323.408,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101002	313.929,00	0,00	EGRESO TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
111006006001	0,00	313.929,00	EGRESO TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
Sumas Iguales	313.929,00	313.929,00	

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **699**

Fecha **22/11/2013**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 488 De 06/11/2013 Por 323.408,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 249 de 06/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S C.C o Nit 900480656

CONTRATO DE SUMINISTRO No 44 de 07/05/2013 Por 8.750.000,00

compra de equipos y accesorios tecnologicos para el instituton de fomento y desarrollo de pereira - INFIPEREIRA-

VALOR A PAGAR Trescientos Veintitres Mil Cuatrocientos Ocho Pesos M/Cte. **323.408,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEIVA	1	44.608,00 15,00	6.691,00	9.479,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		278.800,00 1,00	2.788,00	

NETO A GIRAR 313.929,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 113 Fecha. 08/05/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 1 02	Compra de Equipos	101 FONDOS COMUNES	323.408,00

Total obligación **323.408,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511114	323.408,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002	0,	2.788,	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LIQU
243625	0,	6.691,	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LIQU
240101002	0,	313.929,	ACTA RECIBO FINAL 2013-249 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales	323.408	323.408	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
------------------	--------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha: Autorización Financiera: 	Páguese: Tesorero
------------------	-------------------------------------	-----------------------

504



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 489** **De 06/11/2013** **Por 2.063.640,00**

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 250 de 06/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

C.C o Nit 900480656

CONTRATO ADICIONAL No **44** de **08/10/2013** Por **2.063.640,00**

Adicion Contrato de compra de equipos y accesorios tecnológicos para el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira ¿INFIPEREIRA¿

VALOR A PAGAR Dos Millones Sesenta Y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Pesos M/Cte. **2.063.640,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	1	284.640,00	15,00	42.696,00	131.646,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		1.779.000,00	1,00	17.790,00	
Estampilla Pro-Hospital 2%		1.779.000,00	2,00	35.580,00	
Estampilla Pro-Desarrollo 2%		1.779.000,00	2,00	35.580,00	

NETO A GIRAR **1.931.994,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 244

Fecha. 08/10/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 1 02	Compra de Equipos	101 FONDOS COMUNES	2.063.640,00
Total obligación					2.063.640,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511114	2.063.640,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-250 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002	0,	17.790,	ACTA RECIBO FINAL 2013-250 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590001	0,	35.580,	ACTA RECIBO FINAL 2013-250 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590004	0,	35.580,	ACTA RECIBO FINAL 2013-250 ACTA FINAL Y DE LIQU
243625	0,	42.696,	ACTA RECIBO FINAL 2013-250 ACTA FINAL Y DE LIQU
240101002	0,	1.931.994,	ACTA RECIBO FINAL 2013-250 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **2.063.640** **2.063.640**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha: Firma:	Páguese:

6047



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 700

Fecha 22/11/2013

Señor(es) SISTEMAS GYG S.A
Dirección CRA. 26 No. 41-10

C.C o Nit 860517277
Teléfonos 6479999

Girado a : SISTEMAS GYG S.A

Orden pago No. : 523

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 7.823.798,00

Son : Siete Millones Ochocientos Veintitres Mil Setecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	7.204.234,00	4,00	288.169,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	7.204.234,00	1,00	72.042,00
RETEIVA	1.152.677,00	15,00	172.902,00
			533.113,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	8.356.911,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	72.042,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPER
243625	0,00	172.902,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPER
243606	0,00	288.169,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPER
242507	0,00	7.823.798,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	8.356.911,00	8.356.911,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	7.823.798,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
242507	7.823.798,00	0,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
Sumas Iguales	7.823.798,00	7.823.798,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 700

Fecha 22/11/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 523 De 20/11/2013 Por 8.356.911,00

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 270 de 20/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SISTEMAS GYG S.A

C.C o Nit 860517277

CONTRATO No 14 de 23/01/2013 Por 93.318.840,00

contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.

VALOR A PAGAR Ocho Millones Trescientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Once Pesos M/Cte. **8.356.911,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	1.152.677,00	15,00	172.902,00	533.113,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		7.204.234,00	1,00	72.042,00	
RETEFUENTE	13	7.204.234,00	4,00	288.169,00	

NETO A GIRAR 7.823.798,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 28

Fecha. 25/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
01	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	8.356.911,00

Total obligación 8.356.911,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	8.356.911,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	72.042,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	172.902,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPERVIS
243606 Arrendamientos	0,	288.169,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPERVIS
242507 Arrendamientos	0,	7.823.798,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-270 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **8.356.911 8.356.911**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha: Autorización Financiera

Páguese:

Firma

Tesoro



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	9
FECHA: Noviembre 19 de 2013	
CONTRATO No. 14 del 25 de enero de 2013	
CONTRATISTA: SISTEMAS G Y G (EUSTASIO GOMEZ CUERVO)	
OBJETO: Contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de Noventa y Tres Millones Trescientos Diez y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Mcte. (\$93.318.840,00)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Ocho Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Once Pesos Mcte. (\$8.356.911,00)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que SISTEMAS GYG S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de los módulos de: <ol style="list-style-type: none"> a. Seguridad b. Clientes c. Colocaciones d. Captaciones 2. Soporte y mantenimiento del Software SIIF 3. Soporte a problemas de funcionamiento del ambiente de producción 4. Arrendamiento hardware <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 25 de abril y el 24 de mayo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 93.318.840.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 66.855.288.00	
VALOR A PAGAR	\$ 8.356.911.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 18.106.641.00	
SUMAS IGUALES		\$ 93.318.840.00 \$ 93.318.840.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES		\$ \$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escribe el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
56. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
57. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
58. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
59. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		



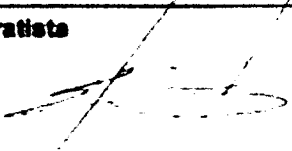
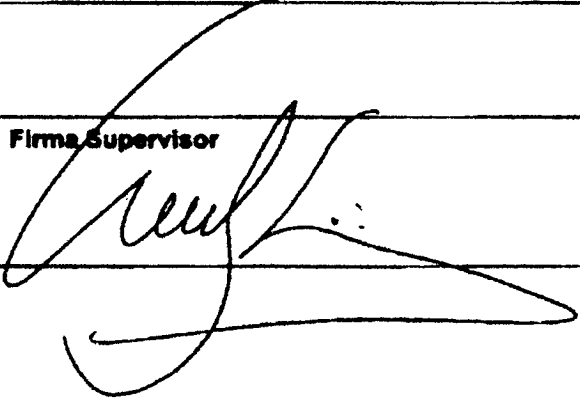
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
60. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	/		
61. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
62. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	/		
63. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	/		
64. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	/		
65. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	N/A		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--

La Suscrita Revisora Fiscal de
SISTEMAS GYG S.A.
NIT: 860.517.277-3

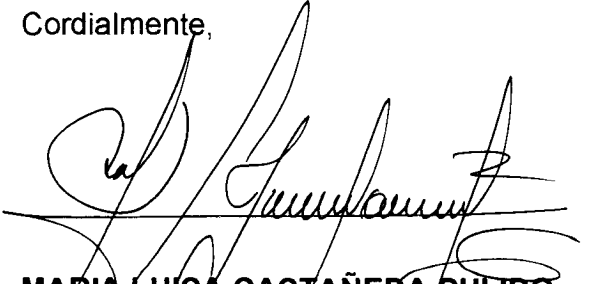
Con Destino a INFIPEREIRA

CERTIFICA:

Que la sociedad SISTEMAS G&G S.A. identificada con NIT 860.517277-3, se encuentra a paz y salvo, de pago de aportes de nomina y de aportes parafiscales durante el mes de Octubre de 2013.

Dada a solicitud del interesado en Bogotá a los (6) días del mes de Noviembre de 2013

Cordialmente,



MARIA LUISA CASTAÑEDA PULIDO
C.C. 41.780.227 de Bogotá

T.P. 20975-T

SISTEMAS GYG S.A

NIT : 860.517.277-3
 CARRERA 26 # 41 -10
 PBX : 744 69 99
 WWW .SISTEMASGYG. COM
 BOGOTA D.C.



IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA N°

3059

FECHA

FACTURA: 19/11/2013

FECHA

VENCIMIENTO:

30/11/2013

ICA ACTIVIDAD N°6201

TARIFA 6,9 POR MIL

NO SOMOS AUTORETENEDORES

NOMBRE CLIENTE: INFIPEREIRA

C.C. O NIT : 900.120.045-0

TELEFONO(S) : 315 16 17

DIRECCIÓN : CALLE 19 NO 9- 50 PISO 22 COMPLEJO LOTUN- PEREIRA
 DR . ANDRES ALBERTO CHICA TORRES

CONCEPTO		VALOR
VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS PRESTADOS:		\$ 7.204.234
1 - ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF CUOTAS 9/11 PARA LOS MODULOS SEGURIDAD, CLIENTES, COLOCACIONES Y CAPATACIONES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013. SEGUN CONTRATO 014 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A. EL VALOR MENSUAL DEL SOFTWARE ES DE \$ 3.936.739.00 MAS IVA		
2 - ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA -SIIF- CUOTAS 9/11 ,DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013, APLICADO A LOS DIFERENTES MODULOS INSTALADOS , SEGUN CONTRATO 014 DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A. EL VALOR MENSUAL DEL HARDWARE ES DE \$3.267.495.00 MAS IVA		
NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE AVILLAS NO. 032-04260-8 CORRESPONDIENTE A SISTEMAS GYG S.A.		
SON:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M./L.	SUBTOTAL \$ 7.204.234
		I.V.A \$ 1.152.677
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS Y 774 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES DE MORA A RAZON DEL % MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.		TOTAL \$ 8.356.911
ACEPTADA	SISTEMAS GYG S.A	
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	

RANGO DEL 2001 HASTA 3500 R RESOLUCION DIAN 320001023951 FECHA 20130606

Sistemas GYG S.A NIT 860 517 277-3



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 22/11/2013 02:54 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Transferencia de forma segura

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Valor
1	22/11/2013	8605172773	SISTEMAS GYG SA	AHO	601016384	LAS VILLAS	AHO	032042608	CR	7.823.798,

1-1 de 1

ir a

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$7823798.00

- tas ▶
- e Facturas ▶
- a Terceros ▶
- e Tarjetas ▶
- erencias ▶
- ones
- y Seguridad ▶

807



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 701

Fecha 22/11/2013

Señor(es) ADIELA BEDOYA CARDONA
Dirección CRA 13 No. 15-50 OFICINA 202 AV CIRCUNVALAR

C.C o Nit 42071485
Teléfonos 3255035

Girado a : ADIELA BEDOYA CARDONA

Orden pago No. : 518

Por concepto de : INSCRIPCION SEMINARIO "PROTECCION SOCIAL AL DIA"

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 518.000,00

Son : Quinientos Dieciocho Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	500.000,00	10,00	50.000,00
RETEIVA	80.000,00	15,00	12.000,00
			62.000,00

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	518.000,00	EGRESO ADIELA BEDOYA CARDONA Cheque Nro.
240101001	518.000,00	0,00	EGRESO ADIELA BEDOYA CARDONA Cheque Nro.
Sumas Iguales	518.000,00	518.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 518 De 18/11/2013 Por 580.000,00

Recurso:

INSCRIPCION SEMINARIO "PROTECCION SOCIAL AL DIA"

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ADIELA BEDOYA CARDONA

C.C o Nit 42071485

GIRAR CHEQUE A: ADIELA BEDOYA CARDONA - ORGANIZACION PROFESIONAL DE CONGRESOS C.C o Nit 42071485

VALOR A PAGAR Quinientos Ochenta Mil Pesos M/Cte. **580.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Base	%		
RETEFUENTE	500.000,00	10,00	50.000,00	62.000,00
RETEIVA	80.000,00	15,00	12.000,00	

NETO A GIRAR 518.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 291

INSCRIPCION SEMINARIO "PROTECCION SOCIAL AL DIA"

Fecha. 18/11/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 09	Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional	101 FONDOS COMUNES	580.000,00
Total obligación					580.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	580.000,00	0,00	O.P. 2013-518 INSCRIPCION SEMINARIO "PROTECCION SOCIAL AL DIA"
240101001	Servicios	0,00	580.000,00	O.P. 2013-518 INSCRIPCION SEMINARIO "PROTECCION SOCIAL AL DIA"
Sumas Iguales		580.000,00	580.000,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : <i>[Firma]</i>	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera Fecha : Firma : <i>[Firma]</i>	Péguese : <i>[Firma]</i>



ADIELA CARDONA BEDOYA
 NIT. 42.071.485-5 / Regimen Común
 Av. Circunvalar Cra 13 No. 15-50 Of. 202
 Teléfax: 325 5035
 e-mail: orprocon@une.net.co
 Pereira - Risaralda

FACTURA DE VENTA

No. 1172

SEÑOR INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA		900120045-0	FECHA 15/11/2013	
DIRECCIÓN: CIJ 19 No. 19-50 P.22		TELEFONO: 3358866	CIUDAD: Pereira	
CONDICIONES DE PAGO:		FECHA DE VENCIMIENTO:		
DETALLE			VALOR TOTAL	
<p>Inscripción de los Srs. Diana V. Villa Franco y Andrés Alberto Chica al Seminario de Protección Social a realizarse en el Club del Comercio de Pereira, martes 19 de noviembre de 2013.</p> <p>de Congresos, Banco Davivienda, cuenta de ahorros No. 127200087048 y enviar copia de la consignación</p>			\$ 500.000	
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO). NUMERACIÓN HABILITADA DEL No. 0877 AL No. 5000 SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16000073189 DE 2009/12/23 DIAN PEREIRA.		FIRMA Y SELLO RECIBIDO		
		SUB-TOTAL		\$ 500.000
		IVA		\$ 80.000
		TOTAL		\$ 580.000

ARPIARTES GRAFICAS S.A.S. NIT. 900 347 022-7

6071



Resolución de Facturación

Esquema reservado para la DIAN

4. Número de Resolución

160000087975

927. Fecha de expedición

2011 12 23

Página 1 de 1

Cargos del solicitante	20. Tipo de documento 31	13. Número de identificación 42071485	6. DV. 5	11. Razón social CARDONA BEDOYA ADIELA		
	13. Dirección CRA. 13 15-50 OF. 202 AV CIRCUNVALAR				17. Ciudad o municipio PEREIRA	12. Cod. Admón. 16
22. No. de solicitud 351		23. Fecha 2011 12 23		25. Concepto AUTORIZACION		

COMPETENCIA

El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de PEREIRA en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 4048 del 22 de Octubre de 2008, las Resoluciones 007 y 009 del 04 de noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:

CONSIDERACIONES

Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previo estudio y verificaciones adelantadas por el área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección Seccional determina que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la numeración de facturas y/o documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:

Tipo	Factura	Prefijo	Desde el No.	Hasta el No.	Autoriza/Habilita
01	Papel	----	1074	5000	HABILITA

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante esta Dirección Seccional, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o por correo conforme lo establece los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario. Para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su Notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere agotado la numeración autorizada se debe solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.

Proyectó: OSORIO GRISALES AMPARO

EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO

EXPIDA LA FACTURA. EXIJA LA FACTURA

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

52

Pereira, 10 FEB. 2004

101

Señora
ADIELA CARDONA BEDOYA
Cra. 13 No. 15 - 50 Oficina 202 I. San José
Pereira

Ref. Oficio 1355 de enero 29/04

En respuesta a su consulta y dada la actividad desarrollada me permito informarle que la misma no se considera sujeto gravable del impuesto de Industria y Comercio por ser ejercicio de profesión liberal, según lo estipulado en el Decreto 301 de 1996 (Código de Rentas Municipal).

Atentamente,

Luz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Directora Administrativa

Proyectó: *Rodrigo G.*

Olga E./52-02

PEREIRA, FEB - 13 - 2004

Jacaspin

Luz Dary Escobar de Robledo
24463437



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 291

Fecha expedición 18/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **580.000,00**

Son: **Quinientos Ochenta Mil Pesos M/Cte.**
 Objeto **INSCRIPCION SEMINARIO "PROTECCION SOCIAL AL DIA"**

Observaciones

Tercero **42071485** **ADIELA BEDOYA CARDONA - NATURAL**
 Documento **ORDEN PAGO** Nro. Fecha fin **0**
 Duración Fecha fin
 Forma pago
 Nro. Doc. Relacionado **261**

Rubro **212209--** **Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional** Valor **580.000,00**
 C. Costo **1101** **Administracion**
 Fondo **101** **FONDOS COMUNES**
 Disponibilidad **261**

INTENCION DE PAGO

Rubro 212209-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 11	580.000,00
---------------	-------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 18/11/2013



FACTURA DE VENTA

No.

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA

900120045-0

15/11/2013

Cll 19 No. 19-50 P 22

3358866

Pereira

DEBITO

MONTO

Inscripción de los Srs. Diana V. Villa Franco y Andrés Alberto Chica al Seminario de Protección Social a realizarse en el Club del Comercio de Pereira, martes 19 de noviembre de 2013.

\$ 500.000

de Congresos, Banco Davivienda, cuenta de ahorros No. 127200087048 y enviar copia de la consignación

Subtotal

\$ 500.000

IVA

\$ 80.000

Total

\$ 580.000



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 261

Fecha expedición 15/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **580.000,00**

Son: **Quinientos Ochenta Mil Pesos M/Cte.**
Objeto **INSCRIPCION SEMINARIO "PROTECCION SOCIAL AL DIA"**

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado **261**

Rubro	212209—	Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional	Valor	580.000,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 15/11/2013

REPORTE DE TRANSMISION

15 NOV. 2013 10:30

SU LOGO : LA PROMOTORA
SU NÚMERO DE FAX : 3253200

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODD	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 3255035	15 NOV. 10:30	00'41	TRANS 00		ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

15 NOV. 2013 10:32

SU LOGO : LA PROMOTORA
SU NÚMERO DE FAX : 3253200

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODD	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 3255035	15 NOV. 10:31	01'06	TRANS 00		ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SEMINARIO

PROTECCIÓN SOCIAL AL DIA



FICHA DE INSCRIPCIÓN

INFORMACION PERSONAL	
NOMBRES - APELLIDOS	DIANA VANESSA VILLA FRANCO
EMPRESA	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA
DIRECCION	CALLE 19 # 9-50 PISO 22 ED. DIARIO DEL OTUN
CIUDAD	PEREIRA
PAIS	COLOMBIA
TELEFONOS Y CELULAR	3151614
EMAIL	villa@infipereira.gov.co
PROFESIÓN O CARGO	DIRECTORA TECNICA JURIDICA
FORMA DE PAGO:	
CONSIGNACIÓN	Valor: \$ _____
A nombre de Adielia Cardona Bedoya - Banco Davivienda - Cuenta de Ahorros No. 127200087042	
Copia enviada al Fax _____ o al @ _____	
EFFECTIVO	Valor \$ _____
CHEQUE	Valor \$ _____
Número	_____ Banco _____

REMITIR ESTA FICHA: orprocon@une.net.co

Telefax: (6) 325 5035 – 335 7085 Pereira – Celular 313 6462602



SEMINARIO PROTECCIÓN SOCIAL AL DIA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

INFORMACION PERSONAL	
NOMBRES - APELLIDOS	ANDRES ALBERTO CHICA TORRES
EMPRESA	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA
DIRECCION	CALLE 19 #9-50 PISO 22 ED. DIARIO DEL OTN
CIUDAD	PEREIRA
PAIS	COLOMBIA
TELEFONOS Y CELULAR	3131613
EMAIL	achica@infipereira.gov.co
PROFESIÓN O CARGO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FORMA DE PAGO:	
CONSIGNACIÓN	Valor: \$ _____
A nombre de Adielia Cardona Bedoya - Banco Davivienda - Cuenta de Ahorros No. 127200087042	
Copia enviada al Fax _____ o al @ _____	
EFFECTIVO	Valor \$ _____
CHEQUE	Valor \$ _____
Número	Banco _____

REMITIR ESTA FICHA: orprocon@une.net.co

Telefax: (6) 325 5035 – 335 7085 Pereira – Celular 313 6462602

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

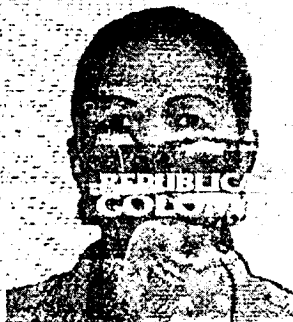
NUMERO 42.071.485

CARDONA BEDOYA

APELLIDOS

ADIELA

[Handwritten Signature]
FIRMA



ANILLO DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1966

QUIMBAYA

(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-ENE-1983 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2402500-C0158225-F-0042071485-20090601 0012020603A 1 4910002321



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14236002275



(415,7707212489984(8020) 0000014236002275

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 2 0 7 1 4 8 5 - 5
 6. DV 5
 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira
 14. Buzón electrónico 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
 26. Número de identificación: 4 2 0 7 1 4 8 5
 27. Fecha expedición: 1 9 8 3 0 1 2 0
 Lugar de expedición COLOMBIA 28. País: 1 6 9
 29. Departamento: Risaralda
 30. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1
 31. Primer apellido: CARDONA
 32. Segundo apellido: BEDOYA
 33. Primer nombre: ADIELA
 34. Otros nombres:
 35. Razón social:
 36. Nombre comercial:
 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
 39. Departamento: Risaralda 6 6
 40. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1

41. Dirección: CRA. 13 15-50 LC 2 SAN JOSE SUR
 42. Correo electrónico: ORPROCON@UNE.NET.CO
 43. Apartado aéreo: 0
 44. Teléfono 1: 3 2 5 5 0 3 5
 45. Teléfono 2: 3 1 3 6 4 6 2 6 0 2

CLASIFICACION

Actividad económica
 Actividad principal: 46. Código: 7 0 2 0; 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 1 2 9
 Actividad secundaria: 48. Código: 8 2 9 9; 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 1 2 9
 Otras actividades: 50. Código: 1 2
 Ocupación: 51. Código: 2 4 1 9
 52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades

53. Código: 5 1 1

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma: 56. Tipo:
 Servicio: 1 2 3
 57. Modo:
 58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2 0 1 3 0 4 0 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 27 de Agosto de 2004

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

984. Nombre: RODRIGUEZ AMAYA SANDRA LILIANA
 985. Cargo: Analista I

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL

No 4347330

Número de operación: 01C101030010 Fecha: 20131030 Hora: 08:37:00 Pagina : 1

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : CARDONA BEDOYA ADIELA

C.C. : 00042071485

N.I.T.: 00000042071485-5

MATRICULA NO: 13858701 DEL 29 DE ENERO DE 2004

DIRECCION: CARRERA 13 NO. 15 50 OFICINA 202 AVENIDA CIRCUNVALAR

TELEFONO 1 : 3255035

TELEFONO 3 : 3136462602

MUNICIPIO : PEREIRA

FAX COMERCIAL: 3357085

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 13 NO. 15 50

OFICINA 202 AVENIDA CIRCUNVALAR

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 3255035

MUNICIPIO : PEREIRA

E-MAIL COMERCIAL: orprocon@une.net.co

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 3 DE MAYO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

TOTAL ACTIVOS : \$ 27,000,000.00

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

NOMBRE : ORGANIZACION PROFESIONAL DE CONGRESOS

DIRECCION: CARRERA 13 NO. 15 50 OFICINA 202 AVENIDA CIRCUNVALAR

TELEFONO 1 : 3255035

TELEFONO 3 : 3136462602

MUNICIPIO : PEREIRA

FAX COMERCIAL: 3357085

MATRICULA NO: 05721302 DEL 2 DE MARZO DE 1990

RENOVO EL AÑO 2013 , EL 3 DE MAYO DE 2013

ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 27,000,000

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE
INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS
DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE
APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES





DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	ADIELA BEDOYA CARDONA FACTURA 1172
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	22/11/2013
Hora del Pago	09:15

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	42071485	Referencia	0000000000000000
Nombre	ADIELA CARDONA BEDOYA		
Producto o Servicio Destino	127200087048	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 518.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 702

Fecha 22/11/2013

Señor(es) AFINYT S.A.S C.C o Nit 900427102
Dirección CALLE 19 No. 9-50 OFICINA 21-08 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN Teléfonos 3240919

Girado a : AFINYT SAS

Orden pago No. : 522

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 10

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.720.960,00

Son : Un Millon Setecientos Veinte Mil Novecientos Sesenta Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	256.000,00	15,00	38.400,00
RETEFUENTE	1.600.000,00	4,00	64.000,00
RETEN. FUENTE POR ICA	1.600.000,00	1,04	16.640,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	1.600.000,00	1,00	16.000,00
			135.040,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003	1.856.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	16.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPER
243627	0,00	16.640,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPER
243625	0,00	38.400,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPER
243606	0,00	64.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPER
242507	0,00	1.720.960,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	1.856.000,00	1.856.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242507	1.720.960,00	0,00	EGRESO AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro. 14
111006009001	0,00	1.720.960,00	EGRESO AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro. 14
Sumas Iguales	1.720.960,00	1.720.960,00	

600



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 702

Fecha 22/11/2013

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN





INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 522 De 20/11/2013 Por 1.856.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 10

ACTA No.: 269 de 20/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: AFINYT S.A.S

C.C o Nit 900427102

CONTRATO DE PRESTACION GEN No 12 de 15/01/2013 Por 21.344.000,00

Contrato de arrendamiento de un software que permita dotar a la Gerencia de INFIPEREIRA con una herramienta que facilite y optimice la toma de decisiones desde la perspectiva financiera, proporcionando una respuesta precisa y oportuna a las necesidades de información más latentes del área, en cuanto al monitoreo y seguimiento constante de la situación financiera que atraviesan las empresas en las cuales INFIPEREIRA posee inversiones

VALOR A PAGAR Un Millon Ochocientos Cincuenta Y Sels Mil Pesos M/Cte. **1.856.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEIVA	13	256.000,00 15,00	38.400,00	135.040,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		1.600.000,00 1,00	16.000,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	322	1.600.000,00 1,04	16.640,00	
RETEFUENTE	13	1.600.000,00 4,00	64.000,00	

NETO A GIRAR 1.720.960,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 16

Fecha. 16/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	1.856.000,00
Total obligación					1.856.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003 Servicios	1.856.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	16.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPERVIS
243627 Retencion de industria y Comercio p	0,	16.640,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	38.400,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPERVIS
243806 Arrendamientos	0,	64.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPERVIS
242507 Arrendamientos	0,	1.720.960,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-269 ACTA DE SUPERVIS
Sumas iguales	1.856.000	1.856.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización Financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	

AFINYT S.A.S. NIT: 900.427.102-1

Resolución DIAN

No. 160000099146

Fecha. 2013/05/09

IVA Régimen Común
Resolución DIAN No. 1600000082979
del 13/04/2011. Del 001 al 200



ASESORÍAS FINANCIERAS
INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS

Fecha: 15 NOVIEMBRE 2013 Lab. del 49 al 200

Señores: INEI PEREIRA

NIT ó CC No.: 900120045-0

Dirección: CALLE 9-70 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN P22 Teléfono 3151617

Factura de venta

Nº 0080

Descripción	Valor Total
ACCENDAMIENTO SOFTWARE MAF y MEP del 15 de Oct al 15 NOV 2013.	1600.000 =

Agente Retenedor de IVA al Régimen Simplificado.
Tarifa de Industria y Comercio 10,4 x 1.000

Sub-Total	1600.000 =
IVA	256.000 =
TOTAL	1856.000 =

[Handwritten Signature]

Firma recibido

Complejo Urbano Diario del Otún Oficina 21-08 Teléfono (6) 324 09 19 / Pereira - Colombia

Artes y Artes Jorge Isaac Rodas Nit. 10.119.222-8 Pereira

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	10
FECHA: Noviembre 18 de 2013	
CONTRATO No. 012 del 16 de enero de 2013	
CONTRATISTA: AFINYT S.A.S.	
OBJETO: Contrato de arrendamiento de un software que permita dotar a la Gerencia de La Infipereira con una herramienta que facilite y optimice la toma de decisiones desde la perspectiva financiera, proporcionando una respuesta precisa y oportuna a las necesidades de información más latentes del área, en cuanto al monitoreo y seguimiento constante de la situación financiera que atraviesan las empresas en las cuales Infipereira posee inversiones.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$21.344.000,00)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas por valor de un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos Mcte (\$1.856.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de la promotora certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos Mcte. (\$1.856.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>AFINYT SAS</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y análisis de la información suministrada por cada una de las empresas que están siendo migradas al Modelo de Administración Financiero MAF. correspondiente a la vigencia 2013, buscando lograr su estandarización y reporte mensual de cada una de estas, para su posterior validación, auditoria y certificación de cifras. • Socialización de ajustes efectuados al MEP, con base en requerimientos efectuados por la subdirectora técnica, para su posterior aprobación del software modelo (de INFIPEREIRA) y proceder a solicitar la información presupuestal de las demás empresas. 	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 16 de octubre al 15 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$	21.344.000.00	
VALOR PAGADO			\$ 16.704.000.00
VALOR A PAGAR			\$ 1.856.000.00
VALOR POR EJECUTAR			\$ 2.784.000.00
SUMAS IGUALES	\$	21.344.000.00	\$ 21.344.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			\$
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$		\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
56. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
57. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
58. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
59. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
60. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
61. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
62. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
63. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
64. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
65. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	NA		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor 
--------------------------	---

Alejandra Cardona Diaz y Leonardo Castaño Gomez, en nuestras respectivas calidades de Contadora y Representante legal, de la empresa Asesorias Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS. Identificada con NIT 900427102-1, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa AFINYT SAS, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 15 días del mes de noviembre de 2013.


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal


ALEJANDRA CARDONA DIAZ
Contadora

**DAVIVIENDA****INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO**
Proceso de Pago**Lista Estado de Pago de INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO**

Nº Proceso	Fecha de Creación	Fecha de Pago	Nombre	Estado	Cantidad de Pagos	Valor a Pagar
12197179	22/11/2013	22/11/2013	AFINYT ACTA SUPERVISION 10 ARRENDAMI	Pagado	1	\$ 1.720.960,00

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 703

Fecha 22/11/2013

Señor(es) CAROLINA OCAMPO MARIN
Dirección SANTA JUANA MZ 15 CASA 5

C.C o Nit 42150071
Teléfonos 3217461112

Girado a : CAROLINA OCAMPO MARIN

Orden pago No. : 527

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION NO. 1

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

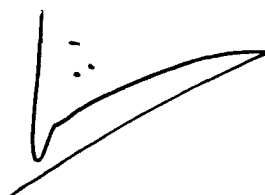
La suma de : 3.461.000,00

Son : Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Y Un Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	2.651.736,00	0,71	19.000,00
Estampilla Pro-Desarrollo 2%	12.000.000,00	2,00	240.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	12.000.000,00	2,00	240.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.000.000,00	1,00	40.000,00
			539.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	4.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPER
243603	0,00	19.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	40.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPER
290590004	0,00	240.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPER
290590001	0,00	240.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPER
242552	0,00	3.461.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	4.000.000,00	4.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.461.000,00	EGRESO CAROLINA OCAMPO MARIN Cheque Nro.
242552	3.461.000,00	0,00	EGRESO CAROLINA OCAMPO MARIN Cheque Nro.
Sumas Iguales	3.461.000,00	3.461.000,00	





INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 703

Fecha 22/11/2013

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 527 De 22/11/2013 Por 4.000.000,00

ACTA DE SUPERVISION NO. 1

ACTA No.: 273 de 22/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CAROLINA OCAMPO MARIN

C.C o Nit 42150071

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **64** de **25/09/2013** Por **12.000.000,00**

Prestacion de servicios como profesional demercadeo y publicidad para la implementacion del plan de pcisionamiento del proyecto del parque tematico de flora y fauna de pereira.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	2.651.736,00	0,71	19.000,00	539.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.000.000,00	1,00	40.000,00	
Estampilla Pro-Hospital 2%		12.000.000,00	2,00	240.000,00	
Estampilla Pro-Desarrollo 2%		12.000.000,00	2,00	240.000,00	

NETO A GIRAR 3.461.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 230

Fecha. 25/09/2013

C	Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
102	0	2	4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.000.000,00

Total obligación 4.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	4.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	19.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	40.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPERVIS
290590004 ProDesarrollo	0,	240.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPERVIS
290590001 ProHospital	0,	240.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	3.461.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-273 ACTA DE SUPERVIS

Sumas iguales **4.000.000 4.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Fecha:
Firma:

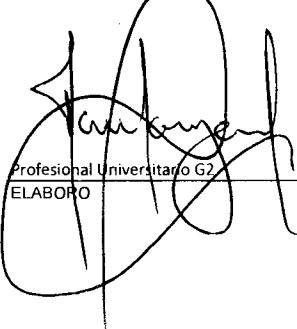
Tesorero

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.600.000
EMPLEADO	CAROLINA OCAMPO MARIN	SALUD MINIMA	200.000
CEDULA	42.150.071	PENSIDN MINIMA	256.000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	8.352
			UVT \$ 26.841

RETENCION MINIMA		RETENCION ORDINARIA		
-				(+) ingresos brutos obt. En el periodo
4.000.000	A	4.000.000		Honorarios, comisiones y servicios
4.000.000	B	4.000.000		Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-				(-) Lo recibido por gananciales
-				(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-				(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-				(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-				(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-				(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
256.000	C	256.000		Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
	D	-		Aportes voluntarios a fondos de pensiones
	E	-		Ahorros cuentas AFC
256.000	F	256.000		Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.650.000
				FALTARIA 1.298.000
208.352	G	208.352		Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
208.352	H	-		Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
	I	208.352		Total deducciones (G+H)
3.535.648	J	3.535.648		Subtotal (B-F-I)
-	K	883.912		Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.535.648	L	2.651.736		Base gravable de retención en pesos
132	M	99		Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,07		0,71		Valor retencion uvts (Art. 383)
				Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
* 2.000		* 19.000		Retencion en pesos
		19.000		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 22 Noviembre de 2013


 Profesional Universitario G2
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

CUENTA DE COBRO

**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
INFIPEREIRA
NIT. 900120045-0**

DEBE A:

**CAROLINA OCAMPO MARÍN
C.C. 42.150.071**

La suma de: **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE
(4.000.000.00)**

Por concepto de: **CONTRATO No 64 del 25 de Septiembre de
2013**

Cuenta de ahorros 708-915998-71 de Bancolombia

Como constancia se firma a los 21 días del mes de Noviembre de
2013



**CAROLINA OCAMPO MARÍN
C.C. 42.150.071**

Pereira, 15 de Noviembre 2013

Señores
INFIPEREIRA
CUIDAD

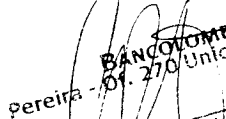
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la señora CAROLINA OCAMPO MARIN identificada con cedula número 42150071, a la fecha de expedición de ésta certificación tiene los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	708-915998-71	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,


BancoLOMBIA
Pereira - Of. 270 Unicentro Pereira
Asesor de servicios No 150

JESSICA PINEDA NARIÑO
Asesor Integral II
Oficina 270 Unicentro Pereira
Tel (6)3130202 ext 144

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Pereira, 1 de noviembre de 2013

Señores
INFIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio CAROLINA OCAMPO MARÍN
2- Identificación 42.150.071
3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- No soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8613342501</u>	Aporte salud	\$	<u>204.400</u>	Aporte pensión	\$	<u>261.200</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 42 150 071



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	1
FECHA: 21 de Noviembre de 2013	
CONTRATO No. 64 del 25 de septiembre de 2013	
CONTRATISTA: CAROLINA OCAMPO MARÍN	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 25 SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$12'000.000)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CUATRO MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES PESOS M.CTE MENSUALES (\$4.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none"><u>1. Primer Informe de actividades del 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2013</u><u>2. Pago de aportes al sistema de seguridad social.</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>CAROLINA OCAMPO MARÍN</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Apoyo en el diseño de material publicitario necesario para darle cumplimiento al plan de posicionamiento del Proyecto ante la opinión pública pereirana.2) Acompañamiento en el manejo de las redes sociales que permitan la interacción del ciudadano con el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.3) Apoyar y promover todas las actividades y eventos que se realicen para la promoción y posicionamiento del proyecto PTFFP y de Infipereira.4) Apoyo en la identificación de temas trascendentes y construcción de mensajes del Proyecto PTFFP que puedan interesarle a los medios y a la opinión pública pereirana.5) Realizar actividades que permitan fortalecer el ambiente laboral del equipo técnico del Proyecto mediante carteleras, mensajes permanentes y la realización de un taller práctico.	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 25 de Septiembre y 24 de Octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 12.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0000.000	
VALOR A PAGAR	\$4.000.000	
VALOR POR EJECUTAR\$	\$ 8.000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 12'000.000	\$12'000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR\$0		
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$0

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?		2	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	29		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
-------------------	------------------

Razón Social:		CAROLINA OCAMPO MARIN				Pagada
Identificación:		CC - 42150071				
Código dependencia o sucursal:		0				
Nombre de dependencia o sucursal:		0				
Fecha generación del reporte:		2013-11-20				
Fecha de pago		2013-11-12				
Entidad de pago		Davivienda				
Periodo pensión:		2013 - 10				
Periodo salud:		2013 - 10				
Número de la planilla:		8613342501				
REFERENCIA DE PAGO (PIN):		8613342501				
Tipo Planilla:		Normal				
CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$5,600	\$256,000	\$261,600
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	\$4,400	\$200,000	\$204,400
14-30	830054904	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A.	1	\$200	\$8,400	\$8,600
GRAN TOTAL						\$474,600

PEREIRA, 1 de Octubre 2013

DOCTOR
ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ
INTERVENTOR
INFIPEREIRA

REF. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 64
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

• **INFORME DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 64 de 2013, en el periodo comprendido entre 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2013, me permito presentar el siguiente informe de actividades:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO	64 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.
CONTRATISTA	CAROLINA OCAMPO MARÍN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 42.150.071
INFORME NO.	01
INTERVENTOR	ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Apoyo en el diseño de material publicitario necesario para darle cumplimiento al plan de posicionamiento del Proyecto ante la opinión pública pereirana.

Utilizando la técnica de dibujo "figura fondo" se inició la construcción de imágenes que reuniera la mayor cantidad de fauna posible, formando una sola imagen, en esta ocasión el oso de anteojos, especie emblemática de la bio-región andina.



PARQUE TEMÁTICO · FLORA Y FAUNA · DE PEREIRA

Complementado la silueta compuesta del oso de anteojos, se complementó con siluetas características de una obra de infraestructura en construcción, argumentando el avance de obras del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.



Diseño de backing con el objetivo de representar los 4 pilares de construcción del PTFPP: Conservación, investigación, educación y entretenimiento.



Plantilla en negativo para la impresión del material POP



Etiqueta para maquila de botella con agua para las visitas del avance de obra del PTFPP



Botellas con agua maquiladas para la hidratación de los visitantes a los avances de obra.



Bolsas y sombrillas brandiadas.



Cascos Brandiados



Acompañamiento en el manejo de las redes sociales que permitan la interacción del ciudadano con el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

En diseño y planeación de estrategia.

Apoyar y promover todas las actividades y eventos que se realicen para la promoción y posicionamiento del proyecto PTFFP y de Infipereira.

Diseño invitación visitas sectorizadas al avance de obras del PTFFP



Backing



Visita gremios Acopi y Cámara de Comercio



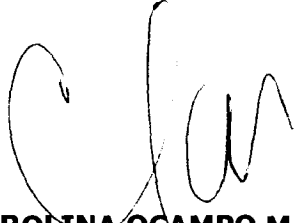


Apoyo en la identificación de temas trascendentes y construcción de mensajes del Proyecto PTFFP que puedan interesarle a los medios y a la opinión pública pereirana.

En diagnóstico

Realizar actividades que permitan fortalecer el ambiente laboral del equipo técnico del Proyecto mediante carteleras, mensajes permanentes y la realización de un taller práctico.

En Planeación



CAROLINA OCAMPO MARÍN
Contratista

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
INFIPEREIRA
NIT. 900120045-0

DEBE A:

CAROLINA OCAMPO MARÍN
C.C. 42.150.071

La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE
(4.000.000.00)

Por concepto de: CONTRATO No 64 del 25 de Septiembre de
2013

Cuenta de ahorros 708-915998-71 de Bancolombia

Como constancia se firma a los 21 días del mes de Noviembre de
2013



CAROLINA OCAMPO MARÍN
C.C. 42.150.071

Pereira, 15 de Noviembre 2013

Señores
INFIPEREIRA
CUIDAD

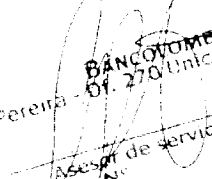
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la señora CAROLINA OCAMPO MARIN identificada con cedula número 42150071, a la fecha de expedición de ésta certificación tiene los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	708-915998-71	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,


BancoLOMBIA
Pereira - Of. 270 Unicentro Pereira
Asesor de servicios N° 150

JESSICA PINEDA NARIÑO
Asesor Integral II
Oficina 270 Unicentro Pereira
Tel (6)3130202 ext 144

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Pereira, 1 de noviembre de 2013

Señores
INFIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio CAROLINA OCAMPO MARÍN
2- Identificación 42.150.071
3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- No soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8613342501</u>	Aporte salud	\$	<u>204.400</u>	Aporte pensión	\$	<u>261.200</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 42.150.071



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	1
FECHA: 21 de Noviembre de 2013	
CONTRATO No. 64 del 25 de septiembre de 2013	
CONTRATISTA: CAROLINA OCAMPO MARÍN	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 25 SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$12'000.000)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CUATRO MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES PESOS M.CTE MENSUALES (\$4.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none"><u>1. Primer Informe de actividades del 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2013</u><u>2. Pago de aportes al sistema de seguridad social.</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>CAROLINA OCAMPO MARÍN</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Apoyo en el diseño de material publicitario necesario para darle cumplimiento al plan de posicionamiento del Proyecto ante la opinión pública pereirana.2) Acompañamiento en el manejo de las redes sociales que permitan la interacción del ciudadano con el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.3) Apoyar y promover todas las actividades y eventos que se realicen para la promoción y posicionamiento del proyecto PTFFP y de Infipereira.4) Apoyo en la identificación de temas trascendentes y construcción de mensajes del Proyecto PTFFP que puedan interesarle a los medios y a la opinión pública pereirana.5) Realizar actividades que permitan fortalecer el ambiente laboral del equipo técnico del Proyecto mediante carteleras, mensajes permanentes y la realización de un taller práctico.	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 25 de Septiembre y 24 de Octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 12.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0000.000	
VALOR A PAGAR	\$4.000.000	
VALOR POR EJECUTAR\$	\$ 8.000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 12'000.000	\$12'000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR\$0		
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$0

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?		2	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	29		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
-------------------	------------------

Razón Social:	CAROLINA OCAMPO MARIN	Pagada
Identificación:	CC - 42150071	
Código dependencia o sucursal:	0	
Nombre de dependencia o sucursal:	0	
Fecha generación del reporte:	2013-11-20	
Fecha de pago	2013-11-12	
Entidad de pago	Davivienda	
Periodo pensión:	2013 - 10	
Periodo salud:	2013 - 10	
Número de la planilla:	8613342501	
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8613342501	
Tipo Planilla:	Normal	

CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$5,600	\$256,000	\$261,600
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	\$4,400	\$200,000	\$204,400
14-30	830054904	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A.	1	\$200	\$8,400	\$8,600
GRAN TOTAL						\$474,600

PEREIRA, 1 de Octubre 2013

DOCTOR
ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ
INTERVENTOR
INFIPEREIRA

REF. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 64
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

• **INFORME DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 64 de 2013, en el periodo comprendido entre 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2013, me permito presentar el siguiente informe de actividades:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO	64 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.
CONTRATISTA	CAROLINA OCAMPO MARÍN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 42.150.071
INFORME NO.	01
INTERVENTOR	ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Apoyo en el diseño de material publicitario necesario para darle cumplimiento al plan de posicionamiento del Proyecto ante la opinión pública pereirana.

Utilizando la técnica de dibujo "figura fondo" se inició la construcción de imágenes que reuniera la mayor cantidad de fauna posible, formando una sola imagen, en esta ocasión el oso de anteojos, especie emblemática de la bio-región andina.



Complementado la silueta compuesta del oso de anteojos, se complementó con siluetas características de una obra de infraestructura en construcción, argumentando el avance de obras del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.



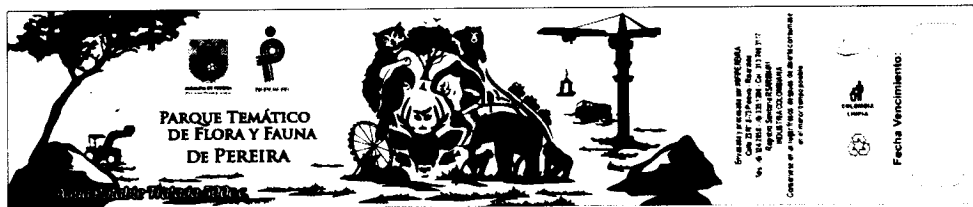
Diseño de backing con el objetivo de representar los 4 pilares de construcción del PTFFP: Conservación, investigación, educación y entretenimiento.



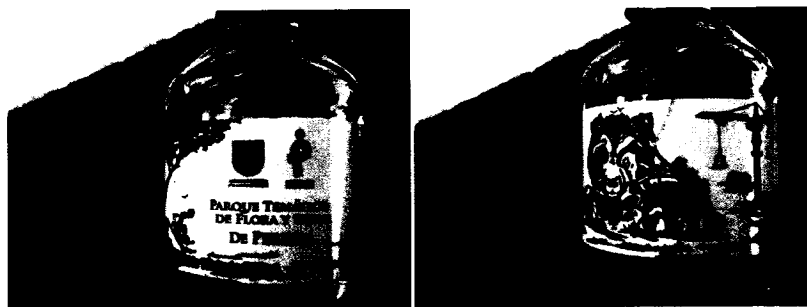
Plantilla en negativo para la impresión del material POP



Etiqueta para maquila de botella con agua para las visitas del avance de obra del PTFFP



Botellas con agua maquiladas para la hidratación de los visitantes a los avances de obra.



Bolsas y sombrillas brandiadas.



Cascos Brandiados



Acompañamiento en el manejo de las redes sociales que permitan la interacción del ciudadano con el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

En diseño y planeación de estrategia.

Apoyar y promover todas las actividades y eventos que se realicen para la promoción y posicionamiento del proyecto PTFFP y de Infipereira.

Diseño invitación visitas sectorizadas al avance de obras del PTFFP



Backing



Visita gremios Acopi y Cámara de Comercio





Apoyo en la identificación de temas trascendentes y construcción de mensajes del Proyecto PTFFP que puedan interesarle a los medios y a la opinión pública pereirana.

En diagnóstico

Realizar actividades que permitan fortalecer el ambiente laboral del equipo técnico del Proyecto mediante carteleras, mensajes permanentes y la realización de un taller práctico.

En Planeación

CAROLINA OCAMPO MARÍN

Contratista



DAVIVIENDA

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO

Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	CAROLINA OCAMPO MARIN ACTA 1	Estado Proceso	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	12199238		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	22/11/2013	Fecha de Pago	22/11/2013 10:46
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 3.461.000,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 3.461.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
42150071	0000000000000000	Ahorros	70891599871	BANCOLOMBIA	\$ 3.461.000,00	Pendiente	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 704

Fecha 22/11/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL CLARO
Orden pago No. : 524
Por concepto de : SERVICIO CELULAR MES DE OCTUBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 403.107,45

Son : Cuatrocientos Tres Mil Ciento Siete Pesos Con Cuarenta Y Cinco Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	403.107,45	EGRESO COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEI
242590050	403.107,45	0,00	EGRESO COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEI
Sumas Iguales	403.107,45	403.107,45	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 705

Fecha 22/11/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Por concepto de : SERVICIO DE CELULARES MES DE OCTUBRE 2013

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 695.001,12

Son : Seiscientos Noventa Y Cinco Mil Un Pesos Con Doce Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	695.001,12	Egreso 1425 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMI
242535001	695.001,12	0,00	Egreso 1425 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMI
Sumas Iguales	695.001,12	695.001,12	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 524 De 22/11/2013 Por 403.107,45

Recurso:

SERVICIO CELULAR MES DE OCTUBRE

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL C.C o Nit 800153993

VALOR A PAGAR Cuatrocientos Tres Mil Ciento Siete Pesos Con Cuarenta Y Cinco Centavos M/Cte. **403.107,45**

NETO A GIRAR 403.107,45

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 294 SERVICIO CELULAR MES DE OCTUBRE Fecha. 22/11/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 02	Comunicaciones y Transporte	101 FONDOS COMUNES	403.107,45

Total obligación 403.107,45

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511123 Comunicaciones	403.107,45	0,00	O.P. 2013-524 SERVICIO CELULAR MES DE OCTU
42590050 Otros acreedores	0,00	403.107,45	O.P. 2013-524 SERVICIO CELULAR MES DE OCTU

Sumas Iguales **403.107,45 403.107,45**

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera	Páguese :
	Firma:	

RESUMEN	VALOR	VALOR
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	208.572,08	403.106,98
DIANA VANESSA VILLA FRANCO - 310 385 68 47	194.534,90	
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	142.823,00	
ADRIANA PATRICIA OBANDO TORRES - 310 823 15 17	109.799,36	
ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA- 321 801 31 45	107.799,52	
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 373 83 55	91.526,76	
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 310 28 21	134.278,56	
NAIDA CAROLINA PULGARÍN SANTA - 313 719 16 73	108.773,92	695.001,12
TOTAL	1.098.108,10	1.098.108,10
SALDO ANTERIOR	0,47	0,47
VALOR PAGADO	1.098.108,57	1.098.108,57

X INFIPEREIRA

X NÓMINA

TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR X LA INFIPEREIRA		403.107,45
TOTAL A PAGAR X NÓMINA		695.001,12
TOTAL A PAGAR A COMCEL		1.098.108,57



Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER
CL. 19 Nro. 9-50 piso 22 CENTRO
PEREIRA/RISARALDA
Zona Postal 1

COMCEL S.A.

NIT 800.153.993-7

Calle 90 No. 14-37 Tel:6181818 - Bogotá, D.C.

Somos autorretenedores según

Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995

Resolución de Autorretención ICA Call No 0183 de febrero 22 de 2005

GRANDES CONTRIBUYENTES Y RETENEDORES DE IVA

Actividad económica principal 6120

Página No. 1/44

**CANCELE SU FACTURA CON ESTE
NÚMERO**

Referencia de Pago **8217183303**

PAGUE ANTES DE 25-Nov-2013 TOTAL A PAGAR 1,098,108.57

Factura de venta No.	D 4380336647	Fecha de Suspensión	27-Nov-2013
Nit	900120045	Fecha de Facturación	10-Nov-2013
		Cuenta Corporativa	

RESUMEN DE CUENTA

Período de Facturación 10-Oct-2013 a 09-Nov-2013
Fecha de corte del período de facturación: 09-Nov-2013

Cargos Anteriores	796,225.47
Pagos Recibidos	(796,225.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos	0.00
Saldo Anterior	0.47
Cargos del Mes	925,598.23
Impuestos*	172,509.87
Total a Pagar	\$ 1,098,108.57

* La tasa de interes moratorio es del 29.78 %

En caso que usted presente alguna reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago de la presente factura, usted podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de la reclamación.

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL

	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	792,817.23	147,712.67	940,529.90
Consumos	88,806.00	17,761.20	106,567.20
Servicios adicionales	43,975.00	7,036.00	51,011.00
Otros servicios y créditos	0.00	0.00	0.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	\$ 925,598.23	172,509.87	1,098,108.10

Impuestos* = Incluye el IVA y el impuesto al consumo para servicios de voz.

Impuestos IVA:148,095.71 Consumo:24,414.16

Lineas activadas a partir de Nov 22/04 deben estar al día en pagos para disfrutar promociones ofrecidas al momento de la activación. Si se suspenden por no pago pierden el beneficio

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GRABARLO A NOMBRE DE **COMCEL S.A** (ESCRIBIR ASÍ AL REESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO CELULAR)

** El valor de las llamadas a números 01901 a 01910, SMS Premium y MMS Premium, corresponde solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación. En caso de existir saldos pendientes de pago, los mismos se encuentran incluidos en el ítem Saldo anterior de la sección Resumen de Cuenta de la presente factura.

Referencia de Pago	8217183303	Efectivo	<input type="checkbox"/>
PAGUE ANTES DE	25-Nov-2013	Cheque	<input type="checkbox"/>
Cuenta Corporativa		Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/>
Fecha de Pago		TOTAL PAGADO	

Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir llamadas a números 01901 a 01910, SMS Premium y MMS Premium**

Total a pagar **1,071,933.17**



Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Total a pagar **1,098,108.57**



RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZADA POR RESOLUCION DE 14-JUN-2012 PREJUDICIAL INTERVENCION No. 418800001 AL477060000

PUNTOS DE ATENCIÓN A LAS PAGOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
(Habilitados también para recepción de peticiones, Quejas y Reclamos)

Horario de Atención:
Lunes a Sábado y Domingos, para mayor información puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular CLARO, desde un teléfono fijo al 102, al 0180041818 en Bogotá o al 0180041818 desde cualquier lugar del país, o en la Página Web: www.claro.com.co, www.comcel.com.

*Aplica solo para los Centros de Atención y Ventas autorizados

- ARMENIA**
Carrera 19 Norte No. 13408 C.C. Portal del Quindío Lc.5247
- BUENAVENTURA**
Calle 2 No. 66-86 C.C. Vía Buenaventura Lc. 311-214
- CALI**
Av. Colombia No. 1-72 Oeste
Calle 3 No. 99-71 Lc. 112 C.C. Palmateo Plaza
Carrera 100 No. 11-60 C.C. Heligines Lc. P7
C.C. Unión - Carrera 3 No. 49-150 Plaza 21c. 234
- CARTAGO**
Carrera 6 Calle 11 Esquina
- CAUCASIA**
Carrera 20 No. 3-76 Lc. 107-189 Medellín A2/C.C. Cauca Otro
- IPIALES**
Calle 13 No. 7-51
- ITAGUI**
Carrera 520 No. 26-67 C.C. Plazuela Lc. 1137-1138
- LA DORADA**
Carrera 2 No. 15-47
- MANIZALES**
Carrera 33 No. 84B-33 Lc. 15 Centro Negocio Siglo XXI
Carrera 43A Sur-135 Lc. 547 C.C. Sao Paulo
Carrera 55 No. 49-101
Calle 30A No. 82A-28 C.C. Los Molinos P.3 Lc. 4031
Carrera 43A No. 30-25 C.C. Premium Plaza Lc. 3428-3491
- PALMIRA**
Carrera 26 - Calle 50 Esquina Piso 2 C.C. La Virginia
- PASTO**
Carrera 32 Calle 19 Esquina - Amor de la Avenida
- PEREIRA**
Carrera 13 No. 28-04 Parque La Reboza
Calle 20 No. 6-17 C.C. Estación Central Lc. 306
- POPAYÁN**
Carrera 7 con Calle 3 Esquina - C.C. Plaza Colonial - Lc. 101
- QUIBDO**
Calle 31 No. 1-25
- RIONEGRO**
Calle 49 No. 48-18
- TULUA**
Carrera 26 No. 30-36 Barrio Salesiano
- TUMACO**
Carrera 2 con Calle Mosquera

CPS's - CENTROS DE PAGOS Y SERVICIO / CVC - CENTROS DE VENTAS CLARO

Horario de Atención: Lunes a Sábado
CPS's autorizados para recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos / (*) CVC - Centros de Ventas Claro**

- MEDELLÍN**
Calle 6 Sur No. 43A-237 C.C. Ososido Lc. 2300
Calle 14 No. 51-06 Lc. 103
Calle 14 No. 4-46 Lc. 111 C.C. San Diego
Calle 57 No. 80-36 Lc. 101
Calle 49B No. 65-68
Calle 50 No. 70-20
**Carrera 43A No. 7 Sur-170 Lc. 9104 Santa Fe
Carrera 43A No. 29-36
Carrera 45 No. 49-27
Carrera 46 No. 36-29 Lc. 7 Prado Centro
Carrera 47 No. 52-139
Carrera 49 No. 52-107 Lc. 101
Carrera 51 No. 50-15
Carrera 52A No. 44-34 Lc. 1 Ed. Vasquez
Carrera 64C No. 78-580 Lc. 9854
Carrera 66B No. 14-26 Lc. 114 C.C. Unicentro
Carrera 70 No. 44B-22
Carrera 76 No. 31A-06
Dpto. 73B No. 64-05 Lc. 135 Mall Gran Via
- AMALFI**
Calle 19 No. 20-15 Santander
- ANSERMA**
Carrera 4 No. 9-14 C.C. Valencia Lc. 201
- APARTADO**
Calle 96 No. 98-40
- ARMENIA**
Carrera 102 No. 98-08
Calle 21 No. 13-45
Carrera 13 No. 10-24
Carrera 13 No. 19-35
**Carrera 15 No. 17-77 Lc. 104 Centro
- BARBOSA**
Carrera 13 No. 16-09
- BELEN DE UMBRIA**
Carrera 11 No. 6-52
- BELLO**
Calle 51 No. 48-61
- BUENAVENTURA**
Calle 2 No. 53-015
- BUGA**
Carrera 14 No. 6-08
- BUGALAGRANDE**
Carrera 5 Sur-3-48
- CAICEDONIA**
Carrera 16 No. 11-25
- CALARCA**
Carrera 25 No. 35-28
- CALDAS**
Carrera 49 No. 131 Sur -38 Lc. 7 C.C. Azahar
- CAUQUI**
Av. 25N No. 40N-177
Av. Roosevelt No. 34-20
C.C. Palmateo Plaza Lc. 112 Calle 9B No. 48-20
Calle 5 Carrera 54 C.C. Comensalero Lc. 149
Calle 15 Av. Pardo Ancha No. 65-28
Calle 13 con Carrera 4 Esquina
Calle 22 Norte No. 2N-82
Calle 23 No. 25-48
**Calle 38 Norte No. 6N-35 Chapichape Lc. 417
Calle 70 Carrera 1 C.C. La 14 Calima Lc. 245
Carrera 1 No. 30-55
Carrera 5 No. 30-16
- CAREPA**
Calle 98 No. 16-20B Lc. 69 Jardín Plaza
Calle 80 No. 79-41 Av. Principal
- CARTAGO**
Calle 10 No. 4-29
Carrera 3 No. 12-12
- CAUCASIA**
Carrera 13 No. 10-45
Carrera 13 No. 18-01 Ter Piso Centenario
- CERRITO**
Calle 7 No. 12-19 Barrio El Centro
- COPACABANA**
Calle 50 No. 48-25
- CHIGORODO**
Calle 97 No. 103-16 Centro
- CHINCHINA**
Carrera 8 No. 12-55 Centro
- CIPIES**
Calle 29 No. 30-53
- DOS QUEBRADAS**
Carrera 19 No. 32-36
Carrera 16 No. 36-98 Lc. 61 El Progreso
- EL BAGRE**
La Juventud No. 51-25
- ENVIGADO**
Carrera 43A No. 34 Sur - 28
- FLORIDA**
Calle 9 No. 19-50
- GIRARDOTA**
Calle 6 No. 14-33
- GUARNE**
Calle 51 No. 50-22 Interior 122
- IPIALES**
Carrera 6 No. 10-21 Ses Centro
Carrera 6A No. 13-47
- ITAGUI**
Calle 85 No. 48-61 B.L. 31 Siglo XXI Lc. 104-105
Carrera 36 No. 51-29 C.C. Arque. Lc. 105-107
- JAMUNDÍ**
Carrera 10 No. 10-42 Lc. 6 C.C. Jamundí Plaza
- LA CEJA**
Calle 20 No. 19-48 Lc. 101 Ed. José Manuel R
- LA DORADA**
Calle 20 No. 2-06 Esquina
- LA TEBAYDA**
Carrera 8 No. 12-06
- LA UNION VALLE**
Carrera 1 No. 17-12
Calle 15 No. 14-50 Lpaxl 103 C.C. El Parque
- LA VIRGINIA**
Carrera 8 No. 8-32 Centro
- MACEO**
Carrera 30 Bolívar No. 29-75
- MANIZALES**
Carrera 21 No. 20-4
**Carrera 22 No. 20-09 Lc. 103 Seg. Bolívar
Carrera 22 No. 29-29 C.C. Parque Caldas Lc. PR
Carrera 23 No. 27-04
Carrera 23 No. 64B-33 Otro Negocio S. XXI
Carrera 35 No. 100-64 Barrio La Enca
- MARRILLAS**
Carrera 30 No. 28-01 Lc. 102 Ed. Panorama
- MONTENEGRO**
Calle 19 No. 5-20 Centro
- NECOCLÍ**
Carrera 46 No. 50-07 Lc. 4 Punto Águila
- PASTO**
C.C. Incentivo Lc. 273
Calle 18A No. 8-34 Lc. 15 Av. Idona
Calle 29 No. 26-45 y 26-46 Otro
Carrera 24 No. 18-50
- PEREIRA**
Av. Castelnuovo Calle 8 Bis No. 15-03 Lc. 104
Calle 15 No. 13-10 Lc. 88 C.C. Pevora Plaza
Carrera 7 No. 22-82 Lc. 3 Ed. Otro Ejecutivo
Carrera 9 No. 12-36 Lc. 104 y 105
Carrera 25 No. 69-19 Piso 1
- POPAYÁN**
Carrera 9 No. 10N-46
Carrera 11 No. 1AN-92
- PRADERA**
Calle 7 No. 12-38
- PUERTO BERRIO**
Carrera 2 No. 51-28
- QUIBAYA**
Carrera 6 Calle 15 Ed. Cámara Comercio Lc. 8
- RIONEGRO**
**Calle 42 No. 56-39 Lc. 108 Savanna Plaza
Calle 48 No. 51-41
- ROLDANILLO**
Calle 9 No. 6-87 Esquina
- SABANETA**
Carrera 49 Calle 51 Sur-50 Int. 107
- SAN CRISTOBAL**
Calle 65 No. 1293-78
- SANTA ROSA DE CABAL**
Calle 14 No. 13-31 Lc. 105 Edif. Esquina Real
- SANTA ROSA DE OSOS**
Carrera 30 No. 20-26 C.C. Unicentro
- SANTANDER DE QUILICHAO**
Carrera 11 No. 4-34
- SEGOVIA**
Carrera 49 No. 48-56 Calle Real
- SEVILLA**
Carrera 51 No. 48-55
- SONSON**
Carrera 7 No. 6-21
- SUPÍA**
Carrera 7 No. 34-37
- TARAZA**
Calle 34 No. 30-39 Barrio San Nicolas
C.C. La Herradura Lc. 3-14
Calle 27 No. 26-60 Lc. 116
- TULUA**
Calle 27 No. 26-60 Lc. 116
- TUMACO**
Calle Sur Frente a Bancolombia
- TUQUERRES**
Carrera 14 No. 16-44
- TURBO**
Calle 104 No. 14-54 Centro
- VEGACHI**
Carrera 49A No. 50 A-29
- VILLAMARÍA**
Carrera 5 No. 7-45
- YARUMAL**
Carrera 20 No. 19-61
- ZARAGOZA**
Calle Santander No. 40-27 Parque Principal
Carrera 2 No. 51-28

Señor Usuario, para su seguridad cancele su factura únicamente en los lugares autorizados por Comcel S.A. en caso de hacerlo en algún lugar diferente, Comcel no se hará responsable del pago. Si lo prefiere emita sus solicitudes por correo certificado a la calle 90 #14-37 Bogotá. También puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular Claro, desde un teléfono fijo al 102, al 0180041818 desde cualquier lugar del país, o al fax 0281169 en Bogotá, o en la Página Web: www.claro.com.co, www.comcel.com o Facebook: "Comcel te escucha".

INFORMACION GENERAL

- *Por esta factura, el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total en esta ciudad o ciudades de la acreedora y en la fecha de vencimiento, a partir del cual se causarán intereses moratorios a la tasa más alta permitida de conformidad con la Ley 210 de 1999 y demás normas concordantes, y se incluirán en su siguiente factura.
- *De conformidad con la Resolución CRT 3066 de 2011, si el usuario tiene alguna inconformidad con la facturación, deberá pagar antes del vencimiento de la fecha de pago oportuna presentada en la factura, los sumos que no son objeto de reclamación de manera que el proveedor no suspenda el servicio; no obstante, si el usuario no presenta la PVDR dentro de la fecha de pago oportuna, este deberá pagar el monto de la misma. En tal caso el usuario tiene seis meses contados, a partir de la fecha de vencimiento del pago oportuno de la factura, para presentar PVDR.
- *En planes nombrados CLARO únicamente controlará el tiempo al aire celular de acuerdo con el plan acordado y no controlará consumo por otros servicios como roaming, valor agregado o servicios prestados por otros operadores.
- *Las condiciones de calidad del servicio se pueden consultar en www.claro.com.co - www.comcel.com.co

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dirección: Cra 18 No. 27 - 00 piso 5 Bogotá E: 01800418165
Línea de Atención Nacional: 157101800418165
Correo Electrónico: info@sic.gov.co

- PAGOS POR INTERNET**
- www.bancolombia.com
 - www.mispagosclaro.com
 - www.davivienda.com
 - www.banqueajacajal.com
 - www.facturatel.com
 - www.complanca.com.co
 - www.sudameris.com.co
 - www.avvital.com.co
 - www.bancoeducar.com.co
 - www.bbva.com.co

PAGOS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS Y DATAFONOS

AVILLAS	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE OCCIDENTE	DAVIVIENDA	CORPABANK	BBVA
SERIBANCA	CITIBANK	BANCO CAJA SOCIAL	BANCO POPULAR	ATU	
PACBANCOLOMBIA	REDEBAN MULTICOLOR				

PAGOS POR TELÉFONO

AVILLAS	893995 Cali	BANCO DE BOGOTÁ	876250 Medellín	CORPABANK	898551 Cali
AVILLAS	256000 Medellín	BANCO DE BOGOTÁ	898677 Cali	CORPABANK	575212 Medellín
AVILLAS	01800018000 Resto del país	BANCO DE BOGOTÁ	01800018877 Resto del país	CORPABANK	01900115111 Resto del país
BANCO DE OCCIDENTE	899296 Cali	DAVIVIENDA	894574 Cali	BANCO GIBRIA	01800052345 Todo el país
BANCO DE OCCIDENTE	2317700 Medellín	DAVIVIENDA	251525 Medellín	BANCO CAJA SOCIAL	575210 Medellín
BANCO DE OCCIDENTE	01800015050 Resto del país	DAVIVIENDA	3587200 Pereira	BANCO CAJA SOCIAL	6092008 Cali
HSBC	01800015872 Resto del país	DAVIVIENDA	01800091166 Resto del país	BANCO CAJA SOCIAL	8996960 Manizales
CITIBANK	8931415 Cali			BANCO CAJA SOCIAL	01800011530 Resto del país
CITIBANK	0190001 Medellín				
CITIBANK	01800021210 Resto del país				

PAGOS POR OFICINAS

BANCO GIBRIA	Convenio No.	3106	CITIBANK (Bancolombia)	Dpto. No.	0960130017
BANCO DE BOGOTÁ	Cta. No.	039-434907	DAVIVIENDA	Convenio No.	1023233
BANCO MARRILLAS	Cta. No.	894013085	PEREY	Dpto. de Pago	1023233
RED VIALCITIBANK AQUI	Todo el país		PREFONOS ADMINISTRAR S.A.	Convenio	RISAKALDA-CORFONIC

COMCEL S.A.

TIMBRE DE CAJA



COMCEL S.A.

DETALLE DE PAGOS

PAGOS RECIBIDOS

		Valor
Pago Recibido 18-Oct-2013		(796,225.00)
Subtotal	\$	(796,225.00)
TOTAL PAGOS	\$	(796,225.00)

RESUMEN DETALLADO CUENTA CORPORATIVA Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER

CARGOS FIJOS

	Valor	Impuestos*	Total
BlackBerry	109,453.00	17,512.48	126,965.48
Internet - WAP	161,816.39	25,890.62	187,707.01
Cargo Fijo Mensual	521,547.84	104,309.57	625,857.41
Subtotal \$	792,817.23	147,712.67	940,529.90

TOTAL CONSUMOS POR SERVICIO

	Duración	Valor	Impuestos*	Total
Consumo Celular Incluido Dentro del Plan	5115:00	0.00	0.00	0.00
Llamadas a Números Especiales, Servicios y Destinos				
No Incluidos Dentro del Plan	0:00	0.00	0.00	0.00
Larga Distancia Internacional - Cobros TPCLDI	0:00	0.00	0.00	0.00
Voz en Roaming Internacional	0:00	88,806.00	17,761.20	106,567.20
Subtotal \$		88,806.00	17,761.20	106,567.20

INTERNET EN MOVIMIENTO - VALOR AGREGADO

	Valor	Impuestos*	Total
37777 MT Contenido BINBIT	21,981.00	3,516.96	25,497.96
Mensajes de Texto Internacionales	584.00	93.44	677.44
Mensajes de Texto a Movistar	9,472.00	1,515.52	10,987.52
Mensajes de Texto a TIGO	256.00	40.96	296.96
Mensajes de Texto Claro	11,682.00	1,869.12	13,551.12
Subtotal \$	43,975.00	7,036.00	51,011.00

TOTAL RESUMEN DETALLADO CUENTA CORPORATIVA \$ 925,598.23 172,509.87 1,098,108.10

RESOLUCION ELECTRONICA AUTORIZACION DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS DE INTERNET DEL 04 JUN 2012 PROYECTO DE INTERCONEXION DE SERVICIOS DE INTERNET AL 1471000000



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 294

Fecha expedición 22/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **403.107,45**

Son: Cuatrocientos Tres Mil Ciento Siete Pesos Con Cuarenta Y Cinco Centavos M/Cte.
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Tercero	800153993	COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL - JURIDICO	Nro. 0
Documento	ORDEN PAGO		Fecha fin
Duración			
Forma pago			
Nro. Doc. Relacionado	267		

Rubro	212202--	Comunicaciones y Transporte	Valor	403.107,45
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	267			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212202-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 11	403.107,45
--------	-------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 22/11/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 267

Fecha expedición 22/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **403.107,45**

Son: Cuatrocientos Tres Mil Ciento Siete Pesos Con Cuarenta Y Cinco Centavos M/Cte.
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 267

Rubro	212202---	Comunicaciones y Transporte	Valor	403.107,45
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 22/11/2013



DAVIVIENDA

Proceso de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	COMCEL CLARO
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	22/11/2013
Hora del Pago	11:47

Detalle Servicio

Empresa	CLARO - COMCEL
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Rferencia	8217183303
Valor	\$ 1.098.109,00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 706

Fecha 22/11/2013

Señor(es) FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIRA
Dirección AV SUR 19-88

C.C o Nit 891411958
Teléfonos 3212904

Girado a : FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIRA
Orden pago No. : 526
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 6.860.000,00

Son : Seis Millones Ochocientos Sesenta Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	7.000.000,00	1,00	70.000,00
RETEN. FUENTE POR ICA	7.000.000,00	1,00	70.000,00
			140.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	7.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LI
243627	0,00	70.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	70.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	6.860.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	7.000.000,00	7.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	6.860.000,00	EGRESO FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIF
242552	6.860.000,00	0,00	EGRESO FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIF
Sumas Iguales	6.860.000,00	6.860.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 706

Fecha 22/11/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 526 De 22/11/2013 Por 7.000.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 272 de 22/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

A FAVOR DE: FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIRA

C.C o Nit 891411958

CONVENIO No 40 de 15/04/2013

Por

140.000.000,00

Convenio de asociación para la colaboración conjunta entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira „INFIPEREIRA„ y la FUNDACIÓN MUSEO ARTE DE PEREIRA para apoyar la ejecución del VIACRUCIS: LA PASIÓN DE CRISTO del Maestro Botero

VALOR A PAGAR Siete Millones Pesos M/Cte.

7.000.000,00

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEN. FUENTE POR ICA	335	7.000.000,00	1,00	70.000,00	140.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		7.000.000,00	1,00	70.000,00	

NETO A GIRAR

6.860.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
					Total obligación

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	7.000.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LIQU
243827	Retencion de Industria y Comercio pi	0,	70.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002	ProCultura	0,	70.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552	Honorarios	0,	6.860.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-272 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales		7.000.000	7.000.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese :

Fecha :

Firma

Páguese :



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 40 de 15 de Abril de 2013
CONTRATANTE: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA
CONTRATISTA: FUNDACIÓN MUSEO DE PEREIRA
OBJETO: Convenio de Asociación para la colocación conjunta entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y la FUNDACIÓN MUSEO ARTE DE PEREIRA para apoyar la ejecución del VIACRUCIS: LA PASIÓN DE CRISTO del Maestro Botero, con el fin de fomentar y promocionar la ciudad como destino turístico de la región y encaminada a dar cumplimiento al marco programático del Plan de Desarrollo de 2012-2015 "Por una Pereira Mejor", que en su numeral 2 "sesquicentenario" sub-numeral 2.2 establece que se deben garantizar "procesos de desarrollo cultural" con una programación dirigida a la celebración del sesquicentenario en el año 2013 y la construcción de una política pública de cultura en la ciudad".
FECHA DEL CONTRATO: 15 de Abril de 2013
VALOR DEL CONTRATO: El valor del Convenio es de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$290,000,000,00), los cuales se discriminan así: a) por parte de INFIPEREIRA se aportaran CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$140.000.000) y b) por parte de la FUNDACIÓN MUSEO ARTE DE PEREIRA se aportará la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000), cuya destinación de describe en la propuesta y en la justificación.
FECHA DE INICIACIÓN: 23 de Abril de 2013
PLAZO: Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 31 de diciembre de 2013.
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA desembolsará los recursos de la siguiente forma: a) 50% con presentación de informe parcial dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio, el cual contendrá cronograma y avance de las actividades propuestas, b) 45% una vez se inaugure la exposición y c) 5% final una vez se desmonte la obra y se presente el informe final, previa presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor. Parágrafo: En el aporte de INFIPEREIRA se encuentran incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
FECHA DE TERMINACIÓN: Septiembre 22 de 2013
En la ciudad de Pereira a los Treinta (30) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece (2013), se reunieron en la oficina del Director Técnico (Planeación) de INFIPEREIRA, la Contratista SERVIA CORTEZ DÍAZ, Representante Legal de la Fundación Museo de Pereira, el Supervisor HERNAN ROBERTO MENESES MARIN y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 40 del 15/04/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente. (La primera parte de este párrafo puede modificarse si el Contratista es de otra ciudad)



BALANCE DEL CONVENIO

VALOR DEL CONTRATO		\$140.000.000,00
VALOR PAGADO	\$133.000.000,00	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 7.000.000,00	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$140.000.000,00	\$140.000.000,00

*El valor del Convenio es de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$290,000,000,00), los cuales se discriminan así: a) por parte de INFIPEREIRA se aportaran CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$140.000.000) y b) por parte de la FUNDACIÓN MUSEO ARTE DE PEREIRA se aportará la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000), cuya destinación de describe en la propuesta y en la justificación.

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		


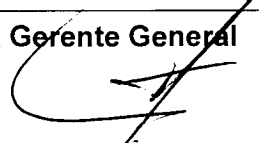
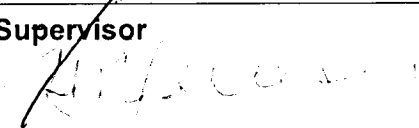


FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 



MUSEO DE ARTE
DE PEREIRA

Museo de Arte de Pereira

NIT. 891.411-958-7
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

Avenida de las Americas (Sur) No. 19-88 Tel: 317 2828
PEREIRA - RISARALDA

FACTURA DE VENTA
N° **0487**

Fecha: PEREIRA OCTUBRE 1 DEL 2013

NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL 401 AL 900
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16000079967 de 2010/11/19

Señor(es): INFIPEREIRA

Nit. o C.C. 900.120.045-0

Tel: 3151617

Dirección: CALLE 19 N° 9-50 COMPLEJO DIARIO DEL OTUN PISO 23

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	ULTIMO PAGO SEGUN CONVENIO N° 40 DE ASOCIACION, SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y LA FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIRA. CUYO OBJETO ES EL APOYO A LA EJECUCION DEL "VIACRICIS" DEL MAESTRO FERNANDO BOTERO.		
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
	Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.	TOTAL \$	7.00.000,00

CENTAURO INÉS E. DUCQUE NIT. 30.795.439-4 Tel: 3360570 PEREIRA - RISARALDA

Res. DIAN 16000095706
Fecha: 2012/12/13
Numeración Habilitada del 429 al 900

Recibí: _____



MUSEO DE ARTE DE PEREIRA
Concertado con el Ministerio de Cultura

Avenida de las Américas #19-88 - Pereira - Colombia
museoartepereira@gmail.com - +6 321 2904
www.museoartepereira.org

Prosperidad para todos

Ministerio de Cultura
República de Colombia



Pereira, Septiembre 23 del 2013

Señores
INFIPEREIRA
Ciudad

La Fundación Museo de Arte de Pereira, legitima su estado legal de responsabilidades parafiscales (Eps, Comfamiliar, Icbf, Arp) presentando la siguiente certificación:

La suscrita Directora Ejecutiva/Representante legal y la Contadora del la Fundación Museo de Arte de Pereira, con Nit 891.411.958-7, certifica que la institución se encuentra a paz y salvo en el pago de nómina y en consecuencia, sin deudas parafiscales.

Las responsabilidades inherentes a estos compromisos se han cancelado en las respectivas instituciones acorde con las normas legales vigentes para sus cancelaciones.

Documento que se emite en cumplimiento de las normas legales, con destino al **INFIPERERIA**

Para constancia se firma a los (23) días del mes de Septiembre del 2013.

Cordialmente,

CAROLINA CEBALLOS CASTAÑO
Contadora Pública
T.P. 137552-T

Avenida las Américas Nro. 19-88. Telefax 3172828-3217469 Correo electrónico
museoartepereira@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria
y Turismo
BANCA GENERAL DE CREDITOS
CALLE 127 N. 100-100
BOGOTÁ, D. C.



137552-1

CAROLINA DEL PILAR
CEBALLOS CASTAÑO
C.C. 421421-62
RESOLUCION INSCRIPCION 250
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 25/09/2008

[Signature]

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENCIARES RODRIGUEZ 147693


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

BOGOTÁ, D. C. 102-100
CEBALLOS CASTAÑO
C.C. 421421-62
UNIVERSIDAD LIBRE

[Signature]

FECHA DEL TITULAR 60635

Este título es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 42 de 1991.
Agradecemos a quien encuentre este título devolverlo
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o a la Central
de Contadores.



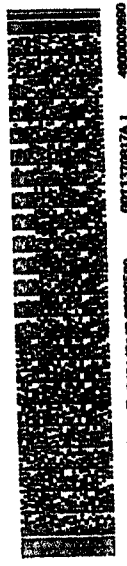
DÍGITO IMPRESO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1981
PEREIRA
(RESERVALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA G.S. RH F SEXO

19-ABR-1989 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
ESTADO CIVIL: SOLTERO



A-2400100-00152839-F-9021-021-89-20000529 6011376817A 1 4000000560

Certificado Digital N° 965205



REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Justicia

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

CERTIFICADO

DE VIGENCIA

Que el contador público **GERARDO DEL PILAR CORDOBA CASTAÑO** identificado con C.C. N° 21.231.48
No. 21231483) y número profesional N° 1173224, se encuentra inscrito en el

en la Junta Central de Contadores y en los registros de

NO REGISTRO ANTICUACIONES DE INSCRIPCIONES

Dado en BOGOTÁ a las 10:00 de la mañana del día 14 de mayo de 2013, para que sirva de fe y conste a partir de la fecha de su expedición.

Es válido para todo el territorio nacional que no se hayan dado las disposiciones que se refieren

para confirmar la veracidad de este certificado consulte la siguiente página:
<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>

P. D.
Director General



**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE
ACUERDO A LA :
LEY 527 DE 1999
(agosto 18) Art. 28
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DEL 2000
DECRETO 1747 DEL 2000
LEY 962 DEL 2005 ANTITRÁMITES
Art 6 Paragrafo 3**

Para confirmar los datos y la veracidad de este certificado lo puede
consultar en la siguiente página digitando el número del certificado: **965205**
<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>

A QUIEN INTERESE

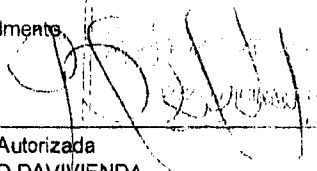
PEREIRA
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa MUSEO DE ARTE DE PEREIRA
con Nit número 8914119587
de PEREIRA-RISARALDA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 000302117619
Fecha Apertura 1998/03/06

Cordialmente,


Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 22/11/2013 02:56 PM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

[Salir de forma segura](#)

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	22/11/2013	8914119587	MUSEO DE ARTE DE PEREIRA	AHO	601016384	DAVIVIENDA	CTE	000302117619	CR
Total Registros 1			Total \$6860000.00						

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostrar](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 707

Fecha 22/11/2013

Señor(es) JORGE HERNAN TRUJILLO JARAMILLO
Dirección CALLE 19 No. 12-69 LOCAL G-01 FIDUCENTRO

C.C o Nit 10029635
Teléfonos 3173681515

Girado a : JORGE HERNAN TRUJILLO JARAMILLO

Orden pago No. : 528

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 6.800.000,00

Son : Seis Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	8.000.000,00	1,00	80.000,00
RETEFUENTE	8.000.000,00	10,00	800.000,00
Estampilla Pro-Desarrollo 2%	8.000.000,00	2,00	160.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	8.000.000,00	2,00	160.000,00
			1.200.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	8.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	80.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LI
290590001	0,00	160.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LI
290590004	0,00	160.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	800.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	6.800.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	8.000.000,00	8.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	6.800.000,00	EGRESO JORGE HERNAN TRUJILLO JARAMILLO C
242552	6.800.000,00	0,00	EGRESO JORGE HERNAN TRUJILLO JARAMILLO C
Sumas Iguales	6.800.000,00	6.800.000,00	

3/21



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 707

Fecha 22/11/2013

Recibi:

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN





INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 528 De 22/11/2013 Por 8.000.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 274 de 22/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: JORGE HERNAN TRUJILLO JARAMILLO

C.C o Nit 10029635

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 72 de 29/10/2013 Por 8.000.000,00

CONTRATO PARA EL APOYO A LA GESTION DE INFIPEREIRA EN LA SOCIALIZACION, DIVULGACION Y DIFUSION DEL DESARROLLO Y AVANCE DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA-PTFFP.

VALOR A PAGAR Ocho Millones Pesos M/Cte. **8.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Cultura 1%		8.000.000,00 1,00	80.000,00	1.200.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%		8.000.000,00 2,00	160.000,00	
Estampilla Pro-Desarrollo 2%		8.000.000,00 2,00	160.000,00	
RETEFUENTE	10	8.000.000,00 10,00	800.000,00	

NETO A GIRAR 6.800.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 270

Fecha. 30/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	8.000.000,00
Total obligación					8.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	8.000.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
290590002 ProCultura	0,	80.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
290590001 ProHospital	0,	160.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
290590004 ProDesarrollo	0,	160.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
243603 Honorarios	0,	800.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
242552 Honorarios	0,	6.800.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-274 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
Sumas Iguales	8.000.000	8.000.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha : Autorización Financiera

Páguese : Tesorero

Firma



INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : JORGE HERNAN TRUJILLO JARAMILLO

C.C. / RUT: 10.029.635

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	298	8.000.000
Vr IVA		0
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		3.200.000

DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	400.000
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	17,0%	463.200
ARL	0	14.200
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		877.400

BASE GRAVABLE

7.122.600

UVTs GRAVABLES		265
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	712.260

22 DE NOVIEMBRE DE 2013


Elaboro

Profesional Universitario Grado II



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	FINAL
FECHA: 21 de noviembre de 2013	
CONTRATO No. 72 del 29 de octubre de 2013	
CONTRATISTA: JORGE HERNÁN TRUJILLO JARAMILLO	
OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN DE INFIPEREIRA EN LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESARROLLO Y AVANCE DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 30 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de OCHO MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$8'000.000)	
FORMA DE PAGO: Mediante acta parcial previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor o cuando se ejecute el objeto contratado.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE MENSUALES (\$8'000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<ol style="list-style-type: none"><u>Informe de actividades No 1, del 30 de octubre al 21 de noviembre de 2013</u><u>Pago de aportes al sistema de seguridad social</u><u>DVD con imágenes de la entrevista en el programa La Mañana, Noticiero CNC y Noticias Canal 81, así imágenes de corte de comerciales donde se muestra el comercial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>JORGE HERNÁN TRUJILLO JARAMILLO</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">Emisión 6 comerciales institucionales de hasta 20 segundos de duración cada uno.120 mensajes mensuales en CNC Noticias.120 mensajes mensuales en Noticias Canal 81.Emisión de comerciales y 40 mensajes institucionales de hasta 20 segundos de duración en el magazín de la mañana.Invitación al magazín La Mañana.Invitación especial por lo menos a 1 emisión del noticiero.	
<p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al valor del contrato N° 72 del 29 de octubre de 2013. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad</p>	



Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 8'000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0'000.000	
VALOR A PAGAR	\$8'000.000	
VALOR POR EJECUTAR\$	\$ 0'0000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 8'000.000	\$8'000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR\$0		
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$0

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 22/11/2013 02:55 PM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	22/11/2013	100296351	JORGE HERNAN TRUJILLO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	70621510777	CR

1-1 de 1

ir a

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$6800000.00

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

4/23




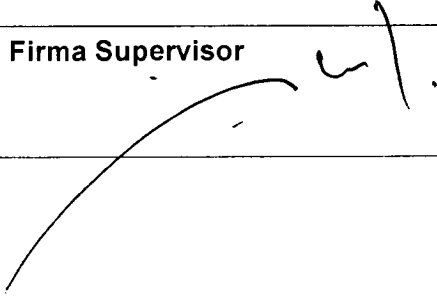
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			1
TOTAL POR CALIFICACIÓN	28		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

Cuenta de cobro No.: 001

Ciudad y Fecha : Pereira, 21 de Noviembre de 2013

Vencimiento :

Instituto de fomento y desarrollo de Pereira Infipereira

Debe a

Jorge Hernán Trujillo Jaramillo

Nit. o cédula: 10.029.635-1

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

La suma de Ocho Millones de Pesos (\$8.000.000,00) por concepto de difusión de un comercial e Invitación especial al Magazine La Mañana y Noticias Canal 81 por el canal 81 y CNC en los noticieros que se emiten a las 8:00Pm – 10:30Pm y 7:00 Am de Lunes a Viernes durante el mes de Noviembre del presente año.

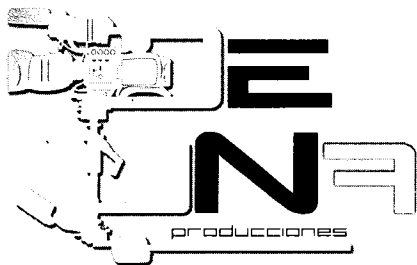
Nota: Favor consignar en la cuenta de ahorros 70621510777 de Bancolombia a nombre de Jorge Hernán Trujillo Jaramillo.



JORGE HERNÁN TRUJILLO JARAMILLO

Nit. 10.029.635-1

Nota: En virtud de lo contemplado en el art.616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el Régimen Simplificado no están obligados a expedir factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen)



Pereira Noviembre 21 de 2013

Yo Jorge Hernán Trujillo identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.029.635 en calidad de Gerente del canal CNC certifico que fueron emitidos:

Por el Canal CNC Y 81 06 comerciales diarios en las emisiones de los noticieros de las 8:00Pm – 10:30Pm y 7:00Am de Lunes a Viernes, para un total de 120 comerciales por CNC y 120 Canal 81 Para un total de 240

Por el Magazine La Mañana 02 Comerciales y 40 Mensajes Institucionales de hasta 20 segundos

Invitación especial al Magazine La Mañana

Invitación especial al Noticiero CNC y Noticias Canal 81

Tema: Comercial Avance obras Parque temático de Flora y Fauna e invitación al magazine La Mañana, CNC Noticias y Noticias Canal 81 y de Pereira

Todas estas actividades se Realizaron durante el mes de Noviembre

JORGE HERNAN TRUJILLO

CC 10.029.635

GERENTE CANAL CNC TELEVISIÒN

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10029635		TRUJILLO JARAMILLO JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 10 No. 31-45	PEREIRA-RISARALDA	3291592	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-11	2013-11	1000000374	842791079	1	2013/11/08	2013/11/14	BANCO BOGOTA	6	\$183,420

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$94,320	\$500	\$0	\$94,820
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$94,320	\$500	\$0	\$94,820
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,400	\$100	\$0	\$14,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,400	\$100	\$0	\$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$73,700	\$400	\$0	\$74,100
CAFESALUD	EPS003	800,140,949	6	1	\$73,700	\$400	\$0	\$74,100
TOTAL				1	\$182,420	\$1,000	\$0	\$183,420

PAGADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10029635		TRUJILLO JARAMILLO JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 10 No. 31-45	PEREIRA-RISARALDA	3291892	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2013-11	2013-11	100000374	8427391079	I	2013/11/08	2013/11/14	BANCO BOGOTA	\$183,420

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$589,500	\$14,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$589,500	\$14,400		\$0	\$0	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)					\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$589,500	\$14,400		\$0	\$0	
1	CC 10029635	TRUJILLO JORGE	231001	30	\$589,500	\$94,320	EPS003	30	\$589,500	\$73,700		9	\$0	\$0	14-23	30	\$589,500	\$14,400	0	\$0	\$0	
Total Afiliados (1)					\$589,500	\$94,320			\$589,500	\$73,700			\$0	\$0			\$589,500	\$14,400		\$0	\$0	

PAGADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10029635		TRUJILLO JARAMILLO JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 10 No. 31-45	PEREIRA-RISARALDA	3291592	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Sekud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-11	2013-11	1000000271	8427923283	N	2013/11/08	2013/11/20	BANCO BOGOTA	12	\$847,880

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$449,680	\$4,500	\$0	\$454,180
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$449,680	\$4,500	\$0	\$454,180
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$63,600	\$600	\$0	\$64,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$63,600	\$600	\$0	\$64,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$326,300	\$3,200	\$0	\$329,500
CAFESALUD	EPS003	800,140,949	6	1	\$326,300	\$3,200	\$0	\$329,500
TOTAL				1	\$839,580	\$8,300	\$0	\$847,880

PAGADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10029635		TRUJILLO JARAMILLO JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 10 No. 31-45	PEREIRA-RISARALDA	3291992	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2013-11	2013-11	1000000271	8427923283	N	2013/11/08	2013/11/20	BANCO BOGOTA	12
								\$847,880

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$2,610,500	\$449,680			\$2,610,500	\$326,300			\$0	\$0			\$2,610,500	\$63,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$2,610,500	\$449,680			\$2,610,500	\$326,300			\$0	\$0			\$2,610,500	\$63,600		\$0	\$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (2 Afiliados)					\$2,610,500	\$449,680			\$2,610,500	\$326,300			\$0	\$0			\$2,610,500	\$63,600		\$0	\$0
1	CC	10029635	TRUJILLO JORGE	231001	30	(\$589,500)	EPS003	30	(\$589,500)	(\$73,700)	0		\$0	\$0	14-23	30	(\$589,500)	(\$14,400)	0	\$0	\$0
2	CC	10029635	TRUJILLO JORGE	231001	30	\$3,200,000	EPS003	30	\$3,200,000	\$400,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,200,000	\$78,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados (2)					\$2,610,500	\$449,680			\$2,610,500	\$326,300			\$0	\$0			\$2,610,500	\$63,600		\$0	\$0

PAGADO

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 708

Fecha 22/11/2013

Señor(es) BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO

C.C o Nit 24495163

Dirección Belmonte Manzana 2 A casa 8

Teléfonos 3204808

Girado a : BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO

Orden pago No. : 529

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No.

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 2.186.067,00

Son : Dos Millones Ciento Ochenta Y Seis Mil Sesenta Y Siete Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
RETEFUENTE	2.428.963,00	10,00	242.896,00
	0,00	0,00	0,00
			242.896,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	2.428.963,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-275 ACTA DE SUPER
243603	0,00	242.896,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-275 ACTA DE SUPER
242552	0,00	2.186.067,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-275 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	2.428.963,00	2.428.963,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.186.067,00	EGRESO BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO C
242552	2.186.067,00	0,00	EGRESO BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO C
Sumas Iguales	2.186.067,00	2.186.067,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 529 De 22/11/2013 Por 2.428.963,00

ACTA DE SUPERVISION No.

ACTA No.: 275 de 22/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO

C.C o Nit 24495163

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 37 de 04/04/2013

Por 7.400.000,00

Contrato de prestación de servicios profesionales de auditoria externa para practicar una revisión a la información financiera y operaciones de la entidad para el año 2013

VALOR A PAGAR Dos Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Sesenta Y **2.428.963,00**
Tres Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEFUENTE	10	2.428.963,00 10,00	242.896,00	242.896,00

NETO A GIRAR 2.186.067,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 85

Fecha. 04/04/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	2.428.963,00

Total obligación 2.428.963,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	2.428.963,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-275 ACTA DE SUPERVIS
243803 Honorarios	0,	242.896,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-275 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	2.186.067,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-275 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales 2.428.963 2.428.963

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
------------------	--------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha: Autorización Financiera: Firma:	Páguese: Tesorero:
------------------	--	-----------------------

BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO

C.C. 24.495.163-3

Dirección: Cra 18E No.42B 200 T4 Ap 302 Av. las Américas
Pereira

DOCUMENTO SOPORTE EQUIVALENTE A LA FACTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR

DOCUMENTO EQUIVALENTE # 15 -2013

Fecha: Noviembre 20 de 2013

Adquirente del servicio: INFIPEREIRA
 Nit. 900.120.045-0
 Dirección: Calle 19 #9-50 Piso 22
 Tel. 335 4389, Pereira.

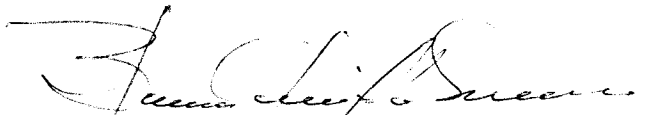
Concepto del servicio: Honorarios de Auditoría Externa, comprendida
 entre julio 1 y septiembre 30 de 2013.

Valor del Servicio: Dos millones cuatrocientos veintiocho mil
 novecientos sesenta y tres pesos Mcte.
 (\$2.428.963) MCTE.

Notas:

1. Responsable de IVA, con Régimen Simplificado.
2. Rut actualizado.

Atentamente,



BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO

C.C. 24.495.163

Contadora Pública. M.P. 11145-T



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 5329995
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2013-11-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	BLANCA DORIS RODRIGUEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	24495163	D.V.		TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA18ENo42B2 00 URB.AMATIST	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7412	CORREO ELECTRÓNICO	blado_16@hotmail.com	TELÉFONO	3141615
FAX	3141615	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARP	COLMENA	Tipo de aportante	9

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	24495163	PRIMER APELLIDO	RODRIGUEZ	SEGUNDO APELLIDO	SERRANO
PRIMER NOMBRE	BLANCA	SEGUNDO NOMBRE	DORIS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2013	Mes: 11	Año: 2013	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$1,240,000		5329995

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO								NOVEDADES														Salario		
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo	Ext no	Colombiano	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres														Salario Básico		
								I	R	T	T	T	T	V	V	V	S	I	L	V	A	V	IRP	
								N	E	D	A	D	A	S	T	S	L	G	M	A	V	C		
								G	T	E	E	P	P	P	E	T	N	E	A	C	P	T		
CC-24495163	3	No	No	No	66	1	Salario	RODRIGUEZ SERRANO BLANCA DORIS														0	\$1,240,000	

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 24495163	COLPENSIONES	30	\$1,240,000	0.1600000	\$198,400	\$0	\$0	\$198,400	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
C - 24495163	SALUDCOOP	30	\$1,240,000	0.1250000	\$155,000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,240,000	1	0.0052200	\$6,500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-24495163	SIN CCF	30	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2013 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PENSIONES	1	\$198,400	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$198,400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ O INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
LUDCOOP	1	\$155,000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$155,000	0	\$0	\$0	\$155,000	\$0	0	\$0	\$0	\$155,000	\$0	\$12,400	\$155,000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ O INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
COLMENA	1	\$6,500	0	\$0	\$0	\$6,500	0	\$0	\$6,500	0	\$0	\$65	\$6,500

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	CONCEPTO	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	0	N/A	\$0	0	\$0	\$0
SENA	0	01	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	01	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	N/A	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	N/A	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$155,000
PENSIONES	1	\$198,400
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$6,500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$359,900

6/5

AUDITORÍA EXTERNA

FECHA DE CORTE: SEP. 30 DE 2013

AUDITADO: I N F I P E R E I R A

POR: C.P. BLANCA DORIS
RODRÍGUEZ SERRANO

PEREIRA, NOVIEMBRE 15 DE 2013

Pereira, Noviembre 15 de 2013

Señores
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO
DE PEREIRA – INFIPEREIRA -
Atte: Dr. Javier Monsalve Castro, Gerente,
Ciudad

Referencia: Auditoría Externa #6.

Respetados Señores:

Concluí la Auditoría Externa al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira-
INFIPEREIRA- por el tercer trimestre de 2013, con corte a Septiembre 30, con
cobertura hacia las siguientes áreas:

- I) Estados Financieros Comparativos.
- II) Libros Mayores y Auxiliares de Contabilidad.
- III) Declaraciones Tributarias.
- IV) Recomendaciones de Control Interno.
- V) Conclusiones.

Las funciones fueron desarrolladas con ayuda de documentos soportes que
solicité por muestra y que me fueron entregados oportunamente.

Adjunto Estados Financieros Macro, Gráficos e Indicadores Financieros.

Atentamente,


BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO
Contadora Pública. M.P. 11145-T

I) Estados Financieros comparativos.

1. Estado de Resultados. Los INGRESOS OPERACIONALES aumentan en 3% (273 millones) sus cifras comparativas y contienen los ingresos financieros y de dividendos y participaciones, cifras fuertes que por dinámica contable están clasificadas como partida de Otros Ingresos No Operacionales. Por su parte los COSTOS DIRECTOS mermaron en 18% (345 millones) y los GASTOS OPERATIVOS casi se mantuvieron. En cambio los Ingresos y Egresos No Operacionales variaron con más amplitud comparativa; los primeros con variación relativa (119%) por un ajuste especial de ejercicios anteriores; los segundos con variación absoluta por cuenta de una provisión para deudas morosas que en el 2012 sumaba 7.965 millones y en el 2013 su valor era \$0, situación ésta que se menciona en la Recomendación #01 de Control Interno. Aquella cifra, que equivale al 74% de todos los Ingresos del 2012, se reclasificó para análisis financiero en Gastos No Operacionales, con el fin de no alterar el margen comparativo del Ebitda real. Con el efecto de esta Provisión el 2013 cierra con margen neto de 7 mil 709 millones y el 2012 con déficit de 823 millones. Recreando por separado un Resultado Neto sin este alto valor de provisión, el 2012 hubiera cerrado con 7 mil 142 millones a favor, sólo 567 millones por debajo del año 2013. Se adjunta Estado Macro con y sin este ajuste.
2. Balance General. El Activo Corriente varió de 4 mil a 66 mil millones de pesos por los saldos finales en cuentas de ahorro. Las valorizaciones fueron ajustadas y descendieron un 10% conservando ahora una influencia del 73% sobre el total de activos, que antes era del 82%. Por su parte, la Sección Otros Activos aumenta en 11 mil millones y abarca principalmente préstamos a instituciones no financieras y diferidos por estudios y proyectos. Entre tanto el Activo Fijo casi se mantiene, al disminuir solo el 5% de su valor. De otro lado el Pasivo Corriente aumentó en 8 mil 506 millones y el No Corriente disminuyó en 4.873 millones, dando como saldo final comparativo de pasivos un aumento ponderado del 11%. En cuanto al Patrimonio, no tuvo aumento porcentual pero sí relativo, de 2.135 millones, situándose en 763 mil 482 millones al cierre de saldos.
3. Razones Financieras. Se dispone de \$7.29 por cada peso de deuda, contra \$7.04 que tenía el año anterior; el Capital de Trabajo de 57 mil 258 millones es temporal. El Pasivo Total y el Patrimonio conservan su estructura alrededor del 4% y del 96% respectivamente. Los Resultados Bruto y Operativo mejoraron 4 puntos cada uno, y el Resultado Neto viró del 7,7% (déficit) al 70,3% (superávit), variación dada porque el 2013 no contiene provisión por deudas incobrables y sí lo tiene el 2012 por casi 8 mil millones de pesos, como ya se dijo.

INFIPEREIRA

ESTADO DE RESULTADOS (con Provisión de Cartera 2012)

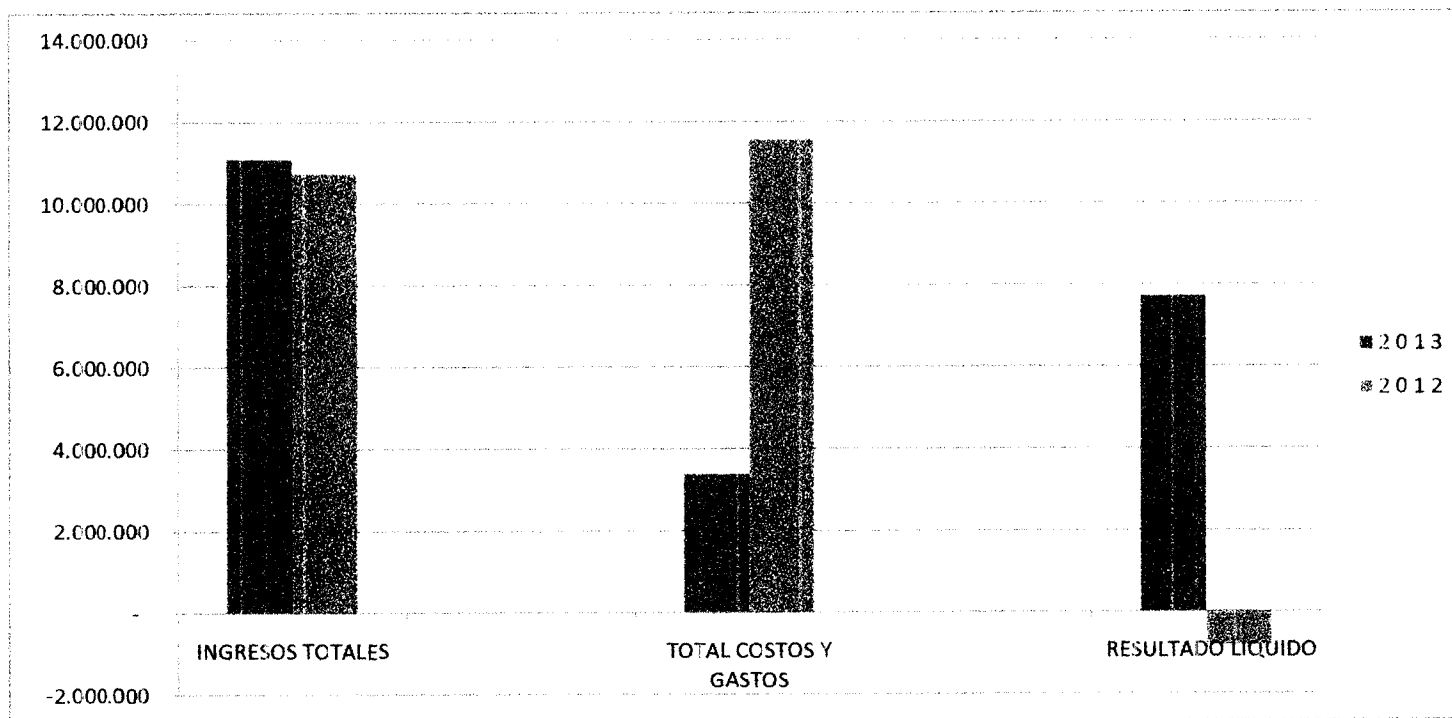
Enero 1 a Septiembre 30 de 2013 (cifras en miles)

	2 0 1 3	2 0 1 2	Pesos	Porcent.
INGRESOS OPERACIONALES	10.970.247	10.697.206	273.041	3%
COSTOS OPERACIONALES	1.523.353	1.868.372	-345.019	-18%
Porcent. Costo	14%	17%		
RESULTADO BRUTO	9.446.894	8.828.834	618.060	7%
Porcent. Result. bruto	86%	83%		
GASTOS OPERACIONALES	1.645.342	1.654.518	-9.176	-1%
Porcent. Ingresos	15%	15%		
RESULTADO OPERACIONAL	7.801.552	7.174.316	627.236	9%
Porcent. Gastos	71%	67%		
INGRESOS NO OPERACIONALES	111.351	50.809	60.542	119%
PROVISIÓN DEUDAS INCOBRABLES	-	7.964.957	-7.964.957	-100%
GASTOS NO OPERACIONALES	203.493	82.793	120.700	146%
RESULTADO NETO	7.709.410	-822.625	8.532.035	-1037%
Porcent. Result. neto	70%	-8%		

Por: Auditoría Externa

INFIPEREIRA - Resultado (con Provisión 2012) a Sep. 30 de 2013 - (en miles)

	2013	2012	VARIACION	%
INGRESOS TOTALES	11.081.598	10.748.015	333.583	3%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	3.372.188	11.570.640	-8.198.452	-71%
RESULTADO LÍQUIDO	7.709.410	-822.625	8.532.035	-1037%



INFIPEREIRA

ESTADO DE RESULTADOS (SIN PROVISIÓN DE CARTERA 2012)

Enero 1 a Septiembre 30 de 2013 (cifras en miles)

	2 0 1 3	2 0 1 2	Pesos	Porcent.
INGRESOS OPERACIONALES	10.970.247	10.697.206	273.041	3%
COSTOS OPERACIONALES	1.523.353	1.868.372	-345.019	-18%
Porcent. Costo	14%	17%		
RESULTADO BRUTO	9.446.894	8.828.834	618.060	7%
Porcent. Result. bruto	86%	83%		
GASTOS OPERACIONALES	1.645.342	1.654.518	-9.176	-1%
Porcent. Ingresos	15%	15%		
RESULTADO OPERACIONAL	7.801.552	7.174.316	627.236	9%
Porcent. Gastos	71%	67%		
INGRESOS NO OPERACIONALES	111.351	50.809	60.542	119%
PROVISIÓN DEUDAS INCOBRABLES	-	-		
GASTOS NO OPERACIONALES	203.493	82.793	120.700	146%
RESULTADO NETO	7.709.410	7.142.332	567.078	8%
Porcent. Result. neto	70%	67%		

Por: Auditoría Externa

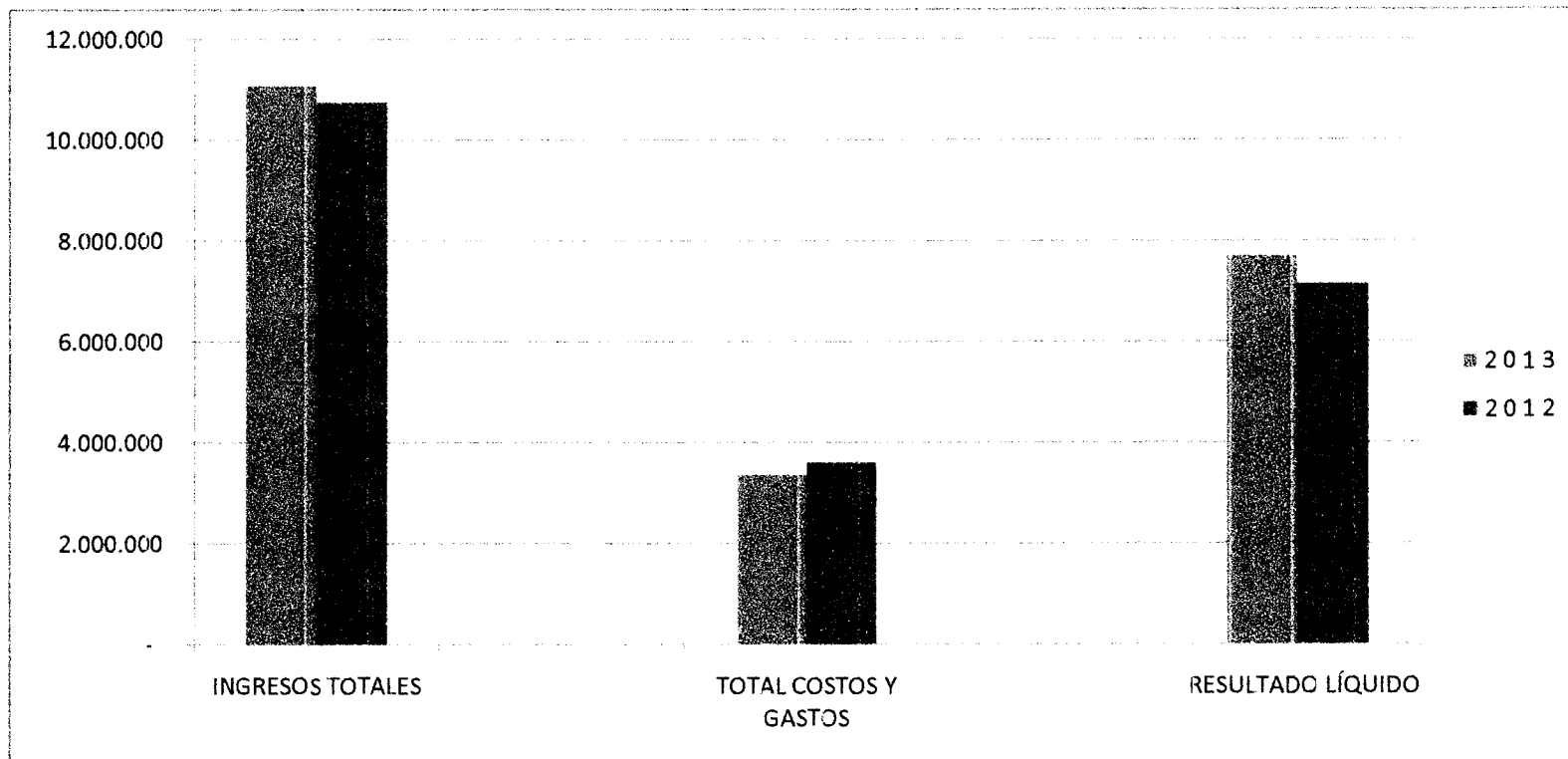
INFIPEREIRA

BALANCE GENERAL COMPARATIVO (Cifras en miles)

	Sep. 30 - 2013	Sep. 30 - 2012	VARIAC.	% VAR.
ACTIVO CORRIENTE	66.364.735 8%	4.229.686 1%	62.135.049	1469%
ACTIVO FIJO	1.998.115 0%	2.107.563	(109.448)	-5%
OTROS ACTIVOS	149.191.133 19%	138.174.432 17%	11.016.701	8%
VALORIZACIONES	581.397.949 73%	648.671.704 82%	(67.273.755)	-10%
Total Activo	798.951.932	793.183.385	5.768.547	1%
PASIVO CORRIENTE	9.106.901 1%	600.415	8.506.486	1417%
PASIVO NO CORRIENTE	26.363.520 3%	31.236.534 4%	(4.873.014)	-16%
Total Pasivo	35.470.421	31.836.949	3.633.472	11%
PATRIMONIO	763.481.511 96%	761.346.436 96%	2.135.075	0%
Total Pasivo y Patrimonio	798.951.932	793.183.385	5.768.547	1%

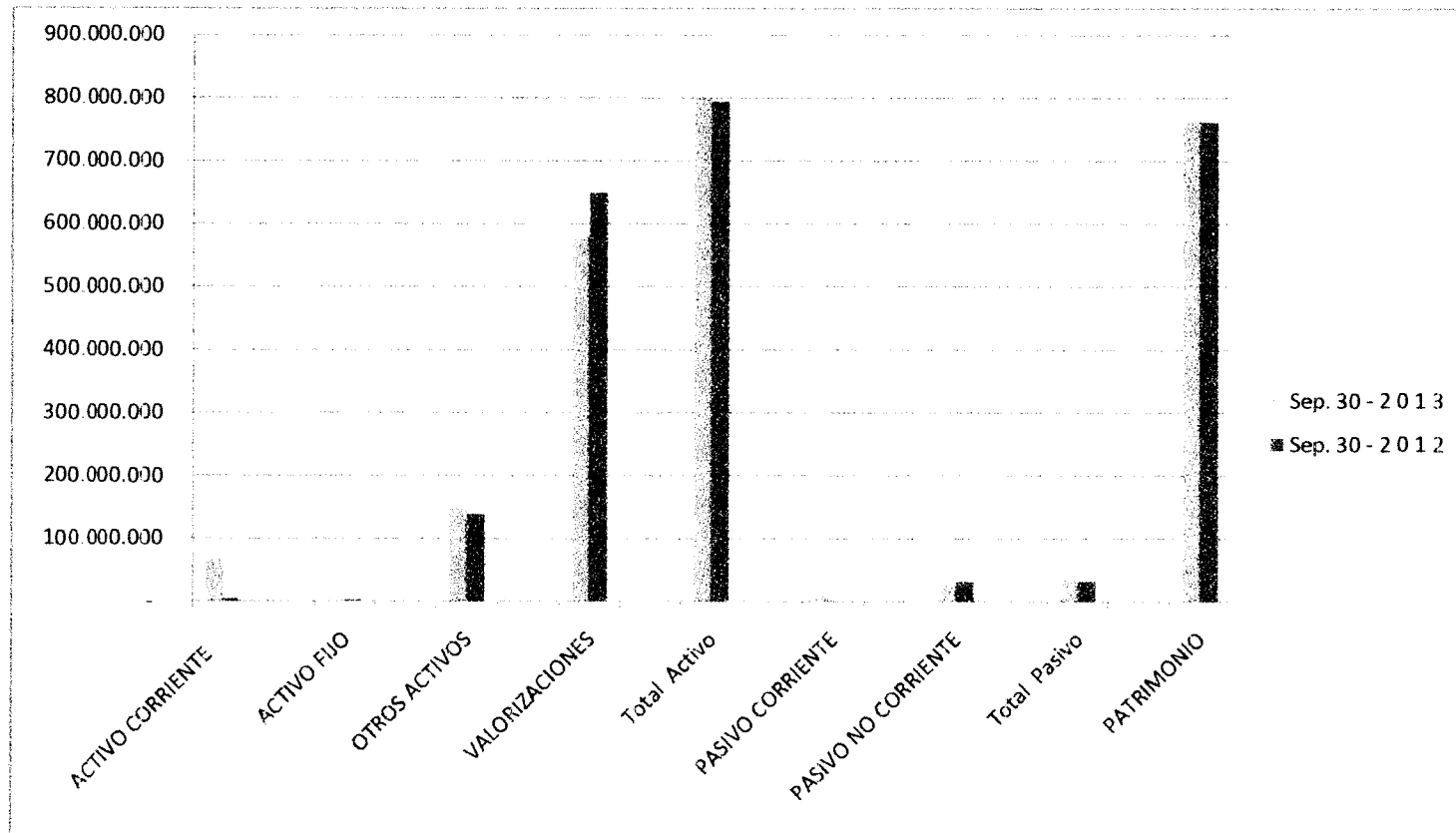
INFIPEREIRA - Resultado a Sep. 30 de 2013 - (en miles)

	2013	2012	VARIACION	%
INGRESOS TOTALES	11.081.598	10.748.015	333.583	3%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	3.372.188	3.605.683	-233.495	-6%
RESULTADO LÍQUIDO	7.709.410	7.142.332	567.078	8%



INFIPEREIRA

BALANCE GENERAL COMPARATIVO (Cifras en miles)



INFIPEREIRA
INDICADORES ECONOMICOS

Indicador	Fórmula	Sep.30 2013	Sep.30 2012
RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	7,29	7,04
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	57.257.834	3.629.271
ENDEUDAMIENTO	Pasivo / Activo	4,4%	4,0%
PROPIEDAD	Patrimonio / Activo	95,6%	96,0%
MARGEN BRUTO	Result. Bruto / Ingr. Operacional	86,1%	82,5%
MARGEN OPERAC.	Result. Operativo / Ingr. Operacional	71,1%	67,1%
MARGEN NETO	Result. Neto / Ingr. Operacional	70,3%	-7,7%

Por: Auditoría Externa

II) Libros Mayores y Auxiliares de contabilidad.

Libros Mayores. Están debidamente transcritos y el contenido de sus operaciones generales presenta adecuada razonabilidad.

Libros Auxiliares. Tienen adecuada continuidad y sus saldos reflejan las inversiones de los proyectos, el efectivo disponible, los deudores, los pasivos y los demás ítems de la contabilidad, con datos que son conciliados y ajustados tanto en cifras como en operaciones.

III) Declaraciones Tributarias.

Se elaboran y presentan en forma periódica las Declaraciones de Retención en la fuente y del Cree, como también la de Impoventas- Iva-, cumpliendo con las normas legales y tributarias. Además, para su presentación se aplica el calendario tributario, con debidos porcentajes y adecuadas bases de cálculo. En cuanto a Declaraciones municipales también se liquida, presenta y cancela la retención de industria y comercio.

IV) Recomendaciones de Control Interno.

Con base en los Hallazgos evidenciados durante esta Auditoría, a continuación me permito enumerar algunas Recomendaciones de Control Interno.

RECOMENDACIÓN NÚMERO 01: AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.

Es importante crear provisiones cuando se detecta que no se están cumpliendo las expectativas sobre plazos pactados. De igual manera se deben amortizar mensualmente los valores que se paguen en un mes determinado pero que tienen varios meses de cobertura en cuanto a la influencia del gasto.

La anterior Recomendación se extiende con el fin de garantizar la homogeneidad de los resultados y la aplicación de un Principio Contable vigente en Colombia, llamado "Uniformidad".

Como resultado, no se evidenció en la cuenta de Gastos por Seguros Generales una amortización mensual proporcional al pago real para un año, efectuado en Octubre de 2013. Tampoco se evidenció gasto alguno por provisión para deudas de difícil recaudo, a pesar de algunos ingresos que se contabilizaron como intereses moratorios, por ejemplo en el crédito (VHZ).

RECOMENDACIÓN NÚMERO 02: CONTABILIZACIÓN DE LOS VIÁTICOS.

Cuando se generen gastos por viáticos éstos deben tener adecuada contabilización en cuanto a la información que le debe acompañar y que ésta sea clara y suficiente.

Se hace esta Recomendación por la relación de causalidad de la Empresa con sus gastos frente al objeto social, y para que se conserve una bitácora que contenga el historial de estos viajes por parte de los Funcionarios de la Entidad.

De la revisión se encontró que algunos comprobantes de egreso y sus soportes no tienen claramente especificado el objeto que origina los viáticos, ni el tiempo de duración en dicho sitio.

RECOMENDACIÓN NÚMERO 03: CAJA MENOR

Los recibos de Caja Menor se deben elaborar con numeración consecutiva. Del mismo modo los documentos que son soporte de los gastos deben estar ordenados cronológicamente. Adicionalmente, para su reembolso se debe presentar una relación que identifique las fechas, conceptos y cuantías de los gastos de caja menor.

Con esta Recomendación, el Control Interno puede evitar pérdidas documentales y conservar mejor los soportes para la conciliación del efectivo asignado en los gastos de menor cuantía para compra de materiales, suministros, transporte, comunicaciones y mantenimiento, entre otros.

Como Hallazgo, durante el arqueo de la caja menor quedó pendiente la justificación de un egreso de menor cuantía cuya diligencia efectuaba en ese momento el mensajero de INFIPEREIRA. De otro lado, al revisar los soportes del último reembolso, algunos documentos tenían enmendaduras y otros no estaban relacionados en un orden tal que permitiera la verificación del mismo.

V) Conclusiones.

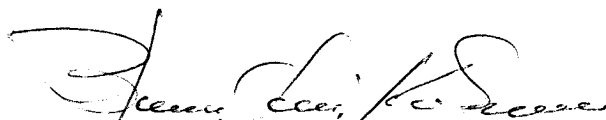
CONTROL INTERNO. Esta Auditoría desarrolló tres Recomendaciones de Control Interno con base en igual número de Hallazgos.

ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO. Con la transacción económica realizada con Multiservicios S. A. en Liquidación, acerca de las Zonas de Permitido Parqueo, se ha dado paso a una alianza estratégica que posiblemente beneficiará a las dos partes en cumplimiento de sus respectivos objetivos presentes y futuros.

EFFECTIVO DISPONIBLE. La negociación efectuada entre la Telefónica de Pereira y el Municipio de Pereira, que originó un posicionamiento temporal del efectivo empresarial por más de 64 mil millones, debe mirarse con cautela en cuanto al uso de este efectivo por parte de INFIPEREIRA o en cuanto a la disponibilidad estratégica del mismo, toda vez que se trata de efectivo temporal que tendrá asignación según las futuras directrices.

FORTALEZAS. Se sugiere preservar las fortalezas que posee la Empresa y que una vez más vale la pena recordar, con el único fin de que prevalezcan en el tiempo. Ellas son: Compromiso misional de los Funcionarios, Contratos de servicios con adecuada administración y actualización, aportes y seguridad social al día, seguros generales actualizados en sus pagos, aunque no amortizados mensualmente; archivo documental en buen estado, adecuada correspondencia entre consignaciones, cheques, facturación y conciliaciones bancarias, buena metodología para revisar y aprobar comprobantes de egreso, adecuada presentación de declaraciones tributarias, y relación de causalidad entre los gastos y el objeto social de la Empresa.

Agradezco a INFIPEREIRA su aporte oportuno de los documentos solicitados para mi análisis, como también la permanente disposición de Directivos y demás Funcionarios para socializar y acatar, cuando ha sido necesario, recomendaciones, reclasificaciones y ajustes de diversa índole, como también alrededor de otras decisiones operativas o administrativas que, como es habitual, se dialogan y socializan previamente.


BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO
Contadora Pública. M.P. 11145-T



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	3
FECHA: 22 Noviembre de 2013	
CONTRATO No.37 de 2013	
CONTRATISTA: BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales de auditoría externa para practicar una revisión a la información financiera y operaciones de la entidad para el año 2013, con el alcance necesario que permita expresar una opinión sobre los estados financieros básicos : Balance general , Estado de Resultados , Estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y toda aquella información suplementaria de los estados financieros que soportan y aplican tendencias y cifras de los mismos del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira " INFIPEREIRA".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Julio, Agosto, septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 7.400.000	
FORMA DE PAGO: Mediante acta vencidas, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 2.428.963	
<p>RELACIÓN DE ENTREGABLES: Informe de los Estados financieros comparativos a corte Septiembre 30 de 2013 (estados de resultados, balance general, gráficos), análisis de los libros mayores y auxiliare de contabilidad, análisis de las declaraciones tributarias, recomendaciones de control interno y conclusiones de la auditoria.</p> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: Estados financieros comparativos a corte Septiembre 30 de 2013 (estados de resultados, balance general, gráficos), análisis de los libros mayores y auxiliare de contabilidad, análisis de las declaraciones tributarias, recomendaciones de control interno y conclusiones de la auditoria, queda pendiente el estado de cambio en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujo de efectivo los cuales se presentan en el informe final.</p>	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 04 abril de 2013 y 20 de Mayo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 7.400.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 4.278.963	
VALOR A PAGAR	\$ 2.428.963	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 692.074	
SUMAS IGUALES	\$ 7.400.000	\$ 7.400.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		



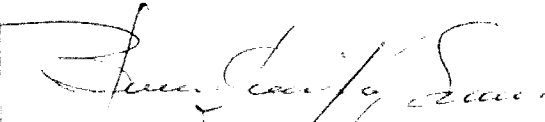
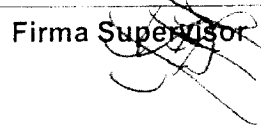
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			X
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		1

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 22/11/2013 02:56 PM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	V
1	22/11/2013	24495163	BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO	AHO	601016384	BANCO CAJA SOCIAL	AHO	23002525724	CR	

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$2186067.00

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 709

Fecha 26/11/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 816002018
Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.

Orden pago No. : 530

Por concepto de : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

Cheque No. : 25164

Fecha cheque 26/11/13

La suma de : 23.710,00

Son : Veintitres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242504	23.710,00	0,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
111006009002	0,00	23.710,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
Sumas Iguales	23.710,00	23.710,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



Hola, esta es tu factura del mes de Octubre

16611

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
16.002.018-1. Cra. 10 No. 15-30 Pereira (Rda). www.unetelefonica.com.co
RETENEDORES Según resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002
CONTRIBUYENTE AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA.
FECHA EXPEDICION 14-NOV-2013

CONTRATO (Referencia para pago): **521433**

Pago Oportuno: 28 NOV 2013
Recargo Hasta: 29 NOV 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

Dirección de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
Dirección de Instalación: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT: 900120045
CUENTA: 67236240
ESTRATO: 1
PERIODO FACTURADO: 01 OCT 2013/31 OCT 2013
CICLO: 2
RUTA: 920706660

Telefonía

PRODUCTO: 3253200 Línea Básica
PLAN: TO INDIVIDUAL - 100 MIN 2013

VALOR PLAN	\$ 20.442.00
AJUSTE AL FRACCIONAMIENTO	\$ -2.72
IVA	\$ 3.270.72
TOTAL CUENTA MES	\$ 23.710.00

0 CUENTAS VENCIDAS PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS



CLIENTE
4G LTE el Internet móvil mas veloz de Colombia ya está en Pereira y Dosquebradas



Unete ya:
33 33 177

www.unete.com.co
siguenos en

Si presenta un reclamo realicelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

TOTAL COBROS EMPRESA	\$ 23.710.00
TOTAL OTRAS ENTIDADES	\$ 0.00
TOTAL SALDO ANTERIOR	\$ 0.00

TOTAL A PAGAR \$ 23.710.00

Total Mora Telefonía:	0.49
Tasa Mora Otros Servicios:	0.85

Fecha Último Pago:	21-OCT-2013
Valor Último Pago:	\$ 23.740.00
Valor Saldo en Reclamo:	\$ 0.00
Total Saldos Financiación:	\$ 0.00



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 530 De 26/11/2013 Por 23.710,00

Recurso:
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018
VALOR A PAGAR Veintitres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte. **23.710,00**

NETO A GIRAR **23.710,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 295 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE **Fecha.** 25/11/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04 --	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	23.710,00
Total obligación					23.710,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	23.710,00	0,00	O.P. 2013-530 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
42504	0,00	23.710,00	O.P. 2013-530 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
Sumas Iguales	23.710,00	23.710,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera Fecha : Firma : 	Páguese : Tesorero



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 295

Fecha expedición 25/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **23.710,00**

Son: Veintitres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Tercero	816002018	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. - JURIDICO	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	0
Duración		Fecha fin	
Forma pago			
Nro. Doc. Relacionado	269		

Rubro	212204--	Servicios Públicos	Valor	23.710,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	269			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 11	23.710,00
--------	------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 25/11/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 269

Fecha expedición 25/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **193.710,00**

Son: Ciento Noventa Y Tres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 269

Rubro	212204--	Servicios Públicos	Valor	193.710,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 25/11/2013

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 710

Fecha 26/11/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.

C.C o Nit 816002018

Dirección CRA 10 CON CALLE 16

Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.

Orden pago No. : 532

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

Cheque No. : 25164

Fecha cheque 27/11/13

La suma de : 1.500.000,00

Son : Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	1.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-276 ACTA DE SUPER
242590050	0,00	1.500.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-276 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	1.500.000,00	1.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	1.500.000,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
242590050	1.500.000,00	0,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES D:
Sumas Iguales	1.500.000,00	1.500.000,00	

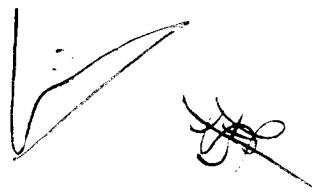
Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN





TELEFONICA DE PEREIRA

Hola, esta es tu factura ...

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
NIT 816 002 018-1 Cra. 10 No. 15-30 Pereira (Rda) www.unetelefonica.com.co
AUTORRETENEDORES según resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E JCA
FECHA DE EXPEDICIÓN 14-NOV-2013

CONTRATO (Referencia para pago): 735699

Pago Oportuno: 28 NOV 2013

Recargo Hasta: 29 NOV 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

Dirección de instalación: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
Dirección de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT: 900120045
CUENTA: 67270823
ESTRATO: 1
PERIODO FACTURADO: 01 OCT 2013 / 31 OCT 2013
CICLO: 2
RUTA: 920706660

PAQUETE

PRODUCTO: 1310357 PAQUETE - TELÉFONO: 3151617
PLAN: CONVENIOS ESPECIALES

CONSUMO MINUTOS \$ 94.128,30
SOLUCIONES ESPECIALES (S.E) \$ 1.078.272,18
IVA \$ 187.583,25
TOTAL CUENTA MES \$ 1.359.983,73

PAGA A TIEMPO. EVITA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO. EL COBRO POR RECONEXIÓN Y EL REPORTE NEGATIVO A LAS CENTRALES

OTROS CONSUMOS

PRODUCTO: 1346394 INFORMACIÓN 113
PLAN: PLAN OPERADORES

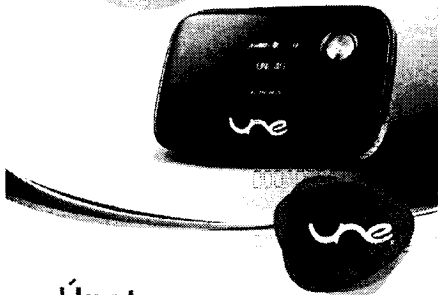
INFORMACION (113) \$ 1.169,20
IVA \$ 187,07
TOTAL CUENTA MES \$ 1.356,27

PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS

Llama ya
01 8000 511 999

Síguenos en:
www.unetelefonica.com.co

4G LTE el Internet
móvil mas veloz de
Colombia ya está
en Pereira y
Dosquebradas



Únete ya:
33 33 177

www.unecom.co

CUPÓN No: 25596229-75

TOTAL COBROS EMPRESA	\$	1.359.980,00
TOTAL OTRAS ENTIDADES	\$	1.360,00
TOTAL SALDO ANTERIOR	\$	82.790,00
TOTAL A PAGAR	\$	1.500.000,00

Si presenta un reclamo realicelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

Tasa Mora Telefonía: 0,49
Tasa Mora Otros Servicios: 0,85
Fecha Último Pago: 22-OCT-2013
Valor Último Pago: \$265.000,00
Valor Saldo en Reclamo: \$0,00
Total Saldos Financiación: \$0,00



INFIPEREIRA
 NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 532** **De 26/11/2013** **Por 1.500.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 276 de 26/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. **C.C o Nit 816002018**

CONTRATO DE SUMINISTRO No 24 de Por 16.500.000,00

Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha.

VALOR A PAGAR Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte. **1.500.000,00**

NETO A GIRAR **1.500.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 59 **Fecha.** 20/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04 --	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	1.500.000,00
Total obligación					1.500.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117 Servicios Publicos	1.500.000,	0,	0, ACTA RECIBO PARCIAL 2013-276 ACTA DE SUPERVIS
42590050 Otros acreedores	0,	1.500.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-276 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales	1.500.000	1.500.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera: Fecha:  Firma: 	Páguese: 



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.		008
FECHA:	NOVIEMBRE 21 DE 2013	
CONTRATO No.	024	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.	
OBJETO:	Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	01 al 31 de octubre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciséis millones quinientos mil pesos (\$16.500.000)	
FORMA DE PAGO:	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el período acompañada del informe del supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000).	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:		
<u>No Aplica</u>		
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>		
<u>IP Centrex</u>		
<u>Intenet</u>		
<p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de octubre y 31 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>		



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$16.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$11.050.000	
VALOR A PAGAR	\$ 1.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 3.950.000	
SUMAS IGUALES	\$16.500.000	\$16.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



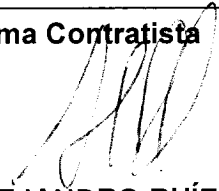

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  ALEJANDRO RUÍZ LÓPEZ Delegado del Representante Legal	Firma Supervisor  ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional Especializado (Grado 4)
--	---

Razón Social:		EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA SA				Pagada
Identificación:		NI - 816002018				
Código dependencia o sucursal:		0				
Nombre de dependencia o sucursal:		0				
Fecha generación del reporte:		2013-11-19				
Fecha de pago		2013-11-05				
Entidad de pago		BANCO DE BOGOTA				
Periodo pensión:		2013 - 10				
Periodo salud:		2013 - 11				
Número de la planilla:		5226480				
REFERENCIA DE PAGO (PIN):						
Tipo Planilla:		Normal				
CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	156	\$0	\$57,974,720	\$57,974,720
230301	800224808	PORVENIR	69	\$0	\$20,039,620	\$20,039,620
230501	800231967	HORIZONTE	45	\$0	\$17,733,500	\$17,733,500
231001	800227940	COLFONDOS	47	\$0	\$12,034,520	\$12,034,520
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	163	\$0	\$70,130,800	\$70,130,800
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	5	\$0	\$1,424,900	\$1,424,900
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	64	\$0	\$18,662,000	\$18,662,000
EPS003	800140949	CAFESALUD EPS	30	\$0	\$8,891,600	\$8,891,600
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	8	\$0	\$3,421,700	\$3,421,700
EPS010	800088702	EPS SURA	30	\$0	\$10,997,100	\$10,997,100
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	118	\$0	\$27,749,100	\$27,749,100
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	44	\$0	\$10,872,213	\$10,872,213
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	174	\$0	\$44,486,500	\$44,486,500
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	31	\$0	\$9,407,200	\$9,407,200
14-4	860002183	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	494	\$0	\$16,352,406	\$16,352,406
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	478	\$0	\$42,219,300	\$42,219,300
PASENA	899999034	SENA	23	\$0	\$3,846,500	\$3,846,500
PAICBF	899999239	ICBF	23	\$0	\$5,769,100	\$5,769,100
GRAN TOTAL						\$382,012,779



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 711

Fecha 26/11/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018
Dirección CRA 10 CON CALLE 16 Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Orden pago No. : 531
Por concepto de : SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE
Cheque No. : 25164 Fecha cheque 27/11/13
La suma de : 170.000,00
Son : Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	170.000,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
242504	170.000,00	0,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
Sumas Iguales	170.000,00	170.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



TELEFONICA DE PEREIRA

Hola, esta es tu factura

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
NIT 816.002.018-1 Cra 10 No. 15-30 Pereira (Rda), www.unetelefonica.com.co
AUTORRETENEDORES según resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA
FECHA DE EXPEDICION 14-NOV-2013

CONTRATO (Referencia para pago): 735699

Pago Oportuno: 28 NOV 2013
Recargo Hasta: 29 NOV 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

Dirección de instalación: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARID DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
Dirección de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT: 900120045
CUENTA: 67270823
ESTRATO: 1
PERIODO FACTURADO: 01 OCT 2013 / 31 OCT 2013
CICLO: 2
RUTA: 920706660

PAQUETE

PRODUCTO: 1310357 PAQUETE - TELÉFONO: 3151617
PLAN: CONVENIOS ESPECIALES

CONSUMO MINUTOS \$ 94.128,30
SOLUCIONES ESPECIALES (S.E) \$ 1.078.272,18
IVA \$ 187.583,25
TOTAL CUENTA MES \$ 1.359.983,73

PAGA A TIEMPO. EVITA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO, EL COBRO POR RECONEXIÓN Y EL REPORTE NEGATIVO A LAS CENTRALES

OTROS CONSUMOS

PRODUCTO: 1346394 INFORMACIÓN 113
PLAN: PLAN OPERADORES

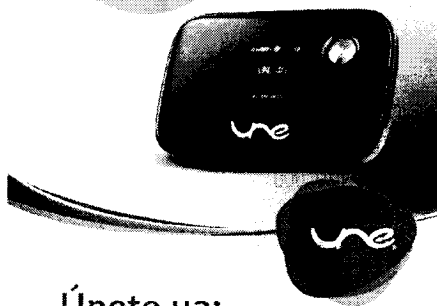
INFORMACION (113) \$ 1.169,20
IVA \$ 187,07
TOTAL CUENTA MES \$ 1.356,27

PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS

Llama ya
01 8000 511 999

Síguenos en:
www.unetelefonica.com.co

CLIENTE
4G LTE el Internet móvil más veloz de Colombia ya está en Pereira y Dosquebradas



Únete ya:
33 33 177

www.une.com.co

CUPÓN No: 25596242-44

TOTAL COBROS EMPRESA	\$	1.359.980,00
TOTAL OTRAS ENTIDADES	\$	1.360,00
TOTAL SALDO ANTERIOR	\$	82.790,00
TOTAL A PAGAR	\$	170.000,00

Tasa Mora Telefonía: 0,49
Tasa Mora Otros Servicios: 0,85
Fecha Último Pago: 22-OCT-2013
Valor Último Pago: \$265.000,00
Valor Saldo en Reclamo: \$0,00
Total Saldos Financiación: \$0,00

Si presenta un reclamo realicelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 531 De 26/11/2013 Por 170.000,00

Recurso:
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018
VALOR A PAGAR Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte. **170.000,00**

NETO A GIRAR **170.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 296 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE **Fecha.** 25/11/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04 --	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	170.000,00
Total obligación					170.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP


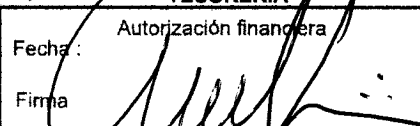

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511117	Servicios Publicos	170.000,00	0,00	O.P. 2013-531 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
12504	Servicios Publicos	0,00	170.000,00	O.P. 2013-531 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
Sumas Iguales		170.000,00	170.000,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera Fecha :  Firma	Páguese : 



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 296

Fecha expedición 25/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **170.000,00**

Son: Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Tercero	816002018	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. - JURIDICO	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	Nro. Pag. 0
Duración			Fecha fin
Forma pago			
Nro. Doc. Relacionado	269		

Rubro	212204--	Servicios Públicos	Valor	170.000,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	269			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 11 **170.000,00**

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dado en Pereira el día 25/11/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 269

Fecha expedición 25/11/2013 Fecha vencimiento Valor Total **193.710,00**

Son: Ciento Noventa Y Tres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 269

Rubro	212204--	Servicios Públicos	Valor	193.710,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 25/11/2013



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 712

Fecha 27/11/2013

Señor(es) UNION TEMPORAL - AIG SEGUROS COLOMBIA Y SEGUROS C.C o Nit 900652097
Dirección GENERAL DE SUPERVISIÓN CENTRO DEL COMERCIO Teléfonos 3354357

Girado a : AIG SEGUROS COLOMBIA

Orden pago No. : 535

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 2

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 87.943.807,00

Son : Ochenta Y Siete Millones Novecientos Cuarenta Y Tres Mil Ochocientos Siete Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511125	87.943.807,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-278 ACTA DE SUPERVIS
240101001	0,00	87.943.807,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-278 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales	87.943.807,00	87.943.807,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	87.943.807,00	EGRESO UNION TEMPORAL - AIG SEGUROS COLC
240101001	87.943.807,00	0,00	EGRESO UNION TEMPORAL - AIG SEGUROS COLC
Sumas Iguales	87.943.807,00	87.943.807,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 535** **De 26/11/2013** **Por 87.943.807,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 2

ACTA No.: 278 de 26/11/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: UNION TEMPORAL - AIG SEGUROS COLOMBIA Y SEGUROS C.C o Nit 900652097
GENERALES SURAMERICANA

190.000.000,00

CONTRATO No 60 de 03/09/2013 Por

Adquisición, y manejo de las pólizas de seguros que amparen a las personas, e intereses patrimoniales y materiales de la entidad y aquellos por los que sea legalmente responsable.

VALOR A PAGAR Ochenta Y Siete Millones Novecientos Cuarenta Y Tres Mil **87.943.807,00**
Ochocientos Siete Pesos M/Cte.

NETO A GIRAR **87.943.807,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 216 **Fecha.** 06/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 05	Seguros	101 FONDOS COMUNES	87.943.807,00
Total obligación					87.943.807,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

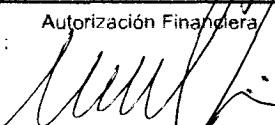
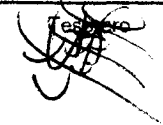
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
1125 Seguros Generales	87.943.807,		0, ACTA RECIBO FINAL 2013-278 ACTA DE SUPERVISION
240101001 Servicios		87.943.807,	ACTA RECIBO FINAL 2013-278 ACTA DE SUPERVISION
Sumas Iguales	87.943.807	87.943.807	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
------------------	---	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : 	Páguese : 
	Autorización Financiera	
	Firma	



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

	ACTA DE SUPERVISION No.	002
FECHA:	Noviembre 15 de 2013	
CONTRATO No.	060 de 2013	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	
OBJETO:	Adquisición, y manejo de las pólizas de seguros que amparen a las personas, e intereses patrimoniales y materiales de la entidad y aquellos por los que sea legalmente responsable.	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	El plazo del presente contrato será de un año (1) a partir del acta de inicio y la vigencia de la póliza será a partir del día 07 de septiembre de 2013 a las 00:00 horas hasta el día 07 de septiembre de 2014 hasta las 00:00 horas.	
VALOR DEL CONTRATO:	Ciento setenta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos quince pesos (\$175.887.615), incluido IVA.	
FORMA DE PAGO:	INFIPEREIRA pagará a LA COMPAÑÍA DE SEGUROS de la siguiente manera: el 50% del valor total de las primas dentro de los treinta (30) días siguientes a la iniciación de la vigencia de las pólizas y el 50 restante del valor total de las primas sesenta (60) días siguientes a la iniciación de la vigencia de las pólizas, debidamente entregadas a entera satisfacción a INFIPEREIRA, previa certificación del interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:	(\$87.943.807) Ochenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos siete pesos.	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	<p><u>Póliza No. 0179040-4 – Seguro Multiriesgo Corporativo</u> <u>Póliza No. 0025682-1 – Seguro de Fraude de Empleados</u> <u>Póliza No. 0020801-7 – Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual</u> <u>Póliza No. 1000006 – Seguro de D&A Instituciones Financieras</u> <u>Póliza No. 1000007 – Seguro de Instituciones Financieras</u></p> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que la <u>Unión Temporal AIG Seguros Colombia S.A. y Seguros Generales Suramericana S.A.</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p><u>No Aplica</u> <u>No Aplica</u> <u>No Aplica</u></p>	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 07 de Septiembre de 2013 y el 06 de Septiembre de 2014. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$175.887.615
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 87.943.808	
VALOR A PAGAR	\$ 87.943.807	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$175.887.615	\$175.887.615

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACION		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>	30
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista


FELIPE OSPINA AGUDELO
Representante Legal

Firma Supervisor


ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
Profesional Especializado (Grado 4)

Pereira, 12 de Noviembre del 2013

suramericana 

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

NIT 900.120.045-0

DEBE A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

La suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$20.408.607) incluido IVA, por concepto de pago del 50% restante de las primas de las pólizas relacionadas:

RAMO	POLIZA	VALOR	INICIO VIGENCIA
Responsabilidad Civil	220801	\$ 870.000	07/09/2013
Incendio	179040	\$ 11.418.610	07/09/2013
Manejo	25682	\$ 8.119.997	07/09/2013

Para constancia se firma en Pereira (Rda) a los doce días del mes de Noviembre del 2013.

Cordialmente


DIANA MILENA BEDOYA ARIAS

AUXILIAR DE NEGOCIOS EMPRESARIALES

Teléfono 056 – 3138488, Fax 056-3138408

Dirección Calle 15 No. 13-110 Oficina 227B (Pereira – Colombia)

E-mail: dmbedoya@sura.com.co



KPMG Ltda.
Carrera 43A No. 16A sur - 38. Piso 3
Medellin - Colombia

suramericana
Tax: 57 (4) 3132554
www.kpmg.com.co

AUDFINMDE-CER2013-24461

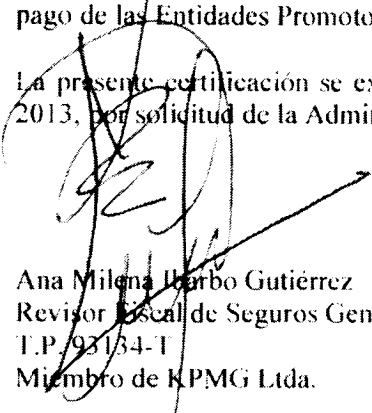
El Suscrito Revisor Fiscal de
Seguros Generales Suramericana S.A
Nit. 890.903.407-9

Certifica que:

De acuerdo con documentación soporte suministrada por la compañía, para los meses comprendidos entre mayo de 2013 y octubre de 2013, se cumplió con el pago oportuno de las obligaciones con: las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Profesionales, y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Los pagos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2013, fueron efectuados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y el Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013; el último pago se realizó el día 1 de noviembre de 2013, quedando el pago del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar al 31 de octubre de 2013 y el pago de las Entidades Promotoras de Salud al 30 de noviembre de 2013.

La presente certificación se expide en Medellín, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2013, por solicitud de la Administración de la Compañía.


Ana Milena Harbo Gutiérrez
Revisor Fiscal de Seguros Generales Suramericana S.A.
T.P. 93134-T
Miembro de KPMG Ltda.

Pereira, Noviembre 14 de 2013

Señores

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

Ciudad

REF. CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES AIG

De acuerdo a lo requerido y con el fin de completar la documentación para el pago de las pólizas de seguros, adjuntamos:

- Certificación emitida por los Revisores Fiscales de AIG, referente al pago de Aportes Parafiscales.
- Cuenta de cobro correspondiente al 50% de las pólizas suscritas por AIG de acuerdo a lo pactado en la forma de pago.

Cordialmente,



FELIPE OSPINA AGUDELO

Representa Legal

Unión Temporal Seguros Generales Suramericana S.A. – AIG Seguros
Colombia S.A.

Informe especial del revisor fiscal

A la Presidencia de
AIG Seguros Colombia S. A.

4 de octubre de 2013

En mi calidad de revisor fiscal de AIG Seguros Colombia S. A., he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2013. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2013.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el reporte nomina final por empleado sobre los pagos deducidos por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente sobre el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2013, informo que a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Presidencia de
AIG Seguros Colombia S. A.

4 de octubre de 2013

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía dentro de sus procesos licitatorios, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Patricia Cruz S.', is positioned above the typed name.

Claudia Patricia Cruz S.
Revisor Fiscal.
Tarjeta Profesional No. 109788-T

Pereira, Noviembre 14 de 2013

**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA
NIT. 9001200450**

**DEBE A:
AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.
NIT. 860.037.707-9**

La suma de **Sesenta y siete millones quinientos treinta y cinco mil doscientos pesos** por concepto de 50% del programa de seguros correspondiente a la vigencia septiembre 7 de 2013 a septiembre 07 de 2014 según el detalle adjunto:

POLIZA	RAMO	VALOR
1000006	D&A INSTITUCIONES FINANCIERAS	41.423.600
1000007	INSTITUCIONES FINANCIERAS	26.111.600
		\$67.535.200

Por favor realizar transferencia o consignación en la cuenta corriente No.288048788 del Banco de Occidente a nombre de AIG Seguros Colombia S.A.


Gerente AIG

Asegurado

Unión Temporal AIG Seguros Colombia S.A - Seguros Generales Suramericana S.A.

Pereira, Octubre 18 de 2013

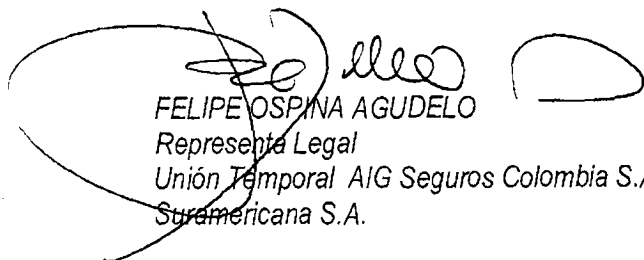
Señores
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA
Ciudad

REF. ENVIO DOCUMENTOS

De acuerdo a lo requerido y con el fin de completar la documentación para el pago de las pólizas de seguros, adjuntamos:

- Certificación emitida por los Revisores Fiscales de AIG y Suramericana, referente al pago de Aportes Parafiscales.
- Cuenta de cobro correspondiente al 50% de las pólizas suscritas de acuerdo a lo pactado en la forma de pago.

Cordialmente,


FELIPE OSPINA AGUDELO
Representa Legal
Unión Temporal AIG Seguros Colombia S.A. - Seguros Generales
Suramericana S.A.

Unión Temporal AIG Seguros Colombia S.A - Seguros Generales Suramericana S.A.

Pereira, Noviembre 14 de 2013

Señores

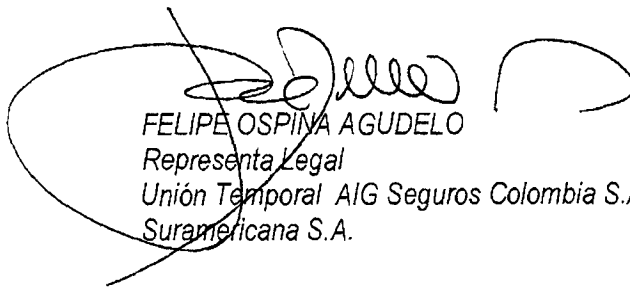
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA
Ciudad

REF. ENVIO DOCUMENTOS

De acuerdo a lo requerido y con el fin de completar la documentación para el pago de las pólizas de seguros, adjuntamos:

- *Certificación emitida por los Revisores Fiscales de AIG y Suramericana, referente al pago de Aportes Parafiscales.*
- *Cuenta de cobro correspondiente al 50% de las pólizas suscritas de acuerdo a lo pactado en la forma de pago.*

Cordialmente,



FELIPE OSPINA AGUDELO
Representa Legal
Unión Temporal AIG Seguros Colombia S.A. - Seguros Generales
Suramericana S.A.

Helm

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 27/11/2013 09:56 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Valor
1	27/11/2013	8600377079	CHARTIS SEGUROS DE COLOMBIA SA	AHO	601016384	CITIBANK	AHO	5020074061	CR	87.943.807 AC

- ...ltas ▶
- ... de Facturas ▶
- ...s a Terceros ▶
- ... de Tarjetas ▶
- ...sferencias ▶
- ...rsiones
- ...es y Seguridad ▶

1-1 de 1

ir a

Mostrar

Total Registros 1

Total \$87943807.00

6/9